



FÉLIX O. MARTÍN SÁRRAGA

TVNAE MVNDI

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

VOLUMEN 3



TVNAE
MVNDI

2017

Índice de contenidos

1. Entorno histórico y consecuencias de las desamortizaciones.
2. El ambiente sociopolítico del siglo XIX no puso fácil la aparición de las primeras Estudiantinas de Carnaval.
3. ¿Cuándo comenzaron las Estudiantinas Académicas a adoptar una imagen corporativa propia?
4. Las recepciones a las Tunas en la primera mitad del siglo XX, a propósito de un caso.
5. Aparición de las Tunas Académicas mixtas en España.
6. Crónica del viaje de la Tuna Compostelana a la Exposición Internacional de Barcelona de 1930 según la prensa.
7. El Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe y su Tuna en 1950.
8. El conflicto de género en la Tuna, una herencia del franquismo.
9. ¿Cuándo aparecen las Tunas de Distrito en España?
10. Géneros musicales interpretados por Tunas y Estudiantinas del siglo XX antes de que grabaran discos (1900-1958).

Prólogo

La serie que con este ejemplar comenzamos reúne los artículos publicados en la página web de TVNAE MVNDI como una manera de unificar contenidos y permitir una mayor difusión.

Todos los contenidos de este primer volumen se encuentran actualizados a verano de 2016, sin menoscabo de que nuevos hallazgos amplíen los originales en dicha web.



Estudiante de Salamanca del Antiguo Régimen (a partir de pintura de M. Megía. París, 1880)
En: Scribners. Julio, 1889 (colección personal del autor).

1. Entorno histórico y consecuencias de las desamortizaciones.

Martínez Alcubilla define desamortización como el “acto jurídico en cuya virtud los bienes amortizados dejan de serlo, volviendo a tener la condición de bienes libres de propiedad particular ordinaria”¹. Con ella se intentó que la propiedad acumulada en las conocidas como *manos muertas*, retornaran al tráfico jurídico y generaran riqueza al Estado.

Antes de entrar en materia hemos de recordar que en el siglo XVI (inicio del Antiguo Régimen) predominó un sistema económico, político y social caracterizado por: economía agrícola y señorial, sociedad estamental, monarquías absolutas y población estancada. Durante el Antiguo Régimen predominó la propiedad vinculada (propiedad privada), que no podía venderse ni heredarse. Sus dueños, las *manos muertas*, pertenecían a la realeza, nobleza o al clero por lo general², en una sociedad dividida en grupos cerrados a los que se pertenece por nacimiento, el ascenso social era muy limitado y había desigualdad civil: privilegiados y no privilegiados³.

- El clero era grupo privilegiado y heterogéneo (Alto clero, procedente de la nobleza, y Bajo clero, de origen campesino y con vida modesta, sin lujo ni privilegios) que suponía un pequeño porcentaje de la población (<1%), pero tenían grandes rentas procedentes de sus señoríos y del diezmo, y no pagaban impuestos

¹ Martí Gilabert, F. La desamortización española. Ediciones Rialp. Madrid. 2003.

² Kahwash Barba, H. Evolución de la propiedad en la tierra en la España moderna. IntraHistoria. 20-06-15. Vista en 2016 en: <http://intrahistoria.com/evolucion-de-la-propiedad-de-la-tierra-en-la-espana-moderna/>

³ Simón Segura. F. *La desamortización española del siglo XIX*. Instituto de estudios Fiscales. Ministerio de Hacienda. Impreso en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. 1973.

- La nobleza era un grupo heterogéneo: alta nobleza y baja nobleza (local o de toga) que mantenía un monopolio económico y político y tenía privilegios honoríficos, económicos y fiscales.

Ante ellos la mayoría de la población (90-95%) eran un grupo no privilegiado que se oponía al régimen feudal y reivindicaban la igualdad civil. En él había una enorme diversidad (burguesía rentista, burguesía financiera, burguesía manufacturera, pequeña burguesía, clases populares urbanas, campesinos libres, jornaleros, siervos, etc.).

Gobernaba la Monarquía absoluta, caracterizada por: Origen divino del poder (oponerse al Monarca es oponerse a los designios de Dios) y el rey concentraba todos los poderes, siendo las únicas restricciones a su poder absoluto la ley divina, el derecho natural, las leyes fundamentales del Reino y los Parlamentos o Cortes (de origen medieval y con un poder muy limitado).

Intentos desamortizadores previos al siglo XIX

En el siglo XVI³ hubo ya intentos de desamortización cuando varios escritores manifestaron al rey que "habían crecido los bienes de la Iglesia" o le aconsejaron "que evitara el que continuase habiendo tan gran número de eclesiásticos", actitudes derivadas del hecho de que los políticos de entonces sostenían que la causa de la despoblación española era celibato eclesiástico y estaban convencidos de que "10.000 o 12.000 matrimonios más producirían al cabo de algún tiempo un número de vasallos muy considerable".

Para el siglo XVII³ hay abundancia de los informes, consultas, escritos y memoriales críticos al aparato burocrático y administrativo de España, que fueron muchos más durante el XVIII. La postura de los reyes ante la amortización estuvo condicionada por su gran religiosidad y la sumisión al Papa, pero las crecientes dificultades monetarias les llevarán a las primeras desamortizaciones³.

La pobreza de estos siglos contrasta con el esplendor de las Universidades, en las que se distinguen estudiantes de diferente status⁴: *acomodados* (hijos de nobles y adinerados), *camaristas* (alquilaban una cámara aparte en las posadas), *pupilos* (regentados por los bachilleres de pupilos o pupileros), y *sopistas*, *capigorriones*, *gorriones*, *moscones* y *vades* (los que 'tenían el hambre del diablo', desamparados y pobres de solemnidad; en ocasiones criados de otros más pudientes).

Felipe III estableció la Corte en Valladolid⁵, donde la mantuvo hasta 1606, periodo durante el cual hubo hostilidades con los turcos otomanos y se enfrentó a la enemistad habida con la República de Venecia y el ducado de

⁴ Martín Sárraga, FO y Asencio González, R. *Diccionario histórico de vocablos de Tunas y Estudiantinas, así como de escolares del Antiguo Régimen*. 1ª edición: TVNAE MVNDI y Universidad San Sebastián de Puerto Montt (Chile, 2013); 2ª edición TVNAE MVNDI con la colaboración de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia (Murcia, 2014).

Saboya, continuando en 169 su política de intolerancia religiosa con la expulsión de los moriscos⁵. En esta franja temporal, ante la proliferación de escritos destinados a poner límite al elevado número de eclesiásticos habidos en 1603, Felipe III consultó el problema con el general de la Orden de San Francisco y a su predicador, mostrando ambos la opinión de que debía ponerse límite a las fundaciones. Continuó un periodo de inestabilidad en el que, entre otros acontecimientos:

- En 1609 se firmó la *Tregua de los 12 Años* con los Países Bajos⁶, suponiendo el reconocimiento oficial de la existencia de Holanda. La paz así alcanzada permitió a la Corona española enfrentar el problema de los moriscos, cuya integración se había hecho muy difícil tras las sublevaciones de las Alpujarras y decidiéndose su expulsión por motivos religiosos y de seguridad interior. Esta medida afectó especialmente a los reinos de Aragón y Valencia y provocó el despoblamiento de determinadas zonas y falta de mano de obra agrícola.
- En 1618 comenzó la *Guerra de los 30 Años*, con la que Felipe III (en un momento en que su reinado presentaba importantes dificultades económicas que, junto a la cesión del gobierno a privados o validos, anticipaba el declive del Imperio Español) apoyó al emperador Fernando II de Austria contra Federico V.

En 1618 se consultó al Consejo de Castilla sobre la situación del reino y se aconsejó que se suplicara al rey que "se sirva poner límite en las fundaciones de religiones y monasterios y en número de religiosos", incluso los propios eclesiásticos reconocieron que "el elevado número llevaba, entre otras cosas, a inconsecuencias graves respecto a la vocación", pero la consideración social del clero durante los siglos XVI y XVII continuó siendo muy importante y complicó la toma de posibles medidas. Finalmente apareció la primera medida en 1621, cuando Felipe IV impuso las "mesadas eclesiásticas (importe de un mes de renta en todas las prebendas de la Iglesia que se proveyesen en la monarquía), concedidas por el papa Urbano VIII y renovadas cada 10 años⁷. Es importante señalar que durante su reinado hubo 4 bancarrotas de la Real Hacienda (1621, 1647, 1656 y 1662).

Durante el reinado de Carlos II⁸ la desastrosa situación económica y la crisis política y social heredadas del reinado de su padre Felipe IV dio lugar a una serie de devaluaciones monetarias que alcanzaron el culmen con la deflación de la moneda de vellón en 1680 y la posterior caída de la actividad económica.

⁵ Historia Siglo 20. *La España de los Austrias Menores: Los conflictos internos*. En <http://www.historiasiglo20.org/HE/7b.htm> Visto el 15/11/11.

⁶ Biblioteca Cervantes. *La monarquía hispánica*. Visto el 10-03-15 en: <http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/felipe3.shtml> .

⁷ García Sanz, A. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Ediciones Akal, S.A. 1986.

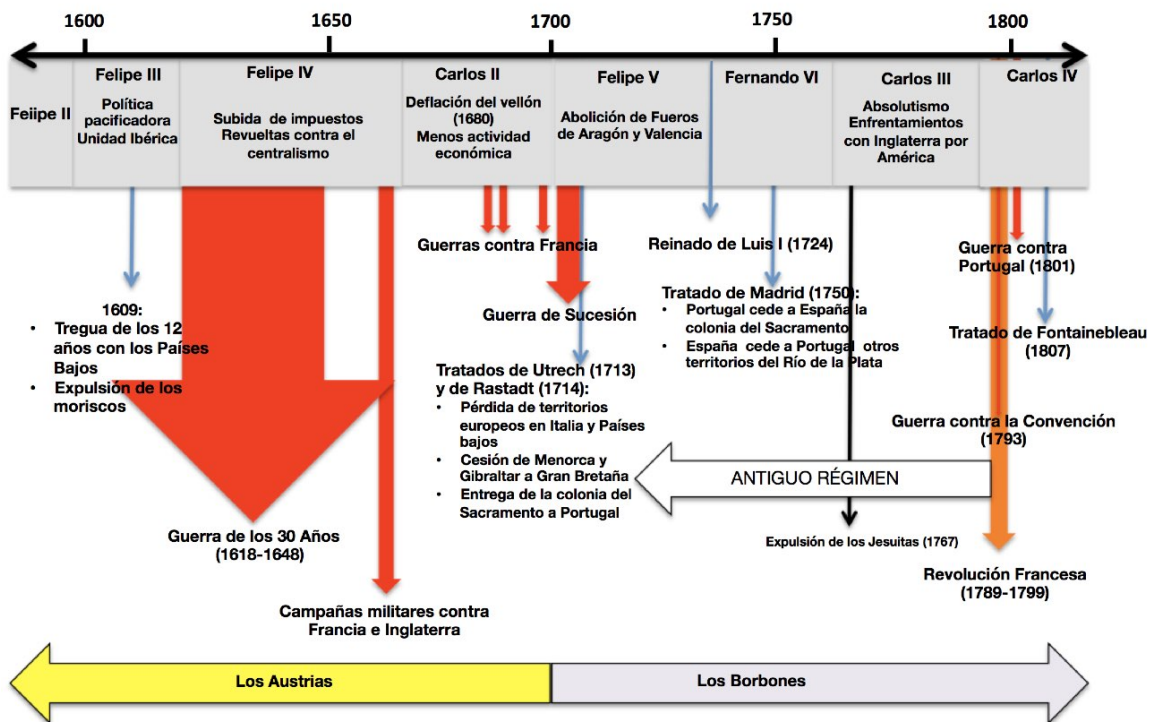
⁸ Biblioteca Cervantes. *La monarquía hispánica. Carlos II*. Visto el 10-03-15 en: <http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/carlos2.shtml> .

Como si fuera poco, la inestabilidad continuó y, con ella, también continuaron los gastos en acciones bélicas, destacando:

- Dos guerras contra Francia durante el reinado de Carlos II, que desencadenaron la firma de una tregua de veinte años con Francia (Ratisbona, 1684), tregua que se rompió en 1690 al concluirse una alianza entre España, Inglaterra, los Países Bajos y el Imperio dando lugar a un tercer enfrentamiento bélico que duraría hasta 1697.
- Ante ello los ejércitos franceses ocuparon una serie de plazas catalanas y se apoderaron de Barcelona en 1697. Esta tercera guerra contra Francia finalizó con la paz de Ryswick, primera derrota importante de la política exterior de Luis XIV, que se vio obligado a ceder a España plazas en Cataluña, Flandes y Luxemburgo.

En noviembre de 1700 murió Carlos II⁶ dejando un testamento sucesorio que provocaría la Guerra de Sucesión que finalizaría con la firma de los Tratados de Utrecht (1713) y Rastadt (1714) en los que la Corona perdería los territorios de Italia y Países Bajos, cedería Menorca y Gibraltar a Gran Bretaña y entregaría la colonia del Sacramento a Portugal. Carlos II fue el último monarca de la dinastía de los Austrias, dando paso a la de los Borbones con Felipe V pero continuando con la inestabilidad sociopolítica del país.

LAS DESAMORTIZACIONES, SU ENTORNO HISTÓRICO Y CONSECUENCIAS



El Antiguo Régimen entró en crisis en el siglo XVIII debido a las nuevas actividades económicas, ascenso de nuevos grupos sociales (burguesía) y

aparición de nuevas ideas (Ilustración). En este periodo, seguramente condicionado por lo anterior, es cuando tiene lugar la controversia entre el uso del latín o el uso del español en las aulas, abandonándose poco a poco el latín.

Tal era la situación existente que publicó⁹:

«Todo ha caducado ya en España: la alta clase es absolutamente francesa; la clase media conserva algún ligero recuerdo de la tradición, pero tradición que ya no se apodera del alma; el pueblo bajo de las capitales es ateo en religión, ateo en política, y sólo fuera del recinto de las grandes poblaciones vegetan los rastros de una nacionalidad perdida».

No obstante las inmensas posesiones y bienes que tenía la Iglesia desde la Edad Media incrementaban sus rentas de manera continuada. A pesar de las quejas, el apoyo social de la Iglesia continuó siendo elevado debido a la religiosidad del pueblo español y de sus monarcas, viéndose ello favorecido por las costumbres y Leyes existentes.

La polarización del poder económico y político de los estamentos privilegiados en el Antiguo Régimen (clero y nobleza) en Castilla la Vieja durante el siglo XVIII fue protestada en algunas ocasiones por los grupos sociales menos favorecidos. De esta manera salió a la luz la siguiente relación de población eclesiástica en Segovia, que da buena idea de la realidad de entonces¹⁰:

- 1751: 1686 personas (1'72% de la población de la provincia).
- 1768: 1547 personas (1'41% de la población de la provincia).
- 1775: 1533 personas (1'36% de la población de la provincia).
- 1786: 1500 personas (1'26% de la población de la provincia).
- 1797: 1474 personas (1'25% de la población de la provincia).

Es de destacar que en esta época, calculada la producción provincial neta para Segovia a partir del Catastro de la Ensenada⁸, los ingresos líquidos del clero, que representaban menos del 2% de la población segoviana, eran equivalentes al 10% del producto provincial neto; dicho de otra manera: la renta per cápita de los eclesiásticos era unas 10 veces mayor que la de la media provincial.

Los tímidos intentos de cambiar esta situación de privilegio (recordemos que la Iglesia no pagaba tributos) fueron en vano hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando la actitud renovadora se enfrentó directamente a la Iglesia, posiblemente influidos por la Revolución Francesa (1789) y dio paso a las desamortizaciones habidas desde 1798 hasta 1855, afectando a sus bienes civiles y eclesiásticos.

⁹ Pastor Díaz, N. y de Cárdenas, F. *Galería de españoles célebres contemporáneos o Biografías y retratos...*[...]. Boix editor. Madrid. 1844.

¹⁰ García Sanz, A. *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*. Ediciones Akal, S.A. 1986.

Así pues, tras aquellas tímidas enajenaciones de los Austrias, en 1798 se decretó la primera desamortización eclesiástica debido al déficit de la Hacienda pública, agravado por los gastos de la guerra que se mantenía contra Inglaterra. Simón Segura³ detalla que se vendieron “bienes raíces pertenecientes a casas de beneficencia, hermandades, obras pías y patronatos de legos”. Muestra de ello es el texto del Real Decreto de 19 de septiembre de 1728 de Carlos IV¹¹:

«No siendo ya en modo alguno comparable a la utilidad de los objetos piadosos, a que se destinaron los bienes de los Regulares extrañados de la extinguida Compañía de Jesús en España e Indias, con la muy superior de que sirvan a la defensa y conservación del Estado, a quien propiamente pertenecen, para aliviar la industria y comercio de los vasallos del peso de la Deuda nacional, y señaladamente la representada por los Vales Reales; he venido en resolver que los restos de las Temporalidades de dichos Regulares se agreguen incorporen enteramente a mi Real Hacienda, con destino a la amortización de Vales Reales, sin perjuicio de aplicar, siendo necesaria alguna parte de ellas, a las urgentes necesidades de la Monarquía...».

Desamortizaciones del siglo XIX

La situación económica empeoró y, en 1800, Carlos IV, para no declarar la bancarrota de la Monarquía, decretó la Desamortización del Patrimonio Real a excepción de la real fortaleza de la Alhambra de Granada, del Palacio del Alcázar de Sevilla y demás pertenencias en dichas capitales, indicándose la venta en subasta pública “de los demás bienes y edificios de la Corona que no fueran necesarios para la servidumbre de la Real Persona y de su familia”³, desamortización de Patrimonio Real que se interrumpió en mayo de 1808 debido a sucesos políticos y militares.

Sobre el número de integrantes del clero a principios del siglo XIX Simón Segura publica que, de acuerdo con el censo oficial, alrededor de 1803 había³:

- Clero de catedrales, parroquias, oficiales de Inquisición y de cruzada: 95.205 personas.
- Clero regular, religiosos: 69.664 personas.
- Clero regular, religiosas: 38.429 personas.

El citado autor³ señala que estas cifras suponen entonces la presencia de 1 eclesiástico por cada 50 personas y que el clero regular disponía de 108.093 personas en claustro distribuidas en algo más de 3.000 conventos. Ante el constante y creciente déficit del erario público Carlos IV gestionó y consiguió en 1805 d el Papa Pío VII la facultad de poder enajenar más propiedades publicándose el siguiente Breve Pontificio el 14 de junio⁹:

«Concedemos facultad para que en todos los dominios del rey Católico puedan enajenarse otros tantos bienes eclesiásticos, cuantos sean los que en todo

¹¹ Campos y Fernández de Sevilla, FJ. *Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas*. Estudios Superiores del Escorial. Sin fecha. Visto el 17-09-16 en Dialnet-TextosLegalesDeLasDesamortizacionesEclesiasticasEs-2777281.pdf

correspondan a la renta libre anual de 200.000 ducados de oro de Cámara, y no más...”.

Se autoriza la enajenación de bienes eclesiásticos hasta la cantidad que produzca anualmente 200.000 ducados de oro de Cámara sobre la Real Caja de Amortización y Consolidación de Vales».

Este logro se presentó de esta manera en España mediante Cédula Real de 15 de octubre de 1805⁹:

«Con acuerdo de mi Consejo, y con motivo de la considerable disminución que han tenido las rentas de mi Corona por las guerras, escaseces, epidemias y otras calamidades que han afligido a estos Reinos, y aun sufren en parte mis amados vasallos, tuve a bien mandar, que en mi real nombre se hiciese presente a nuestro muy Santo Padre Pío VII el crítico estado de la Monarquía, los empeños en que se halla constituida, y la necesidad de proporcionar al Erario medios eficaces de ocurrir al desempeño de sus inmensas y urgentísimas obligaciones; suplicando a su Santidad, que con este importante objeto se sirviese concederme facultad para enajenar bienes eclesiásticos...».

De esta manera se concedió al rey el derecho de vender predios pertenecientes a la Iglesia, incluyendo las Órdenes Religiosas y Militares, salvo algunas excepciones. En 1808 Fernández González y de Cárdenas estimó en 1.600 millones de reales la cifra obtenida con las ventas de dichos bienes, cantidad que no difiere sustancialmente por el aportado por el informe de Richard Herr que, según afirma Simón Segura³, decía que “la desamortización de Carlos IV fue un acontecimiento capital en la transformación de la España del Antiguo Régimen a su estado contemporáneo”, todo ello “a pesar del acusado coste social que supuso para enfermos, huérfanos, ancianos, etc., el que se vendiera el patrimonio que proporcionaba ingresos para atender las instituciones donde dichas personas encontraban algún cuidado”. Hemos de recordar en este momento que estos colectivos formaban parte, junto a los estudiantes más pobres, de los *sopistas* y que la desaparición de las obras pías supuso el principio del fin del reparto de la *sopa boba*, alimento que pudo haber sido la única ingesta segura de estas personas y que se empezó a comprometer con las acciones tomadas en 1798. Este costo social se acentuó con las desamortizaciones de 1836 y 1855, afectando sobremanera a las instituciones de Beneficencia, Instrucción Pública y bienes de los pueblos.

Napoleón Bonaparte mandó reducir el número de conventos a una tercera parte de los existentes (Chamartín, 1808) y su hermano José Bonaparte suprimió en 1809 todas las órdenes religiosas y ocupó todos los bienes del territorio ocupado (apoderándose de riquezas y tesoros de las iglesias y conventos)³, medidas que chocaron frontalmente con el sentir de la población española. A este respecto tenemos el Real Decreto de José Bonaparte de 9 de junio de 1809 que rezó⁹:

«I. Se procederá con la mayor actividad a la venta de los bienes nacionales destinados a la extinción de la Deuda pública:

VI. Sólo en los edificios de monasterios y otros casos en que notoriamente se conozca no poderse ejecutar la venta por la estimación hecha conforme al artículo anterior, se procederá a la tasación por peritos.

VII. Las ventas se harán en pública subasta a la presencia de intendente y con la intervención del administrador general de Rentas y a solicitud y diligencia del comisionado de las ventas en que estén sitas las fincas, celebrándose dos actos de remate con quince días de intervalo de uno a otro...».

La Guerra de la Independencia (1808-1814) no impidió que continuaran las medidas amortizadoras³, prueba de las cuales es el siguiente Real Decreto de José Bonaparte emitido el 18 de agosto de 1809⁹:

«No habiendo bastado todos los miramientos que hemos tenido hasta ahora con los regulares de las diferentes órdenes, ni las promesas sinceras que les habíamos hecho de dispensarles nuestra protección y favor, en cuanto la equidad y el interés general del reino lo permitiesen, evitando todo perjuicio individual, para que ellos hayan permanecido tranquilos, sin tomar parte, según lo exige su estado, en las turbulencias y discordias que afligen actualmente a la España; habiendo el espíritu de cuerpo impedido que hayan confiado en nuestros ofrecimientos, y arrastrándoles a disposiciones hostiles contra nuestro Gobierno; lo que de un instante a otro habría acarreado su perdición individual en perjuicio de las leyes, de la religión y de la justicia; y queriendo reservarnos los medios de recompensar los religiosos que se conduzcan bien, elevándolos a todos los empleos y dignidades eclesiásticas, como a los individuos del clero secular; oído nuestro Consejo de Estado, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

- I. Todas las Ordenes Regulares, Monacales, Mendicantes y Clericales que existen en los dominios de España quedan suprimidas; y los individuos de ellas, en el término de quince días, contados desde el de la publicación del presente decreto, deberán salir de sus conventos y claustros y vestir hábitos clericales seculares.
- II. Los Regulares secularizados deberán establecerse en los pueblos de su naturaleza, donde recibirá cada uno de la Tesorería de Rentas de la provincia la pensión que está señalada por el decreto de 27 de abril de este año.
- III. Los que tuviesen motivos para no trasladarse a los pueblos de su naturaleza, los harán presentes al Ministerio de Negocios Eclesiásticos; y hallándolos éste justos, les señalará los parajes donde podrán permanecer, y les será pagada su pensión.
- V. Los prelados actuales de los monasterios y conventos, y todos los individuos de las comunidades serán mancomunadamente responsables de toda extracción u ocultación de los bienes, así muebles como raíces, pertenecientes a sus respectivas casas....».

Las primeras medidas adoptadas por la Junta Central dictaron “que se aplicarían a las urgencias del Estado los productos de las obras pías no destinados a la Beneficencia, instrucción u otro objeto de utilidad pública”³ (con lo que se pudo sostener el reparto de la ‘sopa boba’) que continuaron agravando la situación de los más desfavorecidos, y en 1810 Simón Segura³ comenta que las Cortes destinaron al mismo fin “las rentas de los beneficios eclesiásticos vacantes”.

El 13 de junio de 1812 las Cortes Generales emitieron el siguiente Decreto⁹:

«Se incorporan al Estado los bienes de las Órdenes religiosas disueltas o reformadas por el gobierno intruso de José I».

En 1813 continuaron las acciones contra la Iglesia³, prohibiéndose la construcción de los conventos destruidos, suprimiendo aquellos en que no profesaban 12 religiosos (a menos que no hubiera otro convento en los pueblos) y ordenando que no hubiera en cada pueblo más de una comunidad de la misma Orden o instituto religioso. Posteriormente se declaró la hipoteca de la Deuda Nacional de las posesiones de los jesuitas, de la Orden de San Juan, de las fincas de los Maestrazgos vacantes del resto de Órdenes Militares y de los conventos suprimidos.

El restablecimiento del absolutismo por Fernando VII en 1814 anuló todas las medidas anteriores y se ordenó que se devolvieran a los conventos los bienes enajenados durante el gobierno de José I (José Bonaparte). No obstante emitió la siguiente Real Orden el 23 de julio de dicho año⁹:

«El rey ha resuelto que los prelados o individuos de las Órdenes regulares, a cuyo cargo haya estado la administración o dirección de los bienes de sus comunidades en estos seis años últimos, presenten las cuentas correspondientes a ellos a las mismas comunidades; y que puestos por éstas los reparos que se les ofrezca, las pasen al Tribunal de Contaduría Mayor de Cuentas para su toma y fenecimiento en la forma acostumbrada».

Con ello, a pesar de lo anteriormente dicho, Fernando VII no olvidaba la auditoría de las cuentas de las Órdenes religiosas, por la Contaduría Mayor de Cuentas.

En cualquier caso, con el apoyo incondicional del rey, las Órdenes y corporaciones eclesiásticas volvieron a poseer casi la totalidad de los bienes confiscados a la vez que consiguieron nuevas donaciones, pero esta situación duró poco porque el gobierno constitucional de 1820, emitiendo las Cortes generales el siguiente Decreto el 9 de agosto de 1920⁹:

«... la Junta nacional del crédito público procederá inmediatamente a la venta en subasta, conforme a la leyes, de todos los bienes que estén designados por los decretos y reglamentos de 1813, 1815 y 1818, incluyendo los de la extinguida Inquisición...empezando por los que ofrezcan más fácil y pronta salida».

Poco después, el 1 de octubre, un nuevo Decreto de las Cortes Generales suprimía a la Compañía de Jesús aplicando sus posesiones al erario público⁹:

«Las Cortes, después de haber observado todas las formalidades prescritas por la Constitución, ha decretado lo siguiente:

I. Se suprimen todos los monasterios de las Órdenes monacales, los canónigos regulares de San Benito, de la Congregación Claustral Tarraconense y Cesaraugustana, los de San Agustín y los Premostratenses; los conventos y colegios de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa;

los de San Juan de Jerusalén, los de San Juan de Dios y de Betlehemitas, y todos los demás de hospitalarios de cualquier clase, y Hospitalarios.

II. Para preservar la permanencia del culto divino en algunos santuarios célebres desde los tiempos más remotos, el Gobierno podrá señalar el preciso número de ocho casas, y dejarlas al cargo de los monjes que tenga por conveniente; pero con sujeción al ordinario respectivo y al prelado superior local que eligieren los mismos, y con prohibición de dar hábitos y profesar novicios...».

Un Decreto de las Cortes Generales de 25 de octubre de 1820 incorporó al Estado los “bienes de los monasterios y conventos suprimidos por el Decreto de las Cortes generales del 1 de octubre de 1820”⁹. De igual modo, por Decreto de 29 de junio de 1821, se redujeron a la mitad “todos los diezmos y primicias”⁹.

Continuando con las medidas aplicadas contra la Iglesia, Simón Segura³ señala que en 1821 se decretó la reducción de los diezmos a la mitad y se impuso al clero una contribución de 120 millones de reales. Tras fallecer Fernando VII en 1833 se decretó la venta en pública subasta de los bienes del clero regular y secular, contribuyendo a ello la Primera Guerra Carlista que duró de 1833 a 1839 (luego hubo otras dos más entre 1846 y 1849 y entre 1872 y 1876) y en la que muchos elementos del clero tomaron partido por el bando rebelde. Afirma dicho autor³ que entre 1808 y 1823 se secularizaron muchos frailes, se desterraron muchos clérigos, se redujeron y suprimieron muchos conventos, se prohibió la admisión de novicios así como la reedificación de los conventos en ruinas y se vendieron los bienes expropiados entre otras medidas. El Gobierno Constitucional se apropió del patrimonio del clero y luego la Monarquía absoluta posteriormente instaurada se los quitó sin indemnización alguna a quienes los compraron constitucionalmente en subasta pública. De esta manera afirma Simón Segura, que principalmente durante el Trienio Liberal (1820-1823), millares de religiosos quedaron en gran pobreza y dificultad porque no se les abonaron las cantidades prometidas.

Durante el periodo comprendido entre 1810 y 1825, quizás aprovechando tanto la manifiesta inestabilidad política española (Levantamiento del coronel del Riego en 1820; entrada de Los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, restaurando el absolutismo con Felipe VII) como la situación de las arcas tras la Guerra de la Independencia, es cuando ante la manifiesta improbabilidad que se enviaran tropas para contrarrestar los movimientos revolucionarios latinoamericanos éstos concluyen en la independencia de los territorios españoles de ultramar: Argentina (1816), Chile (1818), Colombia (1819), México, Santo Domingo y Perú (1821), y Bolivia (1825), por citar unos cuantos.

De este modo las continuas guerras, la inestabilidad política, el estancamiento de la economía y el peligro de que un enemigo (extranjero o nacional) arrasara con el ahorro de años fueron constantes en la España de esta época. Todo ello parece haber determinado la disminución del número de eclesiásticos en España³, integrado por 92.627 personas (611.327 religiosos y 31.400 religiosas) en 1826, con un clero regular formado por 57.892 individuos, cifra

que contrasta con la de Vicente de la Fuente¹² que afirmó que “en 1826 se contaban ya en España 127.340 eclesiásticos”.

En 1835 se acentuaron notablemente las medidas contra la Iglesia y sus bienes, suprimiéndose la Compañía de Jesús por Real Decreto de 4 de julio de 1835⁹ y se restableciéndose la Pragmática Sanción de 2 de abril de 1767, destinando sus bienes y rentas a la extinción de la deuda pública y al pago de sus réditos³. También, de acuerdo con la Real Junta Eclesiástica (constituida el año anterior), un Real Decreto de la Reina Regenta M^a Cristina de Borbón fechado el 25 de julio de 1835 suprimió o “los monasterios y conventos de religiosos que no tuviesen más de doce individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes, al menos, sean de coro, quedan desde luego suprimidos; y lo mismo se verificará en lo sucesivo respecto de aquellos cuyo número venga a reducirse con el tiempo a menos del establecido”¹¹.

De entre las más famosas desamortizaciones se halla la llevada a cabo por Juan Álvarez Mendizábal que, con el Real Decreto de 11 de octubre de 1835 sancionado por la Reina Regenta M^a Cristina de Borbón, extinguió las Órdenes religiosas⁹:

«Se suprimen los monasterios de Órdenes monacales, los de canónigos reglares de San Benito de la Congregación Claustral Tarraconense y Cesaraugustana; los de San Agustín y los Premostratenses, cualquiera que fuese su número de monjes o religiosos de que se compusieren».

Aunque Mendizábal cesó de ministro en mayo de 1836, la desamortización por él emprendida se planteó para intentar solucionar con recursos nacionales los problemas que entonces enfrentaba España (guerra carlista, al parecer el más importante, así como el fracaso en las negociaciones con Inglaterra, el aumento de la deuda del Estado, las corporaciones religiosas, etc.) y el tiempo se *suprimen los monasterios de Órdenes monacales, los de canónigos reglares de San Benito de la Congregación Claustral* ocupó de desvelar su falta de eficacia.

El 3 de septiembre del mismo año la Reina Regente emitió el siguiente Real Decreto abundando en lo anterior⁹:

«I. Se restablecen a su fuerza y valor, y al estado que tenían el día 30 de Septiembre de 1823, las ventas de aquellos bienes, que habiéndose aplicado al crédito público por efecto de la supresión de las casas de las Órdenes monacales y otros institutos religiosos, y de la reforma de los demás regulares, decretadas por las Cortes y sancionadas por mi augusto esposo en Octubre de 1820, fueron enajenados a nombre del Estado desde esta época hasta fin del expresado mes de Septiembre de 1823, no obstante lo dispuesto por el Real Decreto de 1º de Octubre del propio año; y en su virtud se devolverán desde luego estos bienes a sus respectivos compradores...

¹² de la Fuente, V. *Historia eclesiástica de España. Segunda edición corregida y aumentada*. Compañía de impresores y libreros del reino. Madrid. 1875

II. Si por consecuencia de esta devolución quedaren sin ventas suficientes para mantenerse alguna o algunas casas religiosas existentes en el día, cuidarán los respectivos prelados superiores de trasladar los individuos de ellas a otras de la misma Orden que puedan sostenerlos...».

Al mes siguiente, el 11 de octubre, un nuevo Real Decreto de la Reina Regente continúa sus medidas desamortizadoras⁹:

«Tarraconense y Cesaraugustana; los de San Agustín y los Premostratenses, cualquiera que fuese su número de monjes o religiosos de que se compusieren».

La desamortización de Mendizábal iba en consonancia con el espíritu del siglo XIX que intentaba demostrar la inutilidad de las Órdenes religiosas, como apunta Simón Segura³, una actitud de intolerancia presionada por la necesidad económica. Afirma dicho autor que cualquiera estaba facultado para pedir la tasación de la finca que apeteciera pero los compradores no acudían, siendo muestra de ello que a finales de agosto de 1836 sólo se habían vendido 195 fincas, siendo las primeras las ubicadas en lugares céntricos de Madrid (Puerta del Sol y calles de Alcalá, Preciados entre otras; el 71'01% de ellas) y vendiéndose más tarde fincas de Cádiz (17'59%) y otras provincias siendo interesante que esto más lo vendido en Barcelona y Valencia supuso casi la totalidad de las ventas, con un 96'03% del total.

Simón Segura³ añade que, además de esta falta de dinero circulante para comprar los bienes puestos en venta, parece que la actitud general de la mayoría del pueblo “respondía a una indiferencia u oposición ante las medidas decretadas por el Gobierno y aplicadas a las Órdenes religiosas”, todo ello sin olvidar que las experiencias anteriores señalaban que con el cambio de gobierno se podrían anular las ventas e incluso acompañarse ello de represalias, con lo que eran más factibles las ventas de fincas urbanas de las grandes ciudades en las que se pudiera lograr un alto beneficio con su compra.

Vicente de la Fuente¹² decía de Mendizábal que buscaba “honradamente el bien y el progreso de la nación, aunque muchas veces de forma irreal, al proyectar y poner en práctica reformas copiadas del extranjero, sin viabilidad en la ruda realidad española presidida por la pobreza, atraso e ignorancia”, y denunció que Mendizábal se adjudicó a sí mismo una finca de Pozuelo (Cáceres) que fue rematada en el proceso desamortizador.

Simón Segura³, recordando que Mendizábal llegó a disolver las Cortes, relata que con su desamortización esperaba obtener con inmediatez los recursos necesarios para acabar con la guerra carlista, amortizar la deuda y para poner en circulación bienes de la Iglesia con la intención de que ello vinculara a la causa isabelina a las familias que los compraran. Entre las medidas por él impulsadas estuvo una Instrucción de 8 de marzo de 1836 que declaró "suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios y demás casas de comunidad o de instituto religioso de varones, incluso los de clérigos

regulares, y las de las cuatro Órdenes Militares y San Juan de Jerusalén existentes en España y África".

El intento de disminuir la deuda pretendió también, según Real Decreto de 19 de febrero de 1836, "abrir una fuente abundantísima de felicidad pública, vivificar una riqueza muerta, desobstruir los canales de la industria y de circulación, apegar al país por el amor natural y vehemente a todo lo propio, ensanchar la patria, crear nuevos y fuertes vínculos que ligen a ella; es, en fin, identificar con el trono excelso de Isabel II, símbolo de orden y libertad..."³. No obstante, como señala Simón Segura³, lo que realmente interesaba era vender pero la mayoría de los ciudadanos no disponía de dinero y no pudieron comprar las tierras puestas a la venta, empeorando la situación de los colonos.

Así, el Real Decreto de 19 de febrero de 1836 puso en venta todos los inmuebles procedentes de las comunidades y corporaciones religiosas extinguidas, así como los adjudicados a la Nación excepto a los edificios que el Gobierno destine al servicio público o para conservar monumentos de las artes o para honrar la memoria de hazañas nacionales para "atender la necesidad y conveniencia de disminuir la deuda pública consolidada"⁹.

Los intentos de aplicar los resultados de las desamortizaciones eclesiásticas al pago de la deuda pública la Reina Regente se aprecian con la emisión de la siguiente Real Orden de 5 de marzo de 1836⁹:

«Deseando aplicar a la amortización de la Deuda pública todos los valores procedentes de la supresión de monasterios y conventos, y de la adjudicación al estado de los bienes y derechos que les pertenecieron, y aspirando a conciliar con los medios de favorecer la consolidación de la Deuda pública que no lo está, los miramientos que ella misma merece por esta circunstancia; conformándome con el dictamen de mi Consejo de Ministros...

I. Se declara en estado de redención desde ahora todos los censos, imposiciones y cargas de cualquier especie y naturaleza que pertenezcan a las comunidades de monacales y regulares, así de varones como de religiosas, cuyos monasterios o conventos hayan sido o sean en adelante suprimidos, y sus bienes de todo género aplicados a la nación y mandados vender por mi real decreto de 19 del mes pasado...».

Tres días después se emitía la siguiente Real Orden⁹ por la que "quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad o de instituciones religiosas de varones, incluidas las de clérigos regulares y las de las cuatro Órdenes Militares y San Juan de Jerusalén, existentes en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en África", con las excepciones siguientes⁹:

«Los tres Colegios para misioneros de Asia, en Valladolid, Ocaña y Monteagudo; las casas de Escolapios y los conventos de Hospitalarios de San Juan de Dios que se hallasen abiertos en la actualidad, y los conventos y colegios de los Santos Lugares de Jerusalén...».

Tras pasar tres ministros por la cartera de Hacienda, Mendizábal volvió a ocuparla desde septiembre de 1836 hasta agosto de 1837, volviendo a tomar su proyecto desamortizador³. Todos los ministros posteriores hasta García Carrasco impulsaron la desamortización intentando aumentar las ventas para incrementar los recursos que aliviaran las arcas del Estado. Mendizábal fue nuevamente ministro de Hacienda del 21 de mayo de 1841 al 22 de mayo de 1842 y de mayo a julio de 1843, meses en que las ventas de los bienes desamortizados alcanzaron cifras elevadas³.

A mayor abundancia la Reina Regente emitió el 29 de julio de 1837 el siguiente Real Decreto que “todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos” extinguía de España y todas sus posesiones con algunas excepciones⁹:

«Las Cortes, en uso de la facultad, han decretado lo siguiente:

I. Quedan extinguidos en la Península, Islas adyacentes y posesiones de España en África, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos.

II. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior los colegios de misioneros para las provincias de Asia establecidos en Valladolid, Ocaña y Monteagudo, los cuales subsistirán con la denominación de Colegios de la Misión de Asia. El Gobierno fijará el número de individuos que deben componer cada colegio, según lo exijan las circunstancias, y arreglará todo lo correspondiente a su buen régimen y lo relativo a la admisión de novicios.

III. Se autoriza al Gobierno para que provisionalmente, y donde lo juzgue necesario, mientras se provee por otros medios a la enseñanza, conserve algunas casas de Escolapios; pero estas casas no se considerarán ya como comunidades religiosas, sino como establecimientos de instrucción pública dependientes del Gobierno, que les dará reglamentos para su régimen interior, y con sujeción, en cuanto a la enseñanza, a los planes generales que rigen o rigieren en adelante.

IV. Se autoriza igualmente al Gobierno para que conserve dónde y mientras sean necesarias algunas casas de los antiguos conventos Hospitalarios como establecimientos civiles de hospitalidad, y bajo los reglamentos que les de el mismo Gobierno.

V. Se autoriza también para que pueda conservar bajo su dependencia inmediata y como simples establecimientos civiles hospitalarios algunas casas de las Hermanas de Caridad de San Vicente de Paúl, donde las considere necesarias, y con calidad de por ahora, mientras se adoptan los medios convenientes de suplir su falta, rigiéndose entre tanto por los reglamentos que les den.

VI. Se autoriza por último al Gobierno para que, en los mismos términos, pueda conservar algunas casas de beatas dedicadas a la hospitalidad y enseñanza.

VII. El Gobierno adoptará las disposiciones convenientes para la conservación y arreglo de los conventos y colegios de los Santos Lugares de Jerusalén y sus dependencias.

IX. Sin embargo de lo prevenido en el artículo 1º, las religiosas profesas que quieran perseverar en el género de vida que han abrazado, podrán continuar en ella bajo el régimen de las preladas que elijan y sujetas a los Ordinarios diocesanos.

X.1. No se conservará abierto ningún convento o monasterio que tenga menos de 12 religiosas profesas, ni se volverán a abrir los que estén ya cerrados, aunque antes de cerrarse tuviesen aquel número.

X.2. No subsistirá en una misma población más de un solo convento de la misma Orden...

XII. Las religiosas que permanezcan en las casas o conventos que queden abiertos, tienen la facultad de solicitar su exclaustación en cualquier tiempo, acudiendo para ello al Jefe político o alcalde constitucional, los que la concederán y dispondrán sin ningún género de retraso, poniéndolo en noticia de la Junta diocesana y del Ordinario...».

El remate a la subsistencia de las obras pías de las órdenes religiosas lo puso el mismo día otro Real Decreto que adjudicó a la Nación todas las propiedades del clero secular y suprimió diezmos y primicias⁹:

«Las Cortes, en uso de sus facultades, han decretado lo siguiente:

I. Se suprimen la contribución de diezmos y primicias y todas las prestaciones emanadas de los mismos.

II. Todas las propiedades del clero secular en cualesquiera clases de predios, derechos y acciones que consistan, de cualquier origen y nombre que sean, y con cualquiera aplicación o destino con que hayan sido donadas, compradas o adquiridas, se adjudican a la nación, convirtiéndose en bienes nacionales.

VI. El producto total de estos bienes servirá en parte de pago del presupuesto de la dotación del clero y entrará en cuenta de su haber.

VII. El déficit hasta el completo de la dotación del clero y los gastos del culto se suplirá por un repartimiento, que se hará en la nación con el nombre de contribución del culto, al cual están sujetos en proporción a sus haberes todos los contribuyentes a las demás cargas de Estado...».

Continuaron las medidas a finales de 1840 con el Decreto de 9 de diciembre⁹:

«Se declara en estado de venta todos los edificios que sirvieron de monasterios ó conventos de las suprimidas comunidades religiosas de ambos sexos que no hubiesen sido ya enajenados en venta real ni á censo, y que no estuvieren ya aplicados ó fuesen destinados á objetos de utilidad pública; y dictando al propio tiempo las reglas que debían observarse en dichas enajenaciones».

Bajo la regencia de Espartero el 2 de septiembre de 1841 se publica el siguiente Decreto que declara “bienes nacionales” a todas las propiedades del clero y las Instrucciones para su venta⁹:

«A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

I. Todas las propiedades del Clero secular en cualesquiera clases de predios, derechos y acciones en que consistan, de cualquier origen y nombre que sean, y con cualquier origen y nombre que sean, y con cualquiera aplicación o destino con que hayan sido donadas, compradas o adquiridas, son bienes nacionales.

II. Son igualmente nacionales los bienes, derechos y acciones de cualquier modo correspondiente a las fábricas de las iglesias y las cofradías.

III. Se declaran en venta todas las fincas, derechos y acciones del clero catedral, colegial, parroquial, fábricas de las iglesias y cofradías, de que tratan los artículos anteriores...».

Un decreto de las Cortes fechado el 21 de junio de 1842 declaró extinguidas las cargas y prestaciones en metálico o especie que se satisfacían a las iglesias y conventos suprimidos⁹.

Se detecta posteriormente un intento de cambio en 1844 cuando los Decretos de la Regencia fechados el 26 de julio y 8 de agosto suspendió la venta de los bienes del clero secular y de las comunidades religiosas de monjas, “hasta que el Gobierno, de acuerdo con las Cortes, determinen lo que convenga” y determinó que productos en renta de dichos bienes se aplicarán “íntegros” al mantenimiento del clero secular y de las religiosas⁹. Otro gesto reconciliador con el clero aparece en el Real Decreto de Isabel II fechado el 3 de abril de 1845, ordena en artículo único que “los bienes del clero secular no enajenados, y cuya venta se mandó suspender por el Real Decreto de 26 de Julio de 1844, se devuelvan al mismo clero”⁹. Muy poco después, mediante Real Orden de 20 de abril, declara “nulas las ventas de los bienes de Ermitas, Santuarios y Cofradías que se hubiesen verificado con posterioridad al Real Decreto de 13 de Agosto de 1844”⁹.

Según Pascual Madoz, hasta julio de 1845 el total de lo vendido ascendió a 3.447,277.075 reales, cifra que no discrepa en exceso de los 3.273,676.230 reales hallada por Simón Segura para abril de 1844. Para 1844 se desamortizó el 62% de lo que poseía el clero en toda la nación, quedando bienes por valor superior a 900 millones de reales para engrosar el patrimonio de la desamortización llevada a cabo en 1855, la mayor de cuantas se habían decretado en España hasta entonces, recaudando más del doble de lo hecho por la de Mendizábal.

En 1847, una Real Orden de 11 de junio emitida por Isabel II, puso en pública subasta todos los bienes (fincas rústicas y urbanas) de Maestrazgos y Encomiendas de las cuatro Órdenes Militares y de la de San Juan de Jerusalén⁹. Esta Real Orden tuvo seguimiento en los contenidos de sendos Reales Decretos fechados el 7 de abril y 1 de mayo de 1848⁹.

La tensa deriva en el Concordato de 16 de marzo 1851 entre el Reino de España y la Santa Sede que compensa las pérdidas de la Iglesia con una serie de concesiones, a saber⁹:

«28. El Gobierno... adoptará por su parte las disposiciones oportunas para que se creen sin demora seminarios conciliares en las diócesis donde no se hallen establecidos...

29. ... El Gobierno de S.M. que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones de Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente a los prelados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri y otra orden de las aprobadas por la Santa Sede...

30. ... Se conservará el Instituto de las Hijas de la Caridad... también se conservarán las casas de religiosas que a la vida contemplativa reúnan la educación y enseñanza de niñas u otras obras de caridad. También se conservarán las casas de religiosas que a la vida contemplativa reúnan la educación y enseñanza de niñas u otras obras de caridad. Respecto a las demás Órdenes, los prelados ordinarios, atendidas todas las circunstancias de sus respectivas diócesis, propondrán las casas de religiosas en que convenga la admisión y profesión de novicias... No se procederá a la profesión de ninguna religiosa sin que se asegure antes su subsistencia en debida forma.

35. Los Seminarios conciliares tendrán de 90 a 120.000 reales anuales, según sus circunstancias y necesidades. El Gobierno de S. M. proveerá por los medios más conducentes a la subsistencia de las casas y congregaciones religiosas de que habla el art. 29... Se devolverán desde luego y sin demora a las mismas, y en su representación a los prelados diocesanos en cuyo territorio se hallen los conventos o se hallaban antes de las últimas vicisitudes, los bienes de su pertenencia que están en poder del Gobierno y que no han sido enajenados...

38. Los fondos con que ha de atenderse a la dotación del culto y del clero serán:

- 1º, El producto de los bienes devueltos al Clero por la ley de 3 de abril de 1845;
- 2º, El producto de las limosnas de la Santa Cruzada;
- 3º Los productos de las Encomiendas y Maestrazgos de las cuatro Órdenes Militares vacantes y que vacaren;
- 4º, Una imposición sobre las propiedades rústica y urbanas y riqueza pecuaria en la cuota que sea necesaria para completar la dotación...

41. Además, la Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y su propiedad, en todo lo que posee ahora o adquiriere en adelante será solemnemente respetada...».

Isabel II, en cumplimiento de los compromisos del Concordato, emitió la Real Orden de 13 de mayo de 1851 que puso fin a “la venta y redención de los bienes, censos y demás pertenencias procedentes de las extinguidas comunidades regulares de ambos sexos, clero secular, Ermitas, Santuarios, Hermandades y Cofradías”⁹.

La experiencia de la desamortización de Mendizábal fue un factor que contribuyó al éxito de la realizada por Madoz en 1855 pues ya en 1841 el 87% de las ventas de fincas urbanas provinieron en su mayoría de Málaga, Valladolid, Palencia y Burgos (la venta de fincas rústicas no fue de importancia). En septiembre de 1841, bajo la regencia de Espartero, una Ley puso en venta todas las fincas, derechos y acciones del clero secular,

disipando ello todos los temores que mantenía una parte de la población a pesar de un proceso desamortizador que ya llevaba 5 años en curso y consolidándose definitivamente³.

Finalmente Isabel II dictó la Ley General de Desamortización Civil el 1 de mayo de 1855 siendo Pascual Madoz Ministro de Hacienda⁹:

«I. Se declaran en estado de venta, con arreglo a las prescripciones de la presente Ley, y sin perjuicio de las cargas y servidumbres a que legítimamente estén sujetos, todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes:

Al Estado, al clero, a las Órdenes Militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén, a Cofradías, Obras pías, Santuarios,, al secuestro del ex-Infante Don Carlos, a los propios y comunes de los pueblos, a la beneficencia, a la instrucción pública. Y a cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores.

II. Exceptúanse de lo dispuesto en el artículo anterior: Los edificios destinados, o que el Gobierno destinare al servicio público, los edificios que ocupan hoy los establecimientos de beneficencia e instrucción, el palacio o morada de los M. RR. Arzobispos y RR. Obispos, y las rectorías o casas destinadas para habitación de los curas párrocos, con los huertos o jardines a ellas anejos, las huertas y jardines pertenecientes al instituto de las Escuelas Pías, los bienes de capellanías eclesiásticas destinadas a la instrucción pública, durante la vida de sus actuales poseedores, los montes y bosques cuya venta no crea oportuna el Gobierno, las minas de Almadén, las salinas, los terrenos que hoy son de aprovechamiento común, previa declaración de serlo..., y por último cualquier edificio o finca cuya venta no crea oportuna el Gobierno por razones graves.

III. Se procederá a la enajenación de todos y cada uno de los bienes mandados vender por esta Ley, sacando a pública licitación las fincas o sus suertes a medida que lo reclamen los compradores, y no habiendo reclamación, según lo disponga el Gobierno...».

De esta manera los Gobiernos de 1836 y 1855 adoptaron actitudes revolucionarias bajo consignas de equilibrio y justa necesidad, determinando la progresiva disminución del clero español durante las primeras décadas del siglo XIX y en los que la Guerra de la Independencia contra los franceses, la constitución de numerosas Juntas, las Cortes de Cádiz, el Bienio Reformista y el Trienio Liberal tuvieron especial incidencia para la llegada de la Ilustración. Lógicamente la erradicación del Antiguo Régimen debía afectar a las instituciones más poderosas, al frente de las que se encontraba la Iglesia ya que sus bienes apetecían tanto a la Hacienda pública como a la Monarquía.

En un principio se buscó disponer de ellos con el consentimiento del Papa pero posteriormente se adoptaron actitudes más radicales cuyo triunfo determinó el enfriamiento o rotura de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, llegándose a la retirada de embajadores según Simón Segura³. Durante estos primeros decenios del siglo XIX España presencié enajenaciones de bienes, matanzas, degüellos y supresión de conventos, así como pleitos sobre bienes y señoríos de la Iglesia.

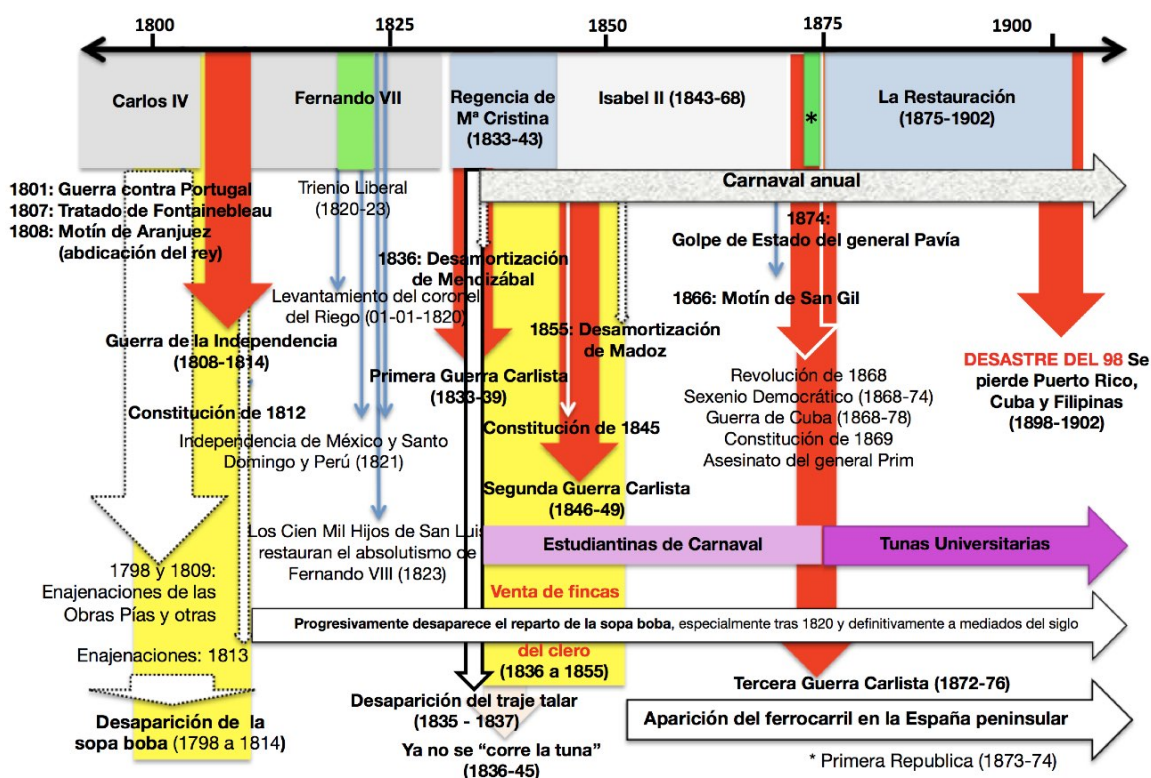
Con estas dos desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, en palabras de Simón Segura³, se vendieron más de 600.000 fincas que alcanzaron un valor en venta superior a los 11.000 millones de reales desde 1836 hasta finales del siglo XIX, cifras que “tendrían que ejercer un fuerte impacto sobre la evolución de la economía nacional”.

Por el contrario, al analizar “la otra cara de la moneda” dicho autor³ señala que la de 1836, al afectar a los bienes de la Iglesia, repercutió en el incalculable tesoro artístico del clero regular, que al tener que abandonar sus propiedades, llevaron a la ruina y demolición de muchos edificios de valioso estilo arquitectónico, pérdida y destrucción de numerosísimas obras de arte (retablos, cuadros, esculturas, tallas...), así como abandonos, destrozos y ventas de innumerables fondos de los ricos archivos y bibliotecas que poseían muchos conventos. Comenta igualmente que casi hay unanimidad en considerar que “la desamortización de Mendizábal se realizó con falta de maduración y de forma atropellada”.

Este análisis, ahora relacionado a la desamortización de 1855, señala dicho investigador³ que ésta, a diferencia de la de 1836 en que la casi totalidad de bienes vendidos procedía del clero (especialmente del clero regular), la institución más afectada fue el municipio, con pérdida de gran cantidad de bienes propios, primando tanto en los municipios como en el clero el volumen procedente de las fincas rústicas. De esta manera gracias a la desamortización de 1855 “millones de hectáreas de tierra esparcidas por todo el territorio nacional cambiaron de propietarios. Desaparecieron las grandes posesiones de los pueblos y municipios que pasaron a manos de particulares”, estimándose provisionalmente por Simón Segura³ en 1973 que de 1836 a 1900 la extensión territorial vendida a raíz de las desamortizaciones se puede estimar en unos 10 millones de hectáreas de fincas rústicas, lo que equivale al 20% del territorio nacional.

Finalmente, el 4 de abril de 1860 se emitió el Convenio-Ley entre el Reino de España y la Santa Sede autorizando al Estado “la quieta y tranquila posesión de los bienes usurpados y vendidos por las Leyes desamortizadoras, exceptuando los que no hayan sido enajenados hasta la fecha, cuya venta quedaba suspendida, y que su capital se convertirá en Deuda pública al 3%; asimismo subsanaba las divergencias surgidas sobre el patrimonio de la Iglesia española (casas parroquiales con sus huertos, palacios episcopales, seminarios conciliares, bibliotecas y edificios destinados al culto, y edificios del clero regular de ambos sexos)⁹.

LAS DESAMORTIZACIONES, SU ENTORNO HISTÓRICO Y CONSECUENCIAS



Consecuencias de sociales de las desamortizaciones

Todos conocemos que la consecuencia de la desaparición de las Obras Pías que repartían la sopa boba (1798-¿1814?) fue la desaparición de los sopistas de todo tipo (ancianos, huérfanos, viudas, pobres de solemnidad y escolares pobres)(*), con lo que la parte más desvalida de la sociedad quedó, si cabe, aún más en precario pero en lo social, lo que más ha trascendido y compartiendo la tesis de Simón Segura, la desamortización originó la sustitución de la estructura social y económica señorial o feudal por la capitalista. Como afirma dicho investigador, el capitalista así surgido no persiguió obtener los máximos beneficios para reinvertirlos y acrecentar el producto social ni estuvo al servicio de la sociedad sino que era amigo del buen vivir y no se aventuró a correr riesgo alguno. De esta manera la mayoría de los terratenientes surgidos con la compra de bienes nacionales fueron familias que se erigieron en la élite económica de la sociedad, vivieron sin que las moviese ningún alto ideal y se constituyeron como grupos cerrados, bien como “señoritos de pueblos” del medio rural o como profesionales liberales, algunos de los cuales derivaron en la política. De esta manera “la desamortización sirve a ciertas clases sociales para implantar socialmente su escala de valores, desarrollándose la estructuración social basada en el poderío económico, y cuyo origen se encuentra en la afirmación y triunfo de la burguesía”.

(*) En relación con el nombramiento de Riego como presidente de las Cortes se publicó, relacionado a Valencia: “.....habiendo llamado particularmente la atención una soberbia estudiantina, en la que se llevaba una bandera de tela de seda verde con un letrero que decía *viva Riego aunque nos quiten la sopa*; esto último parece que los estudiantes lo decían por haberseles negado ya la sopa que a los pobres de esta clase se les daba en algunos conventos de aquella ciudad”¹³ [Valencia], con lo cual queda evidente que ya no se repartía la sopa boba.

¹³ Correo Murciano. 09-03-1822.

2. El ambiente sociopolítico del siglo XIX no puso fácil la aparición de las primeras Estudiantinas de Carnaval.

Supuso un hecho extraordinario que, durante el periodo más convulso e inestable de la historia española moderna, aparecieran las primeras comparsas de Carnaval integradas por estudiantes que derivarían en el surgimiento de las Estudiantinas carnavalescas y posterior paso a Tunas Universitarias. No resulta fácil resumir en este artículo lo acontecido en este siglo debido a lo fragmentados (y frecuentemente inconexos) que hemos hallado sus datos. Para entenderlo mejor hemos de tener presente que al llegar a este siglo se reinaba en España en el contexto internacional de desconfianza generado por la Revolución Francesa, que influyó importantemente en la crisis de la monarquía¹⁴ haciendo que reyes abiertamente liberales se volvieran absolutistas como medio “para controlar a la población y poder mantener los privilegios y supervivencia reales”¹⁵. Igualmente hemos de recordar que en el siglo XIX hubo en Europa una serie de factores que incidieron en España como:

a) La Pequeña Edad del Hielo afectó a Europa hasta la primera mitad del siglo XIX, trayendo en este último epidemias (paludismo, malaria), plagas agrícolas (langosta), daños en cultivos (por sequías, inundaciones y heladas), así como la popularización del uso de la nieve como refrigerio y uso terapéutico en España (pozos de nieve, neveras) que llevó a crear un impuesto sobre ella y sobre el hielo¹⁶.

¹⁴ Universidad de Salamanca. *Reseña histórica de la Universidad de Salamanca. Algunas fechas*. En: http://centenario.usal.es/index.php?option=com_content&view=article&id=21&Itemid=144&lang=es
Visto el 28/12/11.

¹⁵ Eurochannel. *Reyes de España*. Visto el 22-12-14 en <http://www.eurochannel.com/es/Reyes-de-Espana-Espana.html>

¹⁶ Alverola Romá, A. (Catedrático de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Alicante). *Los cambios climáticos: La Pequeña Edad del Hielo en*

b) La aparición del ferrocarril, que actuó como motor del desarrollo industrial en el continente europeo¹⁷.

c) La expansión demográfica, secundaria a un aumento de la natalidad y una disminución de la mortalidad (principalmente entre 1780 y 1880)¹⁷.

d) La revolución técnica surgida a partir de la primera mitad del siglo XIX (generalización de las aplicaciones del vapor hacia la década de 1840, aplicación de inventos ingleses en la metalurgia hacia 1850)¹⁷.

e) La agricultura presentó una crisis de subsistencias en el sector primario desde antes del siglo XIX y hasta 1850, seguida de una transición entre (1850-1870) y una de crisis de superproducción secundaria a faltas puntuales de consumo (desde 1870)¹⁷.

f) El Papa Gregorio XVI apoyó el absolutismo y las rebeliones carlistas en España en 1831, dictando en 1832 la encíclica 'Mirari vos' que condenaba a los católicos liberales¹⁸.

g) Hubo revoluciones progresistas en Europa durante 1848¹⁸.

h) La Encíclica 'Cum multa' del Papa León XIII para el obispado español rompe la identificación del catolicismo y el absolutismo, abriéndose a la Restauración¹⁸.

Todo ello se ve igualmente influenciado por las repercusiones continentales de eventos de ámbito mundial como¹⁷:

1857: Primera crisis mundial.

1873: Gran depresión del siglo XIX

1890-1896: Crisis de fin de siglo.

Carlos IV - Fernando VII

Al valorar el panorama nacional hay que tener presente que la España de principios del siglo XIX tenía 11 millones de habitantes¹⁹. Hemos de señalar como el hecho más significativo del reinado de Carlos IV la desamortización de los bienes civiles y eclesiásticos acometida por su Primer Ministro Manuel Godoy y Álvarez de Faria, determinada por las contiendas bélicas que mantenía España contra Francia e Inglaterra, así como el apoyo económico

España. Ensayo publicado en 2014 por editorial Cátedra. Entrevista en el programa *El ayer de la hora: la historia de cada día*. Radio 5 Todo Noticias emitido el 07-12-14.

¹⁷ Samaniego Boneu, M. *1789-1848, la era de las revoluciones. El ascenso de la burguesía y la aparición del proletariado*. Universidad de Salamanca, Facultad de Derecho. 2008.

¹⁸ Universidad de Alicante, Departamento de Ciencias Histórico-Jurídicas. *Cronología básica del siglo XIX en España*. Visto el 22/12/14 en: <http://www.artic.ua.es/biblioteca/u85/documentos/1703.pdf>

¹⁹ Marca España. El siglo XX. Primeros compases de un nuevo siglo. Visto el 19/12/14 en www.marcaespana.es/es/instituciones-historia/historia/articulos/143/el-siglo-xx.html

prestado a Estados Unidos en la búsqueda de su independencia. Aunque entonces se justifica para conseguir la reforma agraria, Godoy persigue que, con el fruto de las subastas de esos bienes, poder pagar la deuda pública española. A tal fin ordenó también, por Cédula Real de 19 de septiembre de 1798, la enajenación de los bienes aún no vendidos pertenecientes a los “Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y de Expósitos, Cofradías, Memorias, Obras Pías y Patronatos legos”²⁰. El lector asiduo se habrá dado cuenta de que, en este punto del siglo XVIII, la desaparición de las Obras Pías supuso necesariamente que la famosa 'sopa boba' dejó de repartirse entre la pléyade de necesitados que acudían todos los días para llevarse algo caliente al estómago.

Más tarde, el desprestigio de la monarquía ocasionado por la escandalosa disputa por el trono (que llevó en 1808 al Motín de Aranjuez, con la abdicación de Carlos IV en beneficio de su hijo Fernando VII el 19 de marzo) dio lugar a revueltas en muchas ciudades y levantamientos provinciales contra el ejército napoleónico que ocupaba el país^{21,22}. Fernando VII en esta primera década del siglo XIX reinó desde el 19 de marzo de 1808 al 6 de mayo de 1808, precedido por Carlos IV y sucedido por José I.

La debilidad de Fernando VII, la fortaleza de la reina y el poder absoluto que tenía su valido, Manuel de Godoy, determinó que “por primera y única vez en la historia un heredero al trono militase en un partido político y que, además, lo presidiese”. Su partido “no tenía otro fin que terminar con el poder de Godoy y fue el causante de dos movimientos destinados a conseguir su caída” en 1808¹³.

La posterior abdicación de Fernando VII en Bayona (donde estaba Carlos IV exiliado) y el nombramiento de José, hermano de Napoleón Bonaparte, como rey de España, condicionaron nuevos levantamientos populares.

Guerra de la Independencia – Reinado de José I Bonaparte

El descontento popular acabó por estallar ante la evidencia de la invasión francesa y en pleno inicio de la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833), iniciándose el 2 de mayo de 1808 una insurrección en Madrid abortada por la represión de las tropas napoleónicas. Los levantamientos anti franceses se extendieron durante los días siguientes por todo el país iniciándose la Guerra de la Independencia (1808-1814)²³ y nombrando Napoleón Bonaparte rey de España a su hermano José el 7 de julio, que jura una Constitución otorgada

²⁰ Vázquez Lesmes, R. *La desamortización eclesiástica de Godoy en Lucena*. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XLV. 2012.

²¹ Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. *La monarquía hispánica. Los Borbones. Fernando VII*. Visto el 20-12-14 en: <http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/fernando7.shtml>

²² Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Revolución y proceso revolucionario: Los inicios de la revuelta y los levantamientos provinciales*. Visto el 20-12-14 en: http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/viaje/viaje/Revolucion_y_proceso.html

²³ Historia siglo 20. *La crisis de 1808: Guerra de Independencia y revolución política*. Visto el 15-11-11 en <http://www.historiasiglo20.org/HE/9a-2.htm>

por las Cortes reunidas en Bayona¹⁸. Como resultado de ello, los estudiantes abandonaron las Universidades y tomaron las armas secundando el alzamiento contra Napoleón.

La guerra fue nefasta no sólo por interrumpir la vida universitaria (la matrícula de Salamanca sólo fue de 46 estudiantes en 1809; 54 en 1810; 48 en 1811; y 35 en 1812)²⁴ sino por destruir sus infraestructuras, muestra de lo cual es que los Colegios salamantinos fueros destruidos para usar sus piedras como defensas en los parapetos ante la invasión francesa, sus aulas asaltadas y expoliadas, y los mejores códices los afaná el Rey José. Para mayor el daño, al terminar la Batalla de Vitoria (5 años después), Fernando VII regaló obras y libros a Lord Wellington, que dirigió el ejército luso-británico²⁵.

Durante el discurrir de la Guerra de la Independencia hubo otros acontecimientos de importancia como:

a) A partir de 1808: Intento de derribar el Antiguo Régimen para construir un proyecto liberal²⁶ contra la voluntad de sus defensores (Iglesia, nobleza y ejército entre ellos), pero fue muy complejo debido a la falta de unanimidad en la manera de cómo desarrollar la transición entre uno y otro modelo y, principalmente, a la violencia política e imposibilidad de convivir pacíficamente con el enemigo, llevando muchos españoles al exilio como castigo a la interpretación bipolar de la disidencia política radicalizada en la figura de 'las dos Españas'²⁷. De esta manera Marañón determinó en 1947 que el exilio derivado de prisioneros por la Guerra de la Independencia afectó a unos 100.000 españoles²⁷.

b) 1810: Se inauguran las Cortes de Cádiz. Existe una Asamblea Nacional con representantes elegidos sin ley electoral con sufragio masculino. Declaran la libertad de prensa¹⁸, a Fernando VII como «único y legítimo rey de la nación española», y «nula y sin efecto la cesión de la Corona a favor de Napoleón»²¹. En su desarrollo participaron el ejército luso-británico, el ejército español, mal parado ante los continuos fracasos, y las guerrillas, que obligaron a los franceses a utilizar grandes recursos para asegurar la retaguardia y proteger convoyes de aprovisionamiento²⁸

²⁴ Jiménez Fraud, A. *Historia de la universidad española*. Editorial Alianza. 1971.

²⁵ Historia de la Universidad de Salamanca. Visto el 11-12-11 en <http://www.salamancaturistica.com/salamanca/universidad.php>.

²⁶ Gobierno de España. Ministerio de Educación. *España en el siglo XIX: La crisis del Antiguo Régimen*. En: http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseanzas/eso/contemporanea/sigloxix_01_00.html. Visto el 20/12/14

²⁷ Sánchez Zapatero, J. Universidad de Salamanca. En: *Implicaciones históricas, literarias y léxicas del exilio en España: 1700-1833*. Revista Electrónica de Estudios Filológicos, nº XV. Junio, 2008.

²⁸ Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *El desarrollo bélico*. Visto el 20-12-14 en: <http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/viaje/viaje/ desarrolloBelico.html>

(5). Finalizando la guerra, en 1813, se acometió la reforma general de la enseñanza universitaria²⁹.

c) 1811: Las Cortes de Cádiz decretan la abolición de los señoríos jurisdiccionales, del vasallaje y de las prestaciones personales del señor¹⁸.

d) 1812: Las Cortes de Cádiz proclaman el día de San José la Constitución de España ('la Pepa'). El sufragio será censario (renta del elector) e indirecto mediante elección de compromisarios¹⁸.

e) 1813: Las Cortes de Cádiz proclaman la abolición de la Inquisición¹⁸. Una Junta presentó el Informe Quintana para reformar la instrucción pública. Entre otras medidas, pretendía reducir el número de universidades (a 9 para la península y 1 para Canarias) y, como muestra de un ideal centralizador, propugnaba la creación de una Universidad Central en Madrid, que sería un centro donde se formarían discípulos aventajados y hábiles profesores.

A las huellas propias de la guerra (destrucción de campos y ciudades, disminución de la población capaz de trabajar y procrear, escasez de productos, etc.), hubo de añadirse otros datos acaecidos durante dicho periodo bélico: malas cosechas, campos abandonados por falta de hombres, epidemias (1809, 1810, 1813), miseria y hambre (1811-1812)³⁰.

Fernando VII

Este rey regresó a España en 1814 tras finalizar la guerra. Durante su reinado (1814-1868) se han diferenciado tres etapas³¹:

Absolutismo (1814-1820)

Fernando VII restableció el absolutismo y la Inquisición al llegar al poder¹⁸. Acometió una depuración de afrancesados (partidarios de José Bonaparte) y liberales en sus primeros años de gobierno (habían aconsejado a Fernando VII restaurar el absolutismo y derogar la Constitución de 1812). Estas persecuciones determinaron una nueva oleada de exiliados, cifrándose en unos 15.000 los liberales que abandonaron España con destinos principales en América y sur de Francia, así como en las ciudades de París y Londres²⁷.

²⁹ Carabias Torres, AM. *La polémica entre resistencia y cambio cultural en España: el ejemplo de Don Joseph de Roxas y Contreras*. En: Coloquio Internacional: Unidad y diversidad en el mundo hispánico del siglo XVIII. Salamanca, Editado en El mundo hispánico en el siglo de las Luces, vol. II. Madrid: Editorial Complutense. 1996.

³⁰ Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *La huella de la guerra*. Visto el 20-12-14 en: <http://pares.mcu.es/GuerraIndependencia/portal/viaje/viaje/huella.html>

³¹ The American School of Madrid. *Cronología del siglo XIX en España*. Visto el 20-12-14 en: <http://www.asmadrid.org/spanish/historia/sxix0.htm>

Trienio Liberal (1820-1823)

En 1820 los pronunciamientos liberales del ejército expedicionario destinado a recuperar el control sobre América, que se había reunido en Andalucía, pusieron en marcha un proceso revolucionario que, bajo el mando del general Riego, obligó Fernando VII a restaurar la Constitución de 1812^{21, 32} dando paso al Trienio Liberal³³ nombrando un primer gobierno liberal que reactivó la legislación antifeudal de las Cortes de Cádiz.

En este periodo se continuó la reforma iniciada en 1810 con la abolición de los privilegios de clase, señoríos y mayorazgos, así como la Inquisición²¹. Esta segunda época constitucional implicó la desaparición del fuero académico y se acompañó de un nuevo Reglamento de Instrucción Pública.

En marzo de 1821 nombró un segundo gobierno más favorable al absolutismo y destituyó a Rafael del Riego como Capitán General de Aragón¹⁸ y el 29 de junio de 1821 aprobaba en Cortes el Plan Quintana, que quitaba al Consejo de Castilla la dirección de las Universidades, creaba una Dirección General de Instrucción Pública, disponía la fundación de una gran Universidad en Madrid con el título de Central (para que pudieran seguirse todos los estudios y especialidades) y absorbía a la Universidad de Alcalá (desapareciendo ésta hasta 1823 en que volvió a su casa de estudios) y establecía que las Universidades de Lima, México y Santa Fe de Bogotá tendrían la misma extensión de estudios que la Universidad Central^{34,35}.

Década Ominosa (1822-1833)

Se mostró incapaz de reaccionar ante el proceso de emancipación de las colonias americanas. Nombró en 1822 un tercer gobierno aún más partidario del absolutismo que condujo que el pueblo derrotara el levantamiento militar absolutista del 30 de junio al 7 de julio de 1822¹⁸.

Trasladó las Cortes y el gobierno a Sevilla el 20 de marzo de 1823 ante el anuncio de una próxima invasión¹⁸ como respuesta su política reformista, hecho que se produjo pocas semanas después a partir de una contrarrevolución surgida en la Corte y apoyada por campesinos y por los países de la *Santa Alianza*, que desde la Europa central defendía los derechos de los monarcas absolutos. De esta manera el 7 de abril de

³² Biografías y Vidas. *Fernando VII*. Visto el 20-12-14 en: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/fernando_vii.htm

³³ Gobierno de España. Ministerio de Educación. *España en el siglo XIX: La Constitución del Estado Liberal – Trienio Liberal*. Visto el 20-12-14 en: http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseanzas/eso/contemporanea/sigloxix_02_01.html

³⁴ J. García Mercadal. *Estudiantes, sopistas y pícaros*. Editorial Plutarco. Madrid, 1934.

³⁵ Universidad de Madrid. *Anuario 1932-1933*. Gráfica Universal. 1933.

1823, con la invasión de España por los “Cien Mil Hijos de San Luís” (tropas francesas al mando del Duque de Angulema a las que se sumaron tropas realistas españolas), comenzó la Década Ominosa, consolidando el absolutismo en España como forma de gobierno²¹. Dicha irrupción militar en España fue el germen de una nueva emigración de liberales, que se extendió durante este decenio en el que se gobernó de manera autoritaria y muy represiva²⁷ y llevó a la ejecución de Riego el 7 de noviembre de 1823¹⁸.

En 1825 se sustituyó la Dirección General de Estudios por la Inspección General de Instrucción Pública, con lo que la centralización de la enseñanza llegó al máximo.

De 1823 a 1833 tuvo lugar en España la Guerra de los Agraviados, rebelión abortada de los ultra absolutistas que consideraban que Fernando VII era demasiado condescendiente con la ideología liberal.

En 1830 se cerraron las Universidades españolas¹⁸ y, para que fuese su hija Isabel quien heredase el trono, se publicó el 29 de marzo la Pragmática Sanción de Carlos IV que abolía la Ley Sálica que impedía reinar a las mujeres²¹ y con la que Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, quedaba excluido de la sucesión tras el nacimiento Isabel, heredera de Fernando VII, el 10 de octubre¹⁸ del mismo año.

Fue también a partir de 1830 cuando se introdujo el Romanticismo literario en España (influido por el regreso de los exiliados liberales tras la muerte de Fernando VII) y cuando comenzó en España el asociacionismo obrero¹⁹. Dicho movimiento literario, muy influenciado por Rousseau y Goete³⁶ se presentó por novelas históricas y cuadros costumbristas llenos de melancolía, donde predominaban los sentimientos frente a la razón y el culto a la libertad, no siendo raro que se escogiera como protagonistas a personas marginadas de la sociedad³⁷. Frente a los autores tradicionales, que entendían la libertad como la restauración de los valores ideológicos, patrióticos y religiosos (con el cristianismo, el trono y la patria como valores supremos), los autores liberales identificaban la libertad con la destrucción del orden vigente en religión, política y arte³⁶.

Isabel II

Regencia de María Cristina

Tras la muerte del rey el 29 de septiembre de 1833²¹ estallaron las Guerras Carlistas para llevar al trono al hermano de Fernando VII, el

³⁶ El siglo XIX. *El Romanticismo*. Visto el 19-12-14 en: www.helsinki.fi/espanja/pdf/sanroman/literatura%20I/_pocas%20literarias/siglo%20XIX.pdf

³⁷ Mundodescargas. *Literatura del siglo XIX*. En: www.mundodescargas.com Visto el 19-12-14.

Príncipe de Asturias Carlos María Isidro^{38,39}, con “Dios, patria y fueros” como proclama⁴⁰ ante los ‘isabelinos’. Su viuda, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, actuó como Regenta durante la minoría de edad de su hija Isabel (1833-1840) e influida las corrientes provenientes del norte de España, instauró gobiernos tendentes a la monarquía constitucional (en que se consolidaba el poder de la burguesía), abolió el fuero académico y el traje talar por no estar acorde con los tiempos, autorizó la realización permanente (sin tener que pedir permiso cada año) del Carnaval en Madrid y continuó las desamortizaciones de la Iglesia.

Entre las muy moderadas reformas instauradas en 1834 destacó el Estatuto Real, constitución otorgada por la Corona que establecía unas Cortes bicamerales formadas por la Cámara de Próceres (constituida por los Grandes de España y otros designados de forma vitalicia por el monarca) y la Cámara de Procuradores. Estas Cortes eran elegidas mediante un sufragio censitario muy restringido pues solo los varones de más de treinta años que poseyeran una renta superior a doce mil reales anuales tenían derecho de voto⁴¹ que suponía el 0’15% de la población¹⁸.

La actitud mayoritariamente favorable de la Iglesia al absolutismo durante 1834 determina que la mitad de los 64 obispados de España estén sin cubrir y 4 obispos se encuentren exiliados. Este año se tomaron las primeras medidas contra los conventos desafectos al régimen liberal. Al año siguiente la muerte de 5 milicianos liberales a manos de carlistas provoca en Reus la quema e conventos y la muerte de 20 frailes. Al llegar esta noticia a Barcelona se produce una revuelta anti carlista en la que queman conventos y mueren frailes. Estos hechos culminan con la creación de una junta en Barcelona, cuyo ejemplo se extendió al resto del país¹⁸.

En septiembre de 1835 el progresista Juan Álvarez Mendizábal pasó a ser Jefe de Gobierno y el 3 de octubre de 1835, mediante una Real Orden sancionada por Isabel II bajo la regencia de María Cristina, suprimió el fuero académico (desapareciendo la condición privilegiada disfrutada hasta entonces que eximía a los universitarios de la justicia ordinaria para su sometimiento al juicio del Rector) y prohibió a los estudiantes (excepto a los que estuviesen ordenados) el uso del uniforme escolar (formado por tricornio, manteo y sotana) debido a que no estaba “en

³⁸ Gobierno de España. Ministerio de Educación. *España en el siglo XIX: La Constitución del Estado Liberal – La Regencia*. Visto el 20-12-14 en: http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseñanzas/eso/contemporanea/sigloxix_02_02.html

³⁹ Gobierno de España. Ministerio de Educación. *España en el siglo XIX: La Constitución del Estado Liberal – La Regencia – Guerra Carlista*. Visto el 20-12-14 en: http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseñanzas/eso/contemporanea/sigloxix_02_02_04.html

⁴⁰ Historia Siglo 20. *La construcción y consolidación del Estado liberal 1833-1875*. Visto el 17-11-14. En: <http://www.historiasiglo20.org/HE/10.htm> y <http://www.historiasiglo20.org/HE/10a-1.htm>

⁴¹ Historia Siglo 20. *La implantación del Estado liberal durante las regencias de María Cristina y Espartero (1833-1843)*. Visto el 15/11/11 en: <http://www.historiasiglo20.org/HE/10a-2.htm>

armonía con las costumbres del siglo”⁴². Siete días después, el 11 de octubre, de dictó la disolución de todas las órdenes religiosas excepto las hospitalarias, por su apoyo al carlismo¹⁸.

En enero de 1836 las personas con derecho a voto en España suponían el 0’6% de la población, Mendizábal no logra que las provincias sean la circunscripción electoral (eran los distritos, que elegían a un solo diputado), en febrero publicó el Decreto de Desamortización (ordenando la venta de los bienes de las órdenes religiosas disueltas), en marzo se amplió el Decreto de supresión de conventos y casas religiosas y, finalmente, el 5 de mayo, dimitió Mendizábal al enfrentarse a la Reina Regente María Cristina, suprimiéndose el pago de diezmos y primicias poco después¹⁸.



[Las desamortizaciones, documental de ArteHistoria](https://www.youtube.com/watch?v=umTyl_voVNw)
(en: https://www.youtube.com/watch?v=umTyl_voVNw)

También en 1836 tuvo lugar una nueva revuelta en Barcelona, como reacción a las ejecuciones realizadas por los carlistas, y surgió un nuevo Plan de Estudios que, suprimidas las Universidades de Salamanca y Alcalá, organizó de otro modo los Seminarios, Universidades e Institutos, viéndose afectadas las costumbres estudiantiles.

En julio de 1836 tuvo lugar el Motín de La Granja, que obligó a María Cristina a restablecer la Constitución de 1812¹⁸ y, tras la disolución de las órdenes religiosas no hospitalarias y la Desamortización de Mendizábal, cuya ejecución se inició el 29 de julio de 1837¹⁸, la Iglesia se quedó sin la principal fuente de financiación de las universidades, por lo que desde

⁴² Asencio González, R. Entrevista personal. 01-11-11.

entonces éstas se habrían de financiar con los derechos de matrícula y académicos, así como de las cantidades otorgadas por los presupuestos generales del Estado¹².

El conflicto por el trono continuó en España y el 12 de septiembre de 1837 el pretendiente carlista llegó a las puertas de Madrid. Esto no tuvo mayor trascendencia porque en 1839 terminó la guerra en el norte (con victoria liberal), y en 1840 terminó la del Levante¹⁸.

Es en 1840 cuando los liberales *moderados* lanzan una nueva iniciativa con la Ley de Ayuntamientos, contraria a la de los *progresistas* al dejar en manos del gobierno y de los gobernadores civiles el nombramiento de los alcaldes¹⁸. Esto desencadena rebeliones en toda España y el pronunciamiento del general Espartero, al que se le dan poderes absolutos¹⁸. La oposición de la Regente María Cristina a la Ley de Ayuntamientos, unido a diversos problemas ligados a su vida privada la forzaron a renunciar a la Regencia y a marchar del país (40).

Trienio Progresista - Regencia de Espartero

El general Baldomero Espartero fue nombrado Regente en 1841¹⁸ y durante su corta regencia (1841-1843) se aceleró la desamortización de los bienes eclesiásticos y se extendió las medidas desamortizadoras aplicadas al clero regular (bienes de los conventos) a los bienes del clero secular¹⁸; y suprimió los fueros vascos y navarros por haber apoyado un levantamiento a favor de María Cristina⁴¹.

En 1842 se restablecieron las disposiciones del Trienio Liberal, se suprimió la prueba de sangre para progresar en la administración pública y se abolieron los derechos feudales del señor (derecho de maltrato, derecho de amante preferente, y derecho de pernada)¹⁸.

Finalizó este año el traslado de la Universidad de Alcalá a Madrid⁴³. En 1843 se promulgó el Plan de Estudios para los Institutos de Segunda Enseñanza⁴⁴, que complementaba al Plan de Instrucción Primaria para la Península de 1838⁴⁵. La rebelión de Barcelona en noviembre (motivada por la crisis industrial) lleva a Espartero a bombardear dicha ciudad al mes siguiente¹⁸. Finalmente la conducta autoritaria de Espartero determinó su caída del gobierno al ponerse de acuerdo a *moderados* y *progresistas*¹⁸.

⁴³ Gaceta Médica. 20-02-1850.

⁴⁴ Pozo Ruiz, A. *Mujer y educación en el siglo XIX*. Visto el 01-03-11 en: http://personal.us.es/alporu/historia/mujer_educacion.htm 2011.

⁴⁵ Patrimonio Educativo, proyecto de Agrupación de Institutos con Patrimonio Histórico. Visto el 30-12-11 en: <http://patrimonioeducativo.blogspot.com/2011/03/el-plan-general-de-instruccion-publica.html>

Mayoría de edad de Isabel II - Periodo moderado

En 1844 la Junta de Barcelona se rebela contra los *moderados*, por lo que las tropas mandadas por Prim bombardean y toman la ciudad. En este año Isabel II alcanza la mayoría de edad y se inicia un periodo moderado que duró hasta 1854¹⁸. Buena idea de la situación que entonces vivía España es que en 1844 el gobierno de Narváez contó 214 fusilamientos¹⁸. Otras acciones importantes ocurridas este año fue la creación de la Guardia Civil, la suspensión de las medidas desamortizadoras de los bienes del clero y la suspensión de la venta de los bienes de la Iglesia¹⁸.

En 1845 una Constitución *moderada* ve la luz. La Ley Electoral reduce a un 0'8% la población con derecho a voto y la elección se realiza por distritos, que designan a un diputado¹⁸. Aflora otro Plan que no logró convencer intentó una reglamentación estricta de la enseñanza media y universitaria (para los liberales y los radicales de izquierda el plan suponía un control excesivo del Estado y una limitación de la libertad de pensamiento; para los clericales, estas medidas favorecían la secularización de la enseñanza), naciendo herido de muerte⁴⁶. Finalmente el 17 de septiembre de 1845 un decreto dictó la reforma de Gil y Zárate, de inspiración francesa y radicalmente centralizadora³². Diez días después una Real Orden cesó a todos los Rectores, el cargo fue asumido por los Jefes políticos nombrados a dedo, quienes provocaron el caos en las Universidades²⁵. El 28 de octubre de 1846 se inauguró la primera línea de ferrocarril en la península entre Barcelona y Mataró⁴⁷; finalmente el Plan de Estudios de 1850 año le otorgó el título de Central a la Universidad de Madrid³³.

Entre el verano de 1846 y la primavera de 1849 tuvo lugar la II Guerra Carlista; en 1848 se declaró el 'real' como unidad monetaria de España a la vez que Narváez envió tropas para ayudar al papa Pío IX ante las revoluciones progresistas que afectaban a Europa y se produce el manifiesto Comunista; al año siguiente finalizó la II Guerra Carlista¹⁸.

El 28 de octubre de 1848 se inauguró el primer ferrocarril peninsular, con lo que ya se podían trasladar rápidamente y a largas distancias las mercancías derivadas del desarrollo industrial.

⁴⁶ de la Cruz Vives, MA. *Panorama del pensamiento español en la segunda mitad del siglo XIX*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 01-02-2002. En: <http://platea.pntic.mec.es/~macruz/regenta/XIX.html>.

⁴⁷ Se inaugura la primera línea de tren de la península entre Barcelona y Mataró. En: http://www.antena3.com/especiales/noticias/en-un-mes-de/octubre/inaugura-primer-linea-tren-peninsula-barcelona-mataro_2011092000114.html. 2012.



[La llegada del ferrocarril, documental de ArteHistoria](https://www.youtube.com/watch?v=sZYnULMY8-U)
(en: <https://www.youtube.com/watch?v=sZYnULMY8-U>)

A partir de 1850 el Romanticismo es sustituido en Europa por otras tendencias debido a la influencia de varios factores³⁶:

- La burguesía se consolida como clase dominante y deriva hacia posiciones conservadoras: las masas obreras (proletariado) aumentan y luchan por mejorar sus condiciones de vida, extremadamente duras.
- El liberalismo cuenta con uno moderado (burguesía acomodada) y otro progresista, mientras que en el proletariado germinan las doctrinas revolucionarias (socialismo, comunismo, anarquismo).
- En filosofía toma auge el Positivismo, movimiento que sólo admite como verdadero “aquello que puede descubrirse mediante la observación rigurosa y la experimentación”; nacen la Sociología y la Psicología científica.
- Surgen el Método Experimental de Mendel, las teorías sobre la Herencia Biológica de Mendel y sobre la Evolución de las Especies de Darwin.

En la Europa de 1850 a 1870 se producen otros cambios que llevan a una economía capitalista¹⁷:

a) Hasta 1850 la producción de oro se incrementó de modo espectacular gracias al descubrimiento de nuevas fuentes en USA,

Canadá y Nueva Zelanda, llegando una parte de ello a Europa vía USA y Australia que determinó que bajara su precio al aumentar su producción e implementándose el patrón oro en las transacciones (habitualmente para las internacionales junto a la plata, mientras que en las internas de cada país se usaba el cobre) y aumenta el uso del papel moneda con la garantía del oro y plata que tenían los bancos (dinero convertible en oro y plata).

b) Surgen las sociedades de capitales (anónimas, limitadas...).

c) Aparece la Bolsa de Valores.

d) Se transforma el sistema bancario (antes de 1850 se basaba en el depósito y sólo permitía crédito a corto plazo; desde 1850 surgen los Bancos de Negocios, que daban créditos a largo plazo y emitían acciones y obligaciones).

El desarrollo económico e industrial en España a partir de 1850 fue más lento que el mostrado en Europa, llegando igualmente más tarde el poder de la burguesía al conservar aún mucha influencia el clero y la nobleza³⁴. Continuaron las modificaciones de la educación en España, así en 1851 la firma del Concordato con la Santa Sede devolvió a la Iglesia la función de vigilante de la ortodoxia en todos los niveles de la educación, se acordó una subvención a la Iglesia, la legalización de las órdenes religiosas y la inspiración católica de la enseñanza pública y privada¹⁸. Años después, en 1852, se promulgó un Reglamento de Estudios que supuso la inutilización del Plan de Estudios de 1845⁴⁶.

En 1854 se produjo un levantamiento progresista en Barcelona y tuvo lugar un gobierno de coalición O'Donnell-Espartero, iniciándose el Bienio Progresista con la elección de Cortes Constituyentes en noviembre¹⁸.

En 1855 se dicta una Ley de Desamortización Eclesiástica y Civil (de bienes comunales), una nueva epidemia de cólera afectó al Levante español⁴⁸, se ejecutó en Barcelona al líder obrero José Barceló¹⁸, el asociacionismo obrero protagonizó la primera huelga general en Cataluña^{18,19} y se promulgó la Ley General de Ferrocarriles, determinando que en 1866 la red alcanzara los 5.145 kilómetros de extensión⁴⁹.

En 1856 la reina Isabel II forzó la dimisión de Espartero, reprimiendo la resistencia armada contra dicha medida, restableció la Constitución *moderada* de 1845, y declaró la guerra a Marruecos (durará hasta 1861)¹⁸.

⁴⁸ Universidad Católica San Antonio. *El Monasterio en el siglo XIX*. Visto el 23-02-13 en <http://www.ucam.edu/universidad/campus/historia-y-fundacion/historia>

⁴⁹ Evolución económica y social. *El arranque del movimiento obrero (1833-1875)*. En <http://www.historiasiglo20.org/HE/10d-1.htm> Visto el 15-11-11.

Durante Gobiernos moderados de O'Donnell (1856-1868) se dictó la Ley de Instrucción Pública de 1857 (conocida como Ley Moyano por ser Claudio Moyano el Ministro de Fomento) en un intento de mejorar la deplorable condición de la educación en España, uno de los países europeos con mayor tasa de analfabetismo²⁵, y supuso la “legitimación del intervencionismo eclesiástico iniciado en 1851”⁴⁶. Dicha Ley contemplaba las escuelas normales como escuelas profesionales junto a las de veterinarios, profesores mercantiles, náutica, aparejadores y agrimensores y disponía nuevamente que se erigieran escuelas en todas las provincias y de una Escuela Normal Central en Madrid⁵⁰.

En esta fase de construcción del Estado Liberal se toma a la Constitución como ley fundamental, interpretándose que su redacción solucionará los males del país, por lo que cada grupo en el poder “pretendió llevar a la Constitución su programa desde el Estatuto Real de 1834 a las Constituciones de 1837, 1845, 1856, 1869”, las Cortes desarrollaron leyes que regularon la libertad económica, la abolición de los derechos feudales y las desamortizaciones en un entorno de debilidad de los gobiernos civiles, presión del carlismo y protagonismo de los militares⁵¹. En el entorno de 1860 se produce la migración interna desde las zonas rurales hacia las ciudades, primero hacia las más próximas y luego a las más industrializadas, siendo las que más crecieron Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga y Zaragoza. No obstante ello, la mayoría de la población española continuaba siendo rural (80% en 1865).

Para de la Cruz Vives⁴⁴ el intelectual español de la segunda mitad del siglo XIX “es un testigo espantado de los males de su patria: se siente como una planta trasplantada a tierra estéril que impide su crecimiento y desarrollo. Ve, impotente, la caída en el abismo, trata de respirar en un ambiente enrarecido, asomar la cabeza sobre la mediocridad, la incultura, la intolerancia, el despotismo y el inmovilismo”.

En 1865 desaparecen en España “todos los casinos, tertulias, reuniones o sociedades” en los que se debatían temas políticos y, gracias a las menores exigencias censarias, puede votar el 2'67% de la población¹⁸; al año siguiente una nueva epidemia de cólera azota España⁵².

En 1868 el marqués Manuel Orovio, ministro de Fomento, expulsó de sus cátedras a los profesores más progresistas (“Sanz del Río, Emilio

⁵⁰ Escolano Benito, A. *Las escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica*. Revista de educación, nº 269. 1982.

⁵¹ Gobierno de España. Ministerio de Educación. *España en el siglo XIX: La Constitución del Estado Liberal*. En: http://iris.cnice.mec.es/kairos/enseñanzas/eso/contemporanea/sigloxix_02_00.html .Visto el 20-12-14.

⁵² Bermejo López, V. y Valiente Moreno-Cid, RM. *El Teatro Real de Madrid, 1850-1998*. En: Madrid siglos XIX y XX. Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1999. En: <http://www.ucm.es/info/hcontemp/madrid/teatro%20real.htm#El%20Teatro%20Real%20en%20la%20segunda%20mitad%20del%20siglo%20XIX> Visto el 24-10-12.

Castelar, Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos"), por lo que la "cuestión pedagógica" va a estar en vanguardia de las preocupaciones de los revolucionarios de 1868 desde los primeros momentos. De esta manera revocan las destituciones de catedráticos decretadas por Orovio y la Ley Catalina no llega a entrar en vigor; se declara libre el ejercicio de la enseñanza en todos los niveles educativos, se suprimen las asignaturas de Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Religión, Moral Cristiana, etc.; desaparece la Teología como facultad universitaria, se vuelve a expulsar a los jesuitas y a las órdenes religiosas establecidas en España desde 1837, se suprime la subvención a los seminarios conciliares⁴⁶.

Revolución de 1868, la Gloriosa

En 1868 tienen lugar el pronunciamiento progresista de la escuadra de Cádiz (dirigida por el almirante Topete) y la victoria, en la batalla de Alcolea, de los sublevados bajo las órdenes de Prim, Serrano y Topete, determinando el fin del reinado de Isabel II el 30 de septiembre de 1868 y reemplazándola un Gobierno provisional el 10 de octubre¹⁸.

A partir de 1868 el hambre de tierras, la crisis y/o el incremento del número de desocupados supusieron la multiplicación de las ocupaciones de terrenos en Andalucía (con ocupación de tierras y la quema de registros de la propiedad), La Mancha, Extremadura y Levante, movimientos que mantuvieron viva la idea de que la hora del reparto social había llegado⁵³.

El triunfo de la Revolución de 1868 (1868-1870), conocida como la Revolución Gloriosa, determinó que la Familia Real, con su hijo Alfonso XII, tuviera que exiliarse en París⁵⁴. Una nueva Constitución ve la luz en 1869, contemplando la libertad de pensamiento, cultos, imprenta, reunión y manifestación, recogiendo por primera vez el derecho a crear asociaciones políticas. No obstante, no satisface a los republicanos federales¹⁸.

Durante el periodo 1869-1871 hubo también huelgas urbanas en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia y motines populares en zonas urbanas preindustriales provocados por situaciones concretas que exigían una solución inmediata como eran el paro, la carestía del pan y la llamada a quintas⁵².

⁵³ Bahamonde, A. *Conflictividad social y organización del movimiento obrero. Sexenio democrático*. En: ArteHistoria, visto el 20-12-14 en: <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/7007.htm>

⁵⁴ Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. *La monarquía hispánica. Los Borbones. Alfonso XII*. Visto el 20/12/14 en: <http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/monarquia/alfonso12.shtml>



[La vida social a finales del siglo XIX, documental de ArteHistoria](https://www.youtube.com/watch?v=AFP-sQrBzdY)
(en: <https://www.youtube.com/watch?v=AFP-sQrBzdY>)

Amadeo I

En 1870 Isabel II abdicó en Alfonso XII pero las Cortes eligieron rey de España el 16 de noviembre de 1870 a Amadeo de Saboya. Tuvo un consenso débil (sin apoyo de la sociedad en general, como tampoco de sus clases altas ni del ejército, en particular), que le llevó a dos años (1870-1873) de reinado en constante inestabilidad política, no pudiendo consolidar la monarquía democrática. Tuvo que enfrentarse a la oposición frontal de la nobleza de sangre, el rechazo de la Iglesia, la rebelión carlista, la beligerancia republicana, la guerra ultramarina en Cuba, los intentos de abolición de la esclavitud y la crisis económica de 1866 entre otros parámetros⁵⁵.

Entre los hechos acaecidos durante su reinado cabe destacar las revueltas habidas en abril de 1870 contras las quintas y el sistema que liberaba del servicio militar a quienes podían pagar y el asesinato de Prim en noviembre del mismo año; en 1871 se vuelve al sistema electoral de distritos que eligen a un solo diputado; en 1872 comienza la III Guerra Carlista y al año siguiente, el 11 de febrero, abdica Amadeo I promulgándose la Primera República¹⁸.

Es en 1870 cuando alcanza en España el máximo desarrollo del Realismo literario, iniciando en 1883 la aparición del Naturismo en la literatura abordando temas como la miseria humana y marginación y llevando la observación y documentación propias del Realismo a su máxima expresión.

⁵⁵ Bahamonde, A. *El reinado de Amadeo I*. En: ArteHistoria. Visto el 20-12-14 en: <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/7011.htm>

Entre las principales características de este movimiento, fruto de la observación rigurosa y de la reproducción fiel de la vida en que el autor se documenta tomando apuntes sobre lugares, gentes, vestimentas, costumbres etc., subyace una intención moral con estilo sobrio en que la narrativa está llena de descripciones que toman un papel relevante³⁶. Entre los autores de este movimiento en la novela cabe señalar a Fernán Caballero, Pedro Antonio de Alarcón, José María de Pereda, Benito Pérez Galdós, Emilia Pardo Bazán, Leopoldo Alas Clarín y Vicente Blasco Ibáñez.

Primera República – Alfonso II – La Restauración

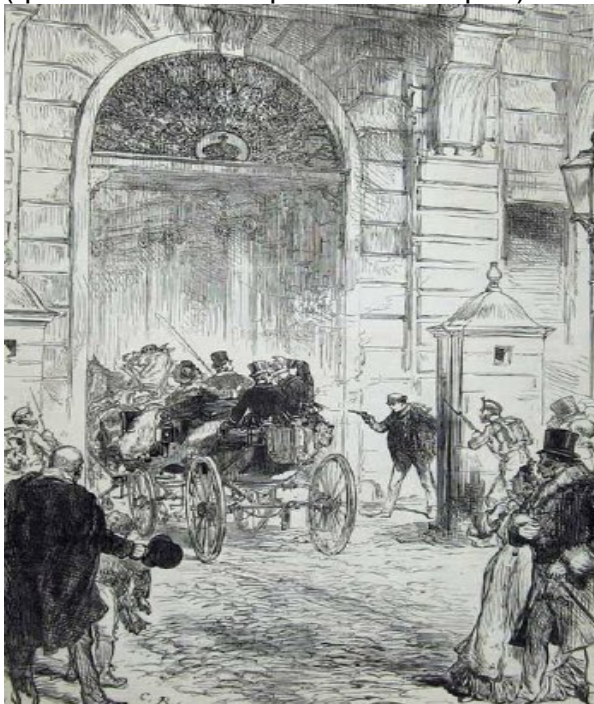
El 1 de junio de 1873 las Cortes Constituyentes de la República eligen a Figueras como presidente de las mismas, diez días después se proclama la República Federal y se elige presidente a Pi Margall. Hubo de vivirse momentos muy intensos en la política de entonces ya que en poco más de un mes se nombró presidente a Salmerón (que dimitió para no firmar una pena de muerte) y a Castelar, que luchó contra la insurrección cantonalista que se desataba en la zona mediterránea y gaditana. El 3 de enero de 1874 tuvo lugar el Golpe de Estado del general Pavía, tomando el poder el general Serrano¹⁸.

Alfonso XII, tras el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto que lo nombra rey de España (82), entra en Madrid el 14 de enero de 1875 comenzando el periodo conocido como La Restauración. Al año siguiente, el 28 de febrero, Cánovas acaba la III Guerra Carlista y el 2 de julio inspira la nueva Constitución, que busca construir un sistema de dos partidos que se turnen y pacten los resultados apoyado en el caciquismo de las circunscripciones¹⁸.



[El movimiento obrero, documental de ArteHistoria](https://www.youtube.com/watch?v=3pFMvfE9Wgo)
(en: <https://www.youtube.com/watch?v=3pFMvfE9Wgo>)

Continúan las iniciativas políticas y en 1876 tiene lugar la abolición definitiva del sistema foral vasco, convertido en un concierto económico, mientras que en 1878 se suprime el sufragio universal masculino, pasando el número de electores a ser 1/16 de la población (equivale al 20% de los que había con sufragio universal masculino)¹⁸. Este año se casa Alfonso XII con María de las Mercedes de Orleans y Borbón, hija del Duque de Montpensier, “que tanto había instigado” para destronar a Isabel II, pero ni la oposición del gobierno (que buscaba una princesa europea) consiguió disuadir al rey⁵⁶.



También en 1878 tuvo lugar el atentado anarquista contra el rey y finalizó la guerra de los 10 años Cuba. Fallecida María de las Mercedes, Alfonso XII se casó en 1879 con María Cristina de Habsburgo-Lorena, año en que se constituyó el partido Socialista Obrero Español clandestinamente¹⁸.

Buena señal de la inestabilidad reinante fue el atentado contra el rey habido a principios de 1880 (a la izquierda⁵⁷). En diciembre de 1882 el Papa León XIII escribió la Encíclica ‘Cum multa’ para el obispado español rompiendo en ella la identificación del catolicismo y el absolutismo y abriéndose, por tanto, a la Restauración¹⁸. Tres años después la filoxera destrozó los viñedos españoles, en 1888 se fundó la Unión General de Trabajadores en Barcelona y en 1890 se estableció el sufragio universal masculino en España¹⁸. Estos últimos acontecimientos no evitaron que el 8 de agosto de 1897 Angiolillo, un anarquista italiano, perpetrara el asesinato de Cánovas del Castillo, presidente del Gobierno, de un disparo a quemarropa^{58,59,60}.

Posteriormente Alfonso XIII, sucederá a su padre en el trono actuando su madre, María Cristina de Habsburgo-Lorena, como Regenta hasta 1902, e intentará regenerar España tras el desastre de 1898, pero eso ya es tema del siglo XX.

⁵⁶ Hola. *Así fue la romántica boda de Alfonso XII y María de las Mercedes de Orleans*. 30-01-2004. Visto el 23-12-14 en: <http://www.hola.com/bodaprincipe/2004/01/30/alfonsoxii/>

⁵⁷ The Illustrated London News. 10-01-1880.

⁵⁸ Artehistoria. *El movimiento obrero*. 24-01-2008. En: <http://youtu.be/3pFMvfE9Wgo>

⁵⁹ Artehistoria. *Antonio Cánovas del Castillo*. En: <http://www.artehistoria.com/v2/personajes/6797.htm> Visto el 23-12-14.

⁶⁰ Pérez Ortíz, MJ. *Tragedia en Santa Águeda: la muerte de Cánovas del Castillo*. La Opinión de Málaga. Publicado el 13-09-14 en <http://www.laopiniondemalaga.es/malaga/2014/09/13/tragedia-santa-agueda-muerte-canovas/706773.html> Visto el 23-12-14.

Con todos estos acontecimientos no es raro que de Amicis⁶¹ diera la siguiente explicación de las tendencias políticas existentes en España a finales del siglo XIX:

«Hay cinco partidos principales: Absolutistas, Moderados, Conservadores, Radical y Republicano. Los Absolutistas se dividen en otros dos partidos: los Carlistas de tomo y lomo y los Carlistas disidentes. El Partido Moderado se ha escindido en dos, uno de los cuales está en pro de Isabel, el otro en pro de Alfonso. El Partido Conservador está integrado por cuatro: los Canovistas, liderados por Cánovas del Castillo; los ex-Montpensieristas, liderados por Ríos y Rosas; los Fronterizos, liderados por el general Serrano; y los Progresistas Históricos, liderados por Sagasta. El Partido Radical está dividido en cuatro: los Progresistas Demócratas, liderados por Zorrilla; los Cimbrios, liderados por Martos, los Demócratas, por Rivero, y los Economistas, encabezados por Rodríguez. El Partido Republicano está compuesto de tres elementos: los Unionistas, liderados por García Ruíz; los Federalistas, encabezados por Figueras; y los Socialistas, por Garrido. Los Socialistas, a su vez, están divididos en dos facciones: la Internacional Socialista y los Socialistas sin simpatías internacionales. En total hay dieciséis partidos y esos dieciséis están divididos posteriormente. Martos está tratando de formar un partido propio; Candan intenta formar un segundo partido; y Moret un tercero. Ríos y Rosas, Pi Margal y Castelar están cada uno formando su propio partido. Por consiguiente hay conformados o en proceso de constituirse veintidós partidos. Añada a esto los partisanos de la república, con Amadeo para presidente; los partisanos de la reina... los partisanos de la monarquía de Montpensier; aquellos que son republicanos con la condición de que se conserve Cuba; los que son republicanos con la condición de que Cuba se libere; aquellos que aún no han renunciado al príncipe de Hohenzollern; aquellos que promueven la unión con Portugal y tendrá treinta partidos.

Si uno quiere ser más conciso debería subdividirlos aún más, pero es mejor tener una idea clara del asunto. Sagasta se inclina hacia los Unionistas, Zorrilla hacia los Republicanos, Serrano está dispuesto a apoyar a los Moderados, los Moderados - si tuvieran la oportunidad - irían de la mano de los Absolutistas que, a su vez, se unirían a los Republicanos, quienes podrían unirse con una parte de los Radicales para 'hacer volar' al ministro Sagasta porque es demasiado conservador para los Demócratas Progresistas y demasiado liberal para los Unionistas, quienes temen a los Federalistas, mientras que éstos, los Federalistas, a su vez, no depositan mucha confianza en los Radicales, quienes siempre se hallan vacilando entre los Demócratas y los seguidores de Sagasta».

Buena muestra de la inestabilidad socio-política que vivía España en el periodo histórico del Desastre del 98 lo aportan:

a) Un breve informativo de febrero de dicho año que dice⁶²:

«Aumentan los pesimismos respecto a la situación crítica en que se encuentra el gobierno nacional. Comienza ya á circular el rumor de una crisis ministerial próxima. Sagasta niega la gravedad que quieren atribuir á los sucesos é insiste en afirmar que no hay motivo para tantos pesimismos.

En cuanto á lo que se refiere á la crisis asegura que no existe fundamento para tales rumores. No niega el Presidente del Consejo la gravedad de las

⁶¹ de Amicis, E. *Spain and the Spaniards*. Traducido de la 10ª edición italiana por Stanley Rhoads Yarnall. Philadelphia. Henry T. Coates & Co. 1895.

⁶² La Opinión (Santa Cruz de Tenerife). 19-02-1898.

circunstancias porque atraviesa la Patria, pero aún no desespera de dar satisfactoria solución al conflicto».

b) Dos breves del mes siguiente referente a la situación nacional:

- «Comunican de Bilbao, que ha tenido lugar una colisión entre la fuerza pública y varios obreros que se habían declarado en huelga. En el choque resultó muerto un obrero. Los miñones procurarán contener á los huelguistas, creyéndose que conseguirá restablecer la tranquilidad»⁶³.
- «Romero ha dicho que el interés de Sagasta en disolver las Cortes es evidente. Disolverlas equivale á abrazarse á la monarquía poniendo a por escudo de la torpeza ministerial. Si el decreto se firmara, Romero someteríase á la brutalidad del hecho y pediría á Dios no se realizaran los temores que le asaltan.

Se ha dicho que el Gobierno ha fracasado y no abandonará el poder por carecer de sustituto. Recuerda la manera como formó su partido Cánovas y termina hablando de él, que ocuparía el poder como ambicioso de servir desinteresada mente á su país»⁶⁴.

c) Dos breves de marzo referente a la situación internacional:

El «Herald» de Nueva York atribuye á Mac Kinley la frase de que si el «Maine» fue volado por una mina, la guerra con España será inevitable⁶¹, publicando otro medio:

«Se ha dicho últimamente que Francia defenderá á España en las actuales circunstancias y en todo evento de guerra [ya se batallaba en Cuba y Filipinas, el estallido del Maine estaba bajo investigación]. Pero esto no es creíble si se admite la protección de Alemania»⁶⁵.

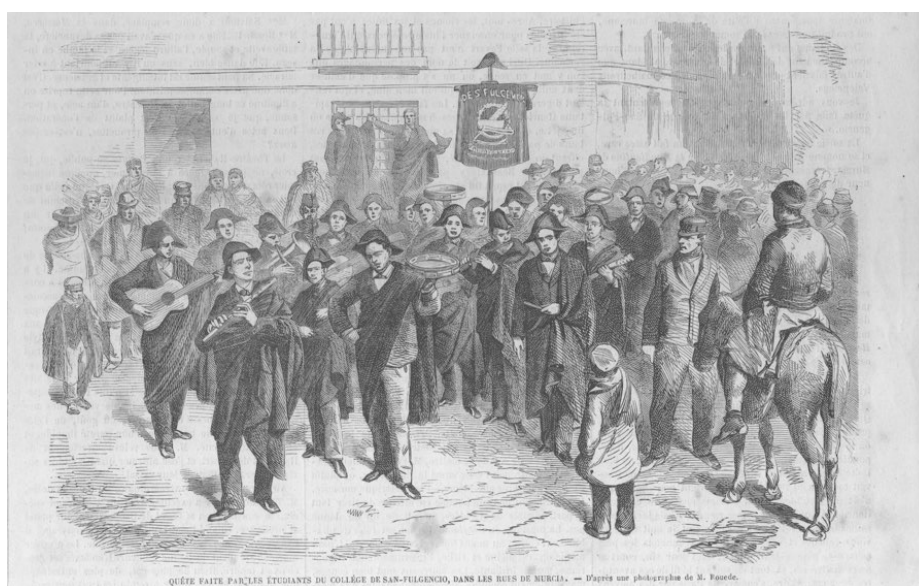
⁶³ La Opinión (Santa Cruz de Tenerife). 16-02-1898.

⁶⁴ Diario de Tenerife. 07-03-1898.

⁶⁵ La Cruz de Tenerife. 15-03-1898.

3. ¿Cuándo comenzaron las Estudiantinas Académicas a adoptar una imagen corporativa propia?

Tras algo más de cuatro lustros de publicaciones serias sobre nuestro pasado parece meridianamente claro que las tinieblas de aquella época decimonónica en la que apareció la Estudiantina como una comparsa más del Carnaval español se van disipando, y que entonces (como ahora) agrupaciones disfrazadas de estudiantes sin serlo se prodigaban por las calles. Puede que ello influyera en que a partir del último cuarto del siglo XIX las "Estudiantinas Verdaderas" que llamara Asencio González (aquellas integradas por verdaderos estudiantes), y que nosotros llamamos "Estudiantinas Académicas", pensaran tanto cambiar de denominación y pasar a llamarse "Tuna" como que también comenzaran a valorar la necesidad de establecer una "identidad visual", una "imagen corporativa" que les diferenciara a simple vista de las apócrifas.



Grabado francés de la Estudiantina del Colegio San Fulgencio de Murcia⁶⁶

⁶⁶ Asencio González, R. Grabado de su colección personal facilitado al autor.

El primer antecedente de una Estudiantina Académica del que hemos hallado datos data de 1865, cuando una publicación francesa difundiera un grabado⁶⁶ de la Estudiantina del Colegio San Fulgencio (Colegio - Seminario Conciliar de San Fulgencio) postulando por las calles de Murcia para allegar fondos destinados a las víctimas del cólera de su Región⁶⁷. Esta imagen supone - hasta el presente - la prueba más antigua de una estudiantina integrada por escolares hallada hasta el presente, vislumbrándose en su nombre la inminente tendencia a incluir el nombre del centro académico en la denominación de las Estudiantinas integradas por escolares, cosa que se convirtió en tendencia prácticamente unánime a partir de 1870.

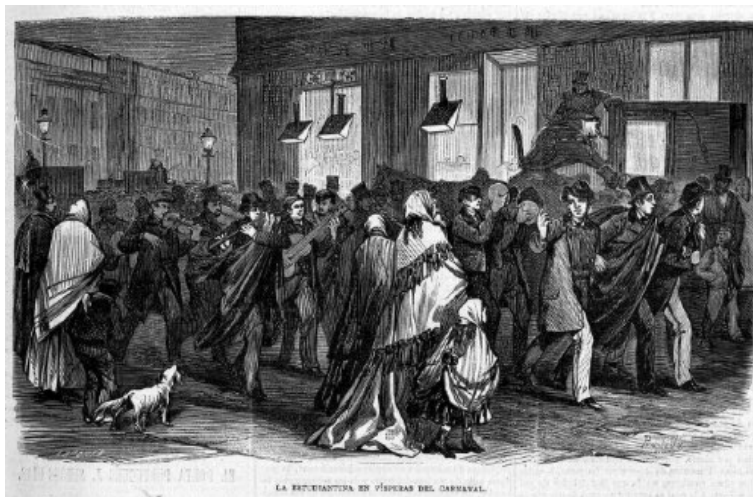
Analizando las bases que sostienen nuestra hipótesis hallamos los siguientes ejemplos publicados en prensa, que nos sirven de evidencia para situarnos históricamente:

1870:

«En tiempos ya pasados las estudiantinas se componían, en efecto, de estudiantes que con su traje habitual recorrían las calles cantando las coplas más donosas y haciendo prodigios en la pandereta, la vihuela y el violín..... Todavía salen en estos días de Carnaval las estudiantinas, pero contadas son las que se componen de estudiantes»⁶⁸.

1871:

«...cuando se acerca el domingo de Carnaval los estudiantes no pueden contener su impaciencia y, convencidos de que dominan ya los respectivos instrumentos, lanzan el grito de victoria y, sin esperar a los días consagrados para esta fiesta, ni vestirse, por lo tanto, los caprichosos trajes que para entonces tienen preparados, invaden las calles turbando el silencio de la noche y el sueño de los vecinos»⁶⁹.



⁶⁷ Martín Sárraga, FO. Estudiantinas que postularon en o por Murcia. Epidemias y catástrofes por las que desarrollaron su labor. Editado por TVNAE MVNDI con la colaboración de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia. 2014. pp. 46-47.

⁶⁸ La Ilustración Española y Americana. 25/02/1870.

⁶⁹ La Ilustración de Madrid. 28-02-1871.

1873:

«Son o no estudiantes, y aún puede asegurarse que ellos en su gran mayoría, o no han pisado las aulas de los colegios universitarios o ahorcaron hace tiempo sus libros y carrera; pero estudiantinas se llamaban antaño aquellos grupos de truhanes que salían de las Universidades de Salamanca o de Alcalá de Henares acompañados de guitarras, flautas y la necesaria pandereta, y mal cubiertos con un desgarrado manteo y un sucio tricornio, para correr la tuna por algunas ciudades de España, y estudiantinas se siguen llamando ogaño esas comparsas que en los alegres días del Carnaval vienen a ser una reminiscencia, aunque corregida y aumentada, de aquellas otras»⁷⁰.

1874:

«... a muchos estudiantes de Medicina, Veterinaria y otras carreras les entusiasma formar comparsas que, con violines, flautas, guitarras y panderetas, ejecuten por las calles valeses y pasodobles. Pocas de estas comparsas visten el traje antiguo de estudiantes aunque se llaman Estudiantinas; a ninguna se le ocurre tocar, y mucho menos cantar..... Generalmente se disfrazan de zuavos, aunque estos últimos años han aparecido algunos Mefistófeles....[...]... lo que es indispensable a todo zuavo de estudiantina, lo que le distingue y le da, por decirlo así, el tono, es el casquete que ha de cubrir sólo la parte posterior de la cabeza, la borla colosal que de él cuelga y lo rizado del pelo. ...[...]... sus bromas son a rostro descubierto [sin máscaras] y no se atreven a tutear a nadie»⁷¹.

1875:

Se publica como parte de los versos "El hombre pillo" el siguiente verso que evidencia que se recurrió a la *borla* como manera inicial de identificarse ante la sociedad como estudiante, como ya desvelara Asencio González:

«Mañana salgo de estudiantina
con pantalones de percalina,
chaqueta corta, mostrando el codo,
y gorro griego, de brillantina, con borla y todo»⁷².

El mismo año se aporta es

«Hemos entendido que algunos estudiantes de la Universidad de Valladolid y pertenecientes á las diversas facultades tratan de solicitar el uso del traje que en la época de Fernando VII vestían, compuesto de manteo, tricornio y espadín, ó algún otro distintivo que á primera vista dé á conocer la honrosa clase á que pertenecen»⁷³.

Entendemos que este entorno que se mezclaba confusamente durante las fiestas de Carnaval pudo ser el desencadenante para que, incluso sin premeditación, las Estudiantinas integradas por escolares comenzaran a

⁷⁰ La Ilustración Española y Americana, nº 8. 24-02-1873.

⁷¹ El Ateneo Lorquino. 23-02-1874.

⁷² El Mundo Cómico. 07-02-1875.

⁷³ La Paz de Murcia. 21-02-1875

plantearse la manera de diferenciarse de las compuestas por personas ajenas a la Academia.

1878:

Bastó sólo la trascendencia mediática suscitada por la visita de la Estudiantina Española al Carnaval de París para que comenzaran a definirse unas señas de identidad claras que comenzaron por su vestimenta (imagen de la derecha⁷⁴), pasando progresivamente a denominarse "Tuna", a vincularse con un centro docente⁷⁵ y a vestir imitando el diseño que Lorenzo Paris, sastre del Teatro Real de Madrid en 1878, inventara para dicho viaje a la capital del Sena⁷⁶.



También entonces las agrupaciones no académicas copiaron este cambio de denominación..... ¡nada que no veamos actualmente por las calles y escenarios de cualquier país en donde existan Tunas!

⁷⁴ La Academia, revista de cultura hispano-portuguesa, latino-americana. *Estudiantina Española en el Elíseo*. 30-03-1878.

⁷⁵ Martín Sárraga, FO. *El paso de llamarse 'Estudiantina' a 'Tuna', una transición de algo más de medio siglo*. TVNAE MVNDI. 2013.

⁷⁶ Martín Sárraga, FO. *El traje de Tuna. Revisión histórica*. TVNAE MVNDI. 2013-2016. En: <http://tunaemundi.com/>

4. Las recepciones a las Tunas en la primera mitad del siglo XX, a propósito de un caso.

Nuestros lectores asiduos conocen el ritual de visitas de las Tunas de antaño cuando emprendían viaje y llegaban a una ciudad. Ocurría tanto con las Tunas y Estudiantinas Académicas como las extranjeras, tema que documentamos con los siguientes contenidos publicados en relación con la visita a Barcelona el 19 de abril de 1928 de la Tuna Escolar de Oporto⁷⁷, conocida también entonces como Estudiantina Académica de Oporto.

Llegada

«En el Apeadero del Paseo de Gracia les aguardaban el decano de la Facultad de Derecho, doctor Gómez del Campillo, presidiendo la comisión de catedráticos, compuesta por los doctores Saforcada, de Medicina; Xiráu, de Derecho; Tayá, de Farmacia, y Pérez Agudo, de Filosofía y Letras; el diputado señor Vancells Carreras, por la Diputación; el concejal señor Garrigo, por el Ayuntamiento; el vice-cónsul y el presidente de la Cámara de Comercio de Portugal y el señor Ribé, jefe de Ceremonial del Ayuntamiento.

En el andén se situaron numerosos estudiantes de nuestra Universidad, Instituto y escuelas especiales, con sus estandartes respectivos, cubriendo sus cabezas con el gorro escolar la inmensa mayoría de ellos. Al llegar el tren los estudiantes iniciaron una estrepitosa salva de aplausos. Los estudiantes portugueses venían asomados a las ventanillas de los coches, saludando con los pañuelos.

El concejal señor Garriga dio la bienvenida a los estudiantes portugueses en nombre de la ciudad y el decano de Derecho lo hizo en nombre de la Universidad. Un grupo de estudiantes y el presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Barcelona dieron también la bienvenida a los lusitanos en nombre de los estudiantes barceloneses.

Llamó la atención que llegasen solamente sesenta estudiantes de los doscientos que componen la estudiantina lusitana; según se dijo, porque en San Vicente, donde quedó el resto de los excursionistas [viajaron 200 estudiantes], no permitía

⁷⁷ La Vanguardia. 20-04-1928.

la composición del tren más admisión de plazas. Tampoco llegaron los seis catedráticos de la Universidad de Lisboa que acompañan a la tuna, quienes se quedaron también en San Vicente. Los estudiantes portugueses vestían el traje típico escolar de Portugal, cubriéndose con capa.

Acto seguido se organizó la comitiva, marchando hacia la Universidad. El paso de los estudiantes por las calles fue saludado con aplausos por el público»⁷⁷.

En la Universidad

«Precedidos de las banderas de los estudiantes portugueses y de los estandartes de los universitarios españoles, hicieron su entrada en la Universidad constituyendo una numerosa manifestación a cuya cabeza iba la comisión de catedráticos barceloneses que fueron a recibir a los excursionistas, el vicecónsul y presidente de la Cámara de Comercio de Portugal, el concejal señor Garriga, el diputado señor Vancells y el jefe de Ceremonial señor Ribé. El rector doctor Díaz, vicerrector doctor Soler Batlle y Claustro Universitario, recibieron a los estudiantes lusitanos en la escalera de honor de la Universidad, donde, entre vítores y aplausos de los escolares cambiaron saludos con los portugueses.

Seguidamente se trasladaron al Paraninfo que se hallaba atestado de estudiantes, entre los que había muchas señoritas escolares. El rector pronunció un elocuente e inspirado discurso de bienvenida, recordándoles los motivos históricos de la fraternidad lusohispana, aludiendo a la época gloriosa de los grandes descubrimientos geográficos, a las páginas inmortales de la literatura portuguesa, a la tragedia de Inés de Castro, que inmortalizó Camoens en estrofas de eterna rima, a los escritos de Eca de Queiroz, de Eugenio de Castro y otros.

Dijo después que nada significaban ya los nombres de Aljubarrota y Villaviciosa, que sólo evocan la memoria de mutuas proezas y concluyó encomendando los estudiantes portugueses a sus colegas de Barcelona, que llenos de alegría les acogían, encargándoles que al regresar a Portugal lleven el mensaje de saludo de la Universidad de Barcelona a su heroica patria, haciendo votos por la unión ibérica, mediante el afecto y el amor. Al concluir de hablar el rector, el presidente de los estudiantes portugueses don Juan Riveiro, le cubrió con su capa escolar en señal de cordialidad, aplaudiendo largamente este rasgo los escolares.

Después hablaron el presidente de los escolares lusitanos, el cónsul de Portugal y el señor Garriga, en nombre del alcalde, siendo todos ellos aplaudidos con entusiasmo.

La Estudiantina portuguesa interpretó la Marcha Real española y el himno de Portugal, que fueron acogidos con estrepitosos aplausos por los jóvenes estudiantes..»⁷⁷.



La Tuna dando un concierto en la inauguración de la exposición de cuadros de Goya en Zaragoza⁷⁸

Visita a las Autoridades

«Desde la Universidad se dirigieron los estudiantes lusitanos al Ayuntamiento acompañados del cónsul y vicedcónsul de Portugal, cumplimentando al alcalde, barón de Viver, cambiándose frases cordiales de afecto y deseándoles el alcalde que la estancia de los excursionistas en esta población les sea grata.

También estuvieron en el Gobierno Civil, cumplimentando al general Milans del Bosch y en Capitanía, al capitán general señor Barrera, siendo recibidos en ambas dependencias con gran cariño...»⁷⁷.

Conclusión del día

El orfeón y la estudiantina académica de Oporto, dieron un concierto, calificado de «interesantísimo» en el Palacio de la Música Catalana, publicándose:

⁷⁸ La Hormiga de oro. 26-04-1928.

«Tanto el orfeón como la estudiantina, que dirigen, respectivamente, el doctor Futuro Barroso y el profesor del Conservatorio de Oporto don Manuel Juan Alves, son agrupaciones realmente notables y merecieron la más cordial y entusiasta acogida.

Forman la *tuna* dos flautas, seis violines primeros, siete violines segundos, cuatro mandolinas, dos violoncelos, un contrabajo y nueve guitarras, teniendo todos los ejecutantes perfecto dominio instrumental.

La *tuna* tuvo a su cargo dos partes del concierto, tocando, además de la Marcha Real española y el himno nacional de su país, que fueron calurosamente aplaudidos, el *Himno académico*, de Medeiros; *Momento musical*, de Schubert; *Alma portuguesa*, de Osorio; *Muerte de Ase*, de Grieg; *Flor primaveral*, de Tino; *Rapsodia ilesiana*, de Souza; *Danzas húngaras*, de Brahms; una *Serenata* para mandolinas y un brioso pasacalle titulado *Porto-Barcelona*. La estudiantina fue festejadísima.

El orfeón, compuesto de unas cien voces, afinadas y disciplinadas, contando con solistas como el señor Santos, que es un verdadero artista del canto, después de *Portuguesa*, de Keil, el himno nacional de Portugal, interpretó varias obras, arrancando continuas demostraciones de agrado.

Hubo también un recital de fados, canciones y *guitarradas*, siendo los escolares repetidamente aplaudidos.

A la fiesta asistieron el rector de la Universidad, el cónsul de Portugal, el presidente de la Cámara de Comercio del mismo país, el presidente de la Asociación de la Prensa Diaria, señor Ribera y Rovira, y numerosos escolares de esta ciudad, que confraternizaron con los lusitanos»⁷⁷.

Leyendo estos contenidos, conociendo el pasado postulante para aliviar las penurias de todo tipo de desvalidos, el trato dado a la Tuna durante la dictadura franquista y la manera en que discurren en la actualidad los viajes de Tuna cabe preguntarse qué pudo determinar que tanto la sociedad, como la Academia y las propias Tunas perdieran tal receptividad y corrección en el trato, pero eso merece estudio aparte.

5. Aparición de las Tunas Académicas mixtas en España.

En el entorno de los primeros años de aparición de las Estudiantinas adscritas a centros docentes también está documentada la existencia de agrupaciones mixtas pero, para su debida valoración se ha de tener presente que en el curso de 1919-1920 sólo hubo 439 mujeres estudiando en la Universidad española, lo que representaba el 2 % de la población universitaria⁷⁹, haciendo imposible la incorporación femenina a las Tunas Universitarias con tan insignificante número de alumnas.

Algo más tarde, al final de la dictadura de Primo de Rivera (terminó el 28/01/1930) las mujeres suponían el 5% del total de alumnos universitarios⁸⁰. En cualquier caso la presencia de la mujer en este periodo de la historia evidencia su interés por las Tunas y que entonces no había rechazo a su ingreso en las Estudiantinas ya constituidas por varones, rechazo que apareció, tras 1939, durante la dictadura del general Franco.

El primer dato hallado por el autor hasta el momento de escribir este artículo corresponde a la estudiantina *Tuna Madrileña* de la Universidad Central en 1924, que fue mixta y visitó Córdoba con las señoritas Asunción y Lola Campos, María Muñoz y Rosario (o Basilisa, pues los dos artículos que citan sus identidades dan dos nombres diferentes) Abanuz^{81,82}. Al año siguiente hay constancia documental de que la Estudiantina Clásica Española tenía entre sus filas a la señorita Laura Bracho Lacal⁸³.

⁷⁹ Laorden, A. y Giménez, P. *La mujer en la universidad española*. Papers: Revista de Sociología, nº 9. 1978.

⁸⁰ Comella, B. *Evolución de la presencia de la mujer en la Universidad española*. 26-08-1998. En: <http://www.aceprensa.com/articulos/evoluci-n-de-la-presencia-de-la-mujer-en-la-univer> . Visto el 07-02-12.

⁸¹ Diario de Córdoba. 29-02-1924.

⁸² Correo de la Mañana. 08-03-1924.

⁸³ La Libertad. 10-03-1925.



Estudiantina Tuna madrileña⁸⁴

La constitución de la *Tuna Madrileña* en 1929 (al parecer tras un periodo de inactividad) nos brinda una foto publicada “ensayando en la Universidad” y en la que se pueden identificar al menos a dos señoritas a ambos lados de su director, el maestro Benedito⁸⁴ que, como acostumbraban entonces los directores de este tipo de agrupaciones.



Estudiantes de la Tuna Madrileña en ensayo con el maestro Benedito⁸⁵

⁸⁴ Blanco y Negro. 09-03-1924.

⁸⁵ Crónica. 22-12-1929.

Posteriormente hallamos en 1929, cuando 88 estudiantes de Madrid constituyeron una Orquesta Escolar Universitaria, un artículo relata⁸⁶:

«...figuran en esta agrupación musical 4 señoritas, dos de ellas procedentes de la Facultad de Filosofía y Letras y las otras dos del Conservatorio. Dos de ellas tañen arpa y las otras dos violín. Los instrumentos son propiedad de cada uno de los músicos. Estos vestirán el clásico traje de los estudiantes españoles del siglo XVII; la única modificación que se introduzca en este indumento, será la necesaria para adaptarlo a las señoritas que tomen parte de la Tuna, las cuales usarán faldas de terciopelo negro».

Como pueden apreciar, se equipara en el contenido del artículo a dicha *Orquesta Escolar Universitaria* con una *Tuna Escolar Universitaria*.



Tuna Escolar Coruñesa, con Azucena Touriño en el centro⁸⁷.

Algo más tarde, en foto publicada el 2 de febrero de 1932 por la edición de Sevilla del diario ABC 1932, identifica a Azucena Touriño (estudiante de la Escuela de Comercio) como integrante de la Tuna Escolar Coruñesa⁸⁸, y Martínez del Río⁸⁹ afirma que en 1933 la Tuna de la Universidad Central de Madrid también fue mixta, señales todas de que en estos primeros tiempos del tunar no había discriminación de género.

⁸⁶ La Gaceta Regional (Salamanca). 7-11-1929.

⁸⁷ Ondas, nº 20. 1932.

⁸⁸ ABC (Sevilla). 02-02-1932.

⁸⁹ Martínez del Río, R. Entrevista personal. 30-09-2011.



Tuna de la Universidad Central de Madrid en 1933⁹⁰.



Tuna de la Universidad Central de Madrid en 1934^{91,92}.

⁹⁰ Mundo Gráfico. 08-03-1933.

⁹¹ La Libertad. 02-02-1934.

⁹² Mundo Gráfico. 07-02-1934.



Tuna de la Universidad Central de Madrid en 1935⁹³, con dos señoritas en sus filas.



Tuna de la Universidad Central de Madrid en 1936⁹⁴; una señorita lleva el estandarte del premio logrado.

⁹³ Álvarez Álvarez, F. *La Tuna Hispanoamericana, pionera en viajar a América*. Ponencia en el I Congreso Iberoamericano de Tunas. Murcia, 2012.

Luego, ya en la España de la dictadura, la política regresiva impuesta propició la noción de que la tuna, tras la Orden de 12 de noviembre de 1955, era “de universitarios” y “era cosa de hombres” (eslogan de un famoso comercial de licor de la década de 1960⁹⁵), estigmas sin fundamento histórico que aún perdura en ciertos círculos.

No obstante ello, en plena dictadura franquista, surgen diversas noticias en prensa que señalan la existencia de la *Estudiantina Española de Tánger*, al menos durante 1951 a 1955, integrada por alumnos preuniversitarios de ambos sexos del Instituto de dicha ciudad de la entonces posesión española en África, cuya consideración social debió ser elevada considerar que a ella se le encargó interpretar el himno nacional en el homenaje dado al Cónsul General de España de Tánger en 1955.



Estudiantina española de Tánger en 1951⁹⁶.

⁹⁴ Crónica. 01-03-1936.

⁹⁵ Brandy Soberano. Anuncio difundido por TV y cines sobre 1965. En: <https://youtu.be/sP5qrfqyVGo>

⁹⁶ Tuna Española de Tánger. Imagen obtenida en 2012 de un blog que ya desaparecido.

Director: **MANUEL DÍAZ CANO**

Subdirector: **JOSÉ LUIS PAREJO-BRAVO HUERTA**

BANDURRIAS

Juan S. de Erice
José Luis Massa
Jorge Soler Calvet
Juan Ortíz Gabay
Ramón Orduña de la Granja
Ernesto Caparrós Soriano
Francisco Govantes Vicens
Miguel Ángel Rodríguez Gracia
Pepita Pecino Sáez
Antonio García Montesinos
Pedro García Sánchez
Francisco García Correa
Cristóbal Ríos Barranco
María Ezquerro
Juan A. Buzón Rueda
Emilio Guitart Gómez
Manuel Caraballo Ramos
Carmen Hernández
María Plaza Edery
José Plaza Edery
Leopoldo Alandete

LAÚDES

Fernando del Toro Marzal
Eduardo S. de Erice
Luis Álvarez Sánchez
Carlos Dahl Garzarán
Juan Fernández Ramírez
Antonio Cobos Lamarque
Juan Fco. Rodríguez Vázquez
Jose Luis Fernández Pérez
Elena López Veneroni
José López Veneroni
Concepción Caravaca Granados
M^a. Fernanda Menchón Fuentes
Domingo Rodríguez López
M^a. Sagrario Perea Girón

GUITARRAS

Pedro S. de Erice
Rafael Feldman Jiménez
Josefina Sales Gisbert
M^a. Blanca Cobos
Dolores Pecino Sáez
José A. Perea Girón
Carlos J. Soler Calvet
Fernando Govantes Vicens
José A. Bogas Morillo
Jaime Salama Bengio
María Agullar Veg.
M^a. Rosa Ruiz Arribas
Eduardo Fernández Gil
Ricardo Rebull López
Obdulia Ramos Aliu
Miguel Goga Gumper
Carlos Barglietto
Alfonso de la Lama
Enrique de la Lama
Juan Díaz Granda
Pedro A. Sánchez

VARIOS

Anita Oliva Sierra, Castañuelas
Pepita Oliva Sierra, Castañuelas

SOLISTAS

Juan S. de Erice. Bandurria
Fernando del Toro. Laúd

Integrantes de la Estudiantina Española de Tánger⁹³.

Dado que las mujeres fueron ingresando progresivamente a estudios superiores y que ya en la primera década del siglo XXI constituyen el 60% del alumnado universitario⁹⁷ se entiende la progresión en la aparición de Tunas Femeninas y que estén en franca minoría las agrupaciones mixtas, siendo muy escasos los casos que actualmente tiene identificado el autor. De entre ellos recordamos los de la *Tuna de Centro Escolar de Domingo Pérez*, fundada en 1922, y de la *Estudiantina Trueba* de Barakaldo, apadrinada en 1996 por la

⁹⁷ Peña, D. Rector de la Universidad Carlos III. II *Encuentro de Rectores Universitarios*. Guadalajara, 2010.

Tuna de Magisterio de Santander e integrada por alumnos de ambos sexos del Instituto de Bachillerato Antonio Trueba.



Tuna de Centro Escolar de Domingo Pérez



Tuna del Instituto de Bachillerato Antonio Trueba

6. Crónica del viaje de la Tuna Compostelana a la Exposición Internacional de Barcelona de 1930 según la prensa.

En el marco de la Exposición Internacional de Barcelona (1929-1930), durante la dictadura de Primo de Rivera, se construyó el Pueblo Español como compendio de la arquitectura y trabajo artesanal de España. El incomparable entorno arquitectónico propició que la Tuna Escolar de la Universidad de Santiago manifestara su intención de visitar dicha Exposición antes de que finalizara. A tal fin planeó una gira postulante a beneficio de la Residencia de Estudiantes de Santiago de la que tenemos constancia del siguiente recorrido y datos, que comenzó por La Coruña.



Tuna Compostelana en La Coruña⁹⁸.

⁹⁸ La Hormiga de Oro. 06-02-1930.



La Tuna de Troyanos dando una serenata a su presidenta⁹⁹.

⁹⁹ Esfera. 26-03-1929.



La Tuna desembarcando en el muelle de La Coruña⁹⁹.

Visitó varias ciudades antes de su llegada a Barcelona y todo hace pensar que su tránsito por poblaciones del norte peninsular lo hizo por barco al igual que hiciera para llegar a La Coruña.

30 de enero de 1930

Llegó a Bilbao, anunciando un concierto, la una de la tarde, en el salón de actos de la Diputación Provincial¹⁰⁰.



La Tuna Compostelana a su llegada a Bilbao^{101,102}

31 de enero de 1930

Había ya dado varios conciertos en la Diputación y Ayuntamiento de Bilbao, recibiendo “importantes donativos”¹⁰³. Visitó a las Autoridades y anunció para esa noche un concierto en el Teatro Buenos Aires, hallándose agotas las localidades¹⁰⁴.

3 de febrero de 1930

Se anuncia sus 60 integrantes, tras recorrer La Coruña, El Ferrol, Lugo, Orense, León, Oviedo, Gijón, Santander, Bilbao y Zaragoza, esa semana llegarán a Barcelona para dar conciertos durante la Semana Gallega de la Exposición Internacional¹⁰⁵.

6 de febrero de 1930

Se encuentra en Zaragoza y anuncia un concierto en el Teatro Parisiana para el día siguiente¹⁰⁶.

7 de febrero de 1930

En Zaragoza se le incorporan diez integrantes más porque la prensa publicó este día que la conformaban “setenta alumnos”, añadiendo que -como era

¹⁰⁰ Mundo Gráfico. 29-01-1930.

¹⁰¹ Mundo Gráfico. 01-02-1930.

¹⁰² La Unión Ilustrada. 23-02-1930.

¹⁰³ La Nación (Madrid). 31-01-1930.

¹⁰⁴ La Libertad (Madrid). 31-02-1930.

¹⁰⁵ El Siglo Futuro. 03-02-1930.

¹⁰⁶ La Libertad (Madrid). 07-02-1930.

habitual en la época- “visitarán la Universidad y a las autoridades”¹⁰⁷. En la Universidad de Zaragoza fue recibida por su rector, doctor Rocasolano, marchando luego a la basílica del Pilar donde depositaron ramos de flores en el altar de la Virgen. Por la tarde estuvieron en la Academia General Militar, luego actuaron en el Teatro Parisiana, anunciando su marcha de la ciudad para el domingo 9 de febrero¹⁰⁸.

8 de febrero de 1930

Continúan en Zaragoza, habiendo visitado al alcalde, dado «varios conciertos», ofrecido una serenata al Gobernador y nombrada presidenta a María José Zapatero. Aparece el primer dato referente a que la Tuna porta una bandera del año 1888, “perteneciente a la Casa de la Troya”, y otra de la agrupación que presidió el poeta gallego Curros Enríquez¹⁰⁹.

11 de febrero de 1930

Ya en Barcelona y como era costumbre, cumplimentó a las autoridades¹¹⁰, visitó al Ayuntamiento y ofreció un concierto en el Salón del Ciento ante el alcalde, barón de Viver, quien regaló una corbata a su bandera. Se identificó distorsionado el apellido de su presidente (Couceiro por Concheiro) y se aportaron más datos sobre las banderas: eran “los estandartes de la Casa de la Troya do 1888 y de Curros Enríquez, de 1897”¹¹¹. Dado que, entre los contenidos de sus funciones -tanto en el Pueblo Español como en otros lugares- estuvo la representación de varias escenas de la Casa de la Troya, motivo por el cual portaban una bandera de 1888 que la evocaba, a la Tuna Compostelana también se la llamó entonces la Tuna de Troyanos.

12 de febrero de 1930

Continúa en Barcelona¹¹², donde pasea por las Ramblas¹¹³.



Paseando por las Ramblas¹¹³.

¹⁰⁷ El Mañana (Teruel) 07-02-1930.

¹⁰⁸ El Imparcial (Madrid). 08-02-1930.

¹⁰⁹ El Heraldo de Madrid. 08-02-1930.

¹¹⁰ El Heraldo de Madrid. 11-02-1930.

¹¹¹ El Imparcial (Madrid). 12-02-1930.

¹¹² La Vanguardia. 12-02-1930.

¹¹³ El Heraldo de Madrid. 12-02-1930.

13 de febrero de 1930

Se publicó el programa de su primer concierto en Barcelona¹¹⁴, seguramente la noche anterior, que fue el siguiente:

«Primera parte:

- I. *Sevilla* (pasodoble), Padilla; *Cantusa* (final del primer acto), Bendot; *La leyenda del beso* (serenata), Soutullo y Vert.
- II. Solo de violín por un tuno; *Las czardas*, Monti; Foliada, Valverde.
- III. Escenas estudiantiles de *La casa de la Troya*.

Segunda parte:

- I. Sección de la rondalla; *Os teus olios*, Chané; *Pavana y Capricho*, Albéniz; *Serenata*, Chapí.
- II. *Sardana*, Reñé; *Follas novas*, Brage; *Stachen*, Schubert; *Amparito Roca*, Texidor».

La Asociación de Alumnos de la Facultad de Derecho de Barcelona denunció, mediante telegrama al Jefe del Gobierno, que a la salida de uno de sus conciertos se produjeron “atropellos” a los estudiantes “causados provocativamente por pistoleros protegidos por agentes autoridad” y exigió responsabilidades¹¹⁵.

14 de febrero de 1930

Una comisión de estudiantes de Madrid visita al Ministro de la Gobernación, Sr. Marzo, para protestar por la agresión sufrida por los escolares en Barcelona y exigir castigo para sus autores, el Ministro indicó instruir expediente para depurar responsabilidades^{116, 117, 118}. Mientras tanto los estudiantes barceloneses decidieron entrar a clase pero que no lo harán al día siguiente si no se depuran responsabilidades¹¹⁹.

15 de febrero de 1930

Continuó en Barcelona, visitó la Escuela de Ingenieros Industriales penetrando en su cuyo *hall*, donde le esperaban su director, Sr. Castells, varios profesores y casi todos sus alumnos, al compás de un pasodoble¹²⁰.

¹¹⁴La Nación (Madrid). 13-02-1930.

¹¹⁵El Sol (Madrid). 13-02-1930.

¹¹⁶El Heraldo de Madrid. 14-02-1930.

¹¹⁷El Siglo Futuro. 14-02-1930.

¹¹⁸La Libertad (Madrid). 15-02-1930.

¹¹⁹El Mañana (Teruel) 14-02-1930.

¹²⁰La Vanguardia. 15-02-1930.

17 de febrero de 1930

Emprende viaje hacia Madrid¹²¹ en el tren correo, llegando a la capital de España en la misma fecha con 65 integrantes^{121,122,123,124}, con lo que queda patente que otros cinco integrantes retornaron a Santiago directamente desde Barcelona. La ruta publicada entonces hasta su llegada a la ciudad condal fue: La Coruña, El Ferrol, Lugo, Orense, León, Oviedo, Gijón, Santander, Bilbao, Vitoria, Logroño y Zaragoza, con lo que apreciamos que al plan inicial los escolares añadieron en plena ruta los destinos intermedios de Vitoria y Logroño antes de llegar a Zaragoza.

Aparece el dato de que la Tuna Compostelana estaba «patrocinada por la Universidad y pertenece a la Federación Universitaria Escolar de Santiago», así como que fueron tres las banderas llevadas en esta gira, las dos antes señaladas y una tercera no identificada pero que podría corresponder a la Escuela Normal de Santiago dado que había dos estudiantes de la misma en esta «Tuna de Troyanos»^{122,123,124}.

La esperaron en los andenes de la Estación del Mediodía la Junta de gobierno del 'Lar Gallego', representantes de los estudiantes madrileños y numeroso público de la colonia gallega de Madrid. Desfilaron en correcta formación por las calles de la capital, «animándolas s alegres músicas». Visitaron la Prensa, la Universidad, Ayuntamiento y demás Centros docentes y oficiales. Planeaban visitar también algunas Sociedades y ofrecer una función en un teatro de la corte una gran función que habría de consistir en «un concierto por la rondalla, interpretación de escenas estudiantiles de La Casa de la Troya, por el cuadro de declamación», y otros números que se anunciarían oportunamente, organizados bajo los auspicios del Lar Gallego, entre los que destacó un té-baile en el Hotel Palace¹²⁴.

18 de febrero de 1930

Visitó el Ministerio de Economía y obsequió con un concierto a su titular y paisano, el señor Wais^{125,126,127,128,129}.

¹²¹La Nación (Madrid). 17-02-1930.

¹²²El Heraldo de Madrid. 17-02-1930.

¹²³La Voz (Madrid) 17-02-1930.

¹²⁴El Imparcial (Madrid) 18-02-1930.

¹²⁵La Correspondencia Militar. 20-02-1930.

¹²⁶La Correspondencia Militar. 19-02-1930.

¹²⁷La Nación (Madrid) 19-02-1930.

¹²⁸El Imparcial (Madrid). 20-02-1930.

¹²⁹La Nación (Madrid). 20-02-1930.



La Tuna con el Sr. Wais, Ministro de Economía¹²⁸.

Por la tarde se celebró el baile en el 'Lar Gallego' -sito en la calle Mayor, números 6 y 8 de Madrid- “en cuyos salones, a pesar de su amplitud, no se podía dar un paso”¹²⁸.

19 de febrero de 1930

Una representación de la Tuna Compostelana visitó de la Gobernación “para lamentar que no la deje circular por Madrid, aun después de tener la correspondiente autorización”¹²⁶. La Tuna visitó al Ministro de Instrucción Pública, Duque de Alba, ofreciendo un concierto en el Salón Grande de su Ministerio^{127,130}.



La Tuna con el Duque de Alba en el Ministerio de Instrucción Pública¹³⁰.

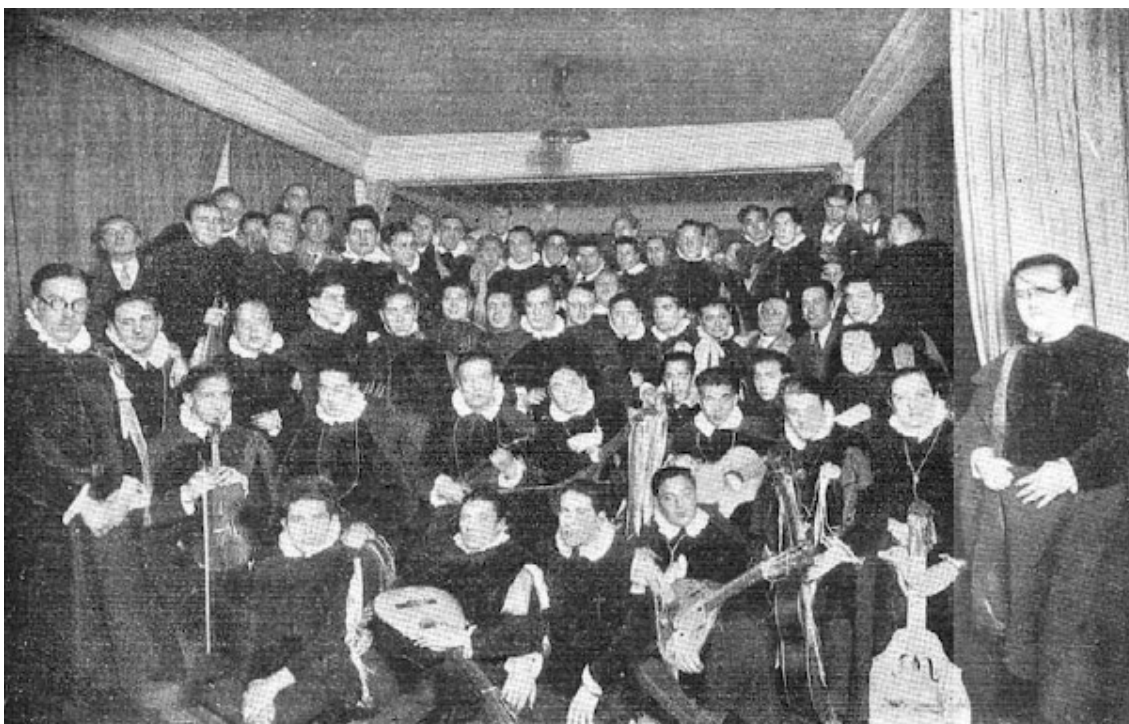
Visitaron la Universidad Central, ofreciendo un concierto en su aula de Química¹²⁷, así como fueron a la redacción del periódico El Imparcial en donde, además de desvelar el origen de la Cruz de Santiago que lucen en el pecho:

¹³⁰ La Unión Ilustrada. 02-03-1930.

fue una “concesión especial que les hizo el arzobispo doctor Lago González”¹³¹, quien fuera investido como arzobispo de Compostela en 1924. Interpretó allí ritmos gallegos, sobresaliendo la *Cantuxiá*, de Baudit, y el pasodoble *Sevilla*, de Padilla. En esta visita manifiestan que tras abandonar Madrid visitarían Vigo y Pontevedra antes de regresar definitivamente a Santiago¹²⁵. Culminarían el día acudiendo por la noche a la recepción que en su honor les hizo la *Sección Artísticoliteraria del Fomento de las Artes* y anunciaron para la noche siguiente una función en el Teatro de La Princesa¹²⁷.

20 de febrero de 1930

Durante la mañana visitaron al alcalde de Madrid, marqués de Hoyos, y ofreció tres piezas de su repertorio en el Patio de Cristales del Ayuntamiento, cosechando un donativo de 250 pesetas por el alcalde. Luego marcharon al Gobierno Civil donde también interpretaron algunas piezas y el Sr. Martín-Álvarez les hizo un donativo de 100 pesetas¹³².



La Tuna en los estudios de Unión Radio, S. A. de Madrid¹³³.

Aunque la fuente no cita la fecha, sabemos que la Tuna Compostelana ofreció un concierto en los estudios de Unión Radio, S.A. de Madrid, que se transmitió en directo. De él se publicó que el programa ofrecido fue “ejecutado con verdadero primor” y que “recibieron muchas felicitaciones”¹³³, publicando la misma fuente una foto que haría inmortal su recuerdo en la citada emisora radiofónica y que tiene la peculiaridad de ser una de las pocas que hemos

¹³¹ El Imparcial (Madrid). 19-02-1930.

¹³² La Nación (Madrid). 21-02-1930.

¹³³ Ondas (Madrid). 01-03-1930.

hallado en la que se puede ver la Cruz de Santiago cosida en el jubón, pudiéndose adivinar igualmente lo que pudieran ser cintas rematadas con escarapelas en la parte superior de alguna capa.

A las 18:30 se habría de celebrar la anunciada función benéfica en el Teatro de La Princesa y en la que habría de participar la Tuna Compostelana con la señorita América Otero y el tenor D. Valeriano Abraido. Finalmente se desarrolló en dicho teatro, cedido por el ministro de Instrucción Pública, la anunciada función bajo la presidencia de la señorita Isabel Wais Terreiros^{134,135,136}, hija del Ministro de Economía. La Tuna interpretó en la primera parte del programa^{135,137,138} el pasodoble *Sevilla*, un fragmento de la zarzuela *Cantuxa* (también escrito como *Cantusa* por la prensa de la época) y el intermedio de *La leyenda del beso*, para pasar luego a interpretar algunas escenas de *La casa de la Troya*^{134,136}. La crónica del día siguiente publicó:

«Los artistas gallegos señorita América Otero y el tenor Valeriano Abraido, que habían anunciado interpretarían algunas melodías gallegas, no pudieron actuar por hallarse indispuestos. La fiesta, en conjunto, resultó en extremo grata, y los "tunos " cosecharon calurosos aplausos y ovaciones»¹³⁶.

Aunque desconocemos la fecha en que sucedió, posiblemente fuera en esta semana cuando la Tuna visitó la Casa de la Prensa de Barcelona ofreciendo en ella lo que la prensa calificó como "un magnífico concierto"¹³⁰.



La Tuna en la Casa de la Prensa tras un concierto¹³⁹.

¹³⁴ La Época (Madrid). 21-02-1930.

¹³⁵ El Siglo Futuro 21-02-1930.

¹³⁶ El Sol (Madrid). 21-02-1930.

¹³⁷ El Imparcial (Madrid). 21-02-1930.

¹³⁸ La Libertad (Madrid). 21-02-1930.

¹³⁹ Mundo Gráfico. 01-02-1930.



La Tuna en la Casa de la Prensa de Barcelona¹³⁰.

22 de febrero de 1930

La Tuna, ahora en la capital española¹⁴⁰, se despidió de las autoridades. En su visita al Ayuntamiento, por ausencia del alcalde, les recibió en el Patio de Cristales el Secretario municipal, Sr. Bermejo, y los tenientes de alcalde, interpretando los escolares todo el repertorio musical y siendo obsequiados con 200 pesetas. Fueron también al Gobierno Civil, donde recibieron un regalo de 100 pesetas, y a última hora de la mañana dieron un concierto en la sala de sesiones de la Diputación Provincial donde el vizconde de Salcedo Bermejillo les hizo entrega de 200 pesetas¹⁴⁰.

Apareció en la manifestación organizada por la F.U.E. con motivo de la llegada del estudiante Sbert (víctima de la dictadura de Primo de Rivera) a la capital publicándose:

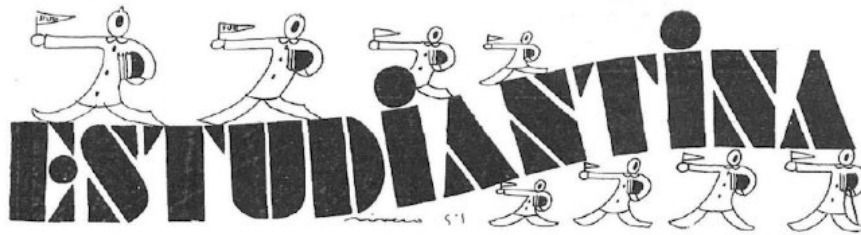
«De pronto se oyen clamorosos aplausos en el paseo del Prado: es la Tuna Escolar Compostelana, con su bandera, que viene tocando un alegre pasodoble, y a la que los estudiantes ovacionan»¹³⁹.

¹⁴⁰ El Heraldo de Madrid. 22-02-1930.

A propósito de esta manifestación se publicó una crítica con matices políticos que alude a la Tuna Compostelana y que, además, aporta un dato importante al enunciar que ya no llevan manteo ni sombrero con cuchara, apostillando “hoy todos salen sin sombrero”¹⁴¹, lo que refuerza nuestra afirmación de que el uso de bicornio con o sin cuchara fue una costumbre que no perduró.

24 de febrero de 1930

La Tuna llegó a Vigo por tren, siendo recibida por el alcalde y representantes de los centros escolares en la estación. Se dirigieron al hotel tocando sus piezas musicales, visitaron las redacciones de la prensa local y anunciaron un concierto para esa misma noche en el Teatro García Barbón^{142,143}.



(R I M A S A C T U A L E S)



¡Carnavall
¡Tunos del Miño y del Sil
dan su armónico caudal!...
¡Sbert pasca triunfal!...
¡Gran semana estudiantil!

○ ○
¡Estudiantes!...
¡Fueron muchos: los bastantes
para alegrar nuestra Corte
con sus cívicos desfiles!...
¡Haciendo su airoso porte
fueron muchos: fueron miles!...
¡Los Madriles,
bajo un sol de mediodía,
se llenaron de alegría!...
¡Los muchachos,
gritando, se hacían cachos!...



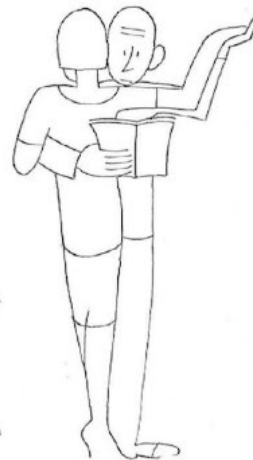
¡Uno á uno,
daban «vivas» á Unamuno,
cual no se oyeron jamás
por su intención noble y franca!...
(¡Y... el que quiera saber más,
que se vaya á Salamancal)

○ ○
¡Estudiantes!...
¡Ya no visten como antes!...
¡Ya no llevan *gota* clara,
ni *manteo* volandero,
ni sombrero con cuchara!...
(Hoy van todos sin sombrero.)
Con salero,
llevan sus sucias *trincheras*,
flotantes y revoleras;
y un vestido
más de *sport*, más distinguido,
y, en las grandes ocasiones,
en sus pechos se les ve,
como rojos corazones,
los chalecos de la «F. U. E.»



¡Estudiantes:
más conscientes y elegantes
que en el siglo diez y siete!...
¡Hoy también saben latines
y saben sacar billete
para asistir á los «cines»!...
¡Sus confines
son los universitarios,
y los *cabarets* más varios!...
¡Como hermanos
de estudio, se dan las manos!...
¡Laboran *pro domo sua*!...
¡Y, en mezcla alegre y feliz,
dan sus clases con Asúa
y sus bailes en el «Ritz»!

○ ○
¡Estudiantes!...
¡Ya no son como eran antes!
¡Es más fina
la moderna estudiantinal!...
¡Más coqueta;
y menos de *pasadereta*!...
¡No hay hampones;
no hay hambrientos;
ni *sopores*
de conventos!...
¡Son estudiantes contentos,
y estudiantiles muchachas,
vivarachas,
que de Cultura á la meta,
van hoy en *motocicleta*!...
¡Béllos fines
en que hoy Minerva se inflama!
¡Ciencia y vida!... ¡Aire y latines!...
¡Estudio, cívica llama;
y bajar sobre patines
la Sierra de Guadarramal...
¡Viva, viva en vida eterna,
la *estudiantina* moderna!



LUIS DE TAPIA
DIBUJOS DE RIVERO GIL

¹⁴¹El Imparcial (Madrid). 22-02-1930.

¹⁴²El Heraldo de Madrid. 24-02-1930.

¹⁴³La Nación (Madrid). 24-02-1930.

26 de febrero de 1930

Llegó a Santiago la Tuna Compostelana, siendo recibida en la estación de ferrocarril por la banda municipal y muchos compañeros que la acompañaron hasta la Universidad, donde el rector y varios catedráticos la recibieron y felicitaron por el éxito alcanzado. Desde la Universidad fueron al Ayuntamiento, llegando cuando estaba posesionándose el nuevo Concejo y siendo recibidos por el alcalde accidental, don Manuel Fuentes, y concejales, anunciando un concierto^{144,145}. Desconocemos si, tal y como se comentó en Madrid, en su camino de regreso a Santiago llegaron a pasar por Pontevedra.

¹⁴⁴ La Vanguardia. 27-02-1930.

¹⁴⁵ El Heraldo de Madrid. 26-02-1930.

7. El Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe y su Tuna en 1950.

Todo señala que el origen de los Colegios Mayores europeos fue el Colegio Español que fundara en Bolonia el cardenal español Gil de Albornoz según testamento de 1364^{146,147}. Sus Constituciones y organigrama interno fueron copiadas e imitadas en Francia, Inglaterra y España: sus colegiales vivían en comunidad y elegían a su propio rector y a los cargos directivos del Colegio.

El rey Fernando VII dio nuevo hábito a los Colegios Mayores tras la Guerra de la Independencia para enfrentar los problemas planteados por la enseñanza y solventar la necesidad de formar gente preparada para las tareas administrativas, técnicas y políticas de España. Se reformaron dejando sin efecto el decreto de Carlos IV y ordenó el restablecimiento de los Colegios de San Bartolomé y del Arzobispo, dando paso el 6 de febrero de 1816 a la redacción de un Reglamento de 37 artículos para los Colegios Mayores elaborado por una junta técnica y asesora nombrada por el rey. A pesar de ello y del interés real, el elevado número de solicitudes



¹⁴⁶ Eguía, C. *Colegios Mayores*. Temas españoles n.º 319. Publicaciones españolas. Madrid. 1957.

¹⁴⁷ Revista de Escuelas Normales, n.º 28 y 29. Noviembre, 1925.

para ingresar en los Colegios, su actividad interna no fue ni sombra de la mantenida en el pasado, arrastrando sus colegiales una vida precaria a pesar de los decretos de 1830 y 1831¹⁴⁵.

Un nuevo intento de arreglar su problemática tuvo lugar con la Real Orden de 1 de agosto de 1846, creándose la Junta Administradora de los Colegios pero, en palabras de Carlos Eguía¹⁴⁵, “la Junta así constituida liquidó los Colegios en lugar de administrarlos”, pasando sus archivos y libros a la Universidad y los ornamentos sagrados al obispado para, finalmente, las leyes desamortizadoras promulgadas después consumir la expoliación y despojo iniciados. Dichas leyes confundieron los bienes de los Colegios con los de la Universidad, por lo que al considerarlos como pertenecientes a Instrucción Pública superior, el fruto de los ingresos resultantes pasó al Estado. Esto se vio amparado por la ley de 1 de mayo de 1855 mediante la cual se vendieron a la Universidad fincas rústicas y urbanas valoradas en 1,250.000 pesetas, que fueron incautadas por el Estado para amortizar la deuda pública. A partir de entonces, suprimidos los Colegios Mayores, se construyó la Universidad siguiendo un sistema centralista de influencia napoleónica.

En 1876 se sustituyó la Junta Administradora de los Colegios por la Junta de Colegios Universitarios de Salamanca que, bajo la inspección y protección del Ministerio de Fomento, estaba encargada de su administración económica y régimen literario. Inicialmente la Junta se ocupó de los Colegios Menores fijando las condiciones y requisitos necesarios para obtener becas en cada Colegio de acuerdo con las intenciones de su fundador “salvo algunas modificaciones impuestas por las circunstancias de los nuevos tiempos”¹⁴⁵, según sesión de la Junta habida el 12 de abril de 1879¹⁴⁵. También la Junta se ocupó de los Colegios Mayores de igual manera a partir de su sesión extraordinaria del 8 de junio de 1881, estableciendo becas, por oposición consistente en 3 ejercicios, en las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias, sí como señaló los derechos de los becarios, que podemos resumir de la siguiente manera¹⁴⁵:

- «1 – Disfrutar de la beca durante el tiempo de los estudios de Licenciatura en la Facultad respectiva.
- 2- La Instrucción costeará el título de licenciado si obtuvieran el título con el grado de sobresaliente y superaran con igual nota el 75% de las asignaturas de la carrera.
- 3- Se les paga el coste de la pensión durante los 9 meses del curso si, estando en el caso anterior, desean cursar estudios de doctorado y prueban tener conocimientos de francés y otra lengua viva.
- 4- La Instrucción costeará el título de doctor si obtienen la nota de sobresaliente en las asignaturas de ese periodo y en los ejercicios de grado.
- 5- Ser pensionado para un viaje científico al extranjero, durante uno o varios meses, tras doctorarse».

De esta manera la Junta de Colegios Universitarios de Salamanca fue la primera institución española que, desde 1886, estableció los viajes de estudio al extranjero para los doctores de probada formación, capacidad y aptitud para el estudio.

Los Colegios Mayores tuvieron un nuevo protagonismo con la formación del Sindicato Español Universitario (S.E.U.), trazándose en su IV Consejo Nacional, celebrado en 1940, un plan de reorganización de los antiguos Colegios Mayores. El S.E.U., según Carlos Eguía¹⁴⁵, buscaba obtener la prerrogativa de fundar sus propios Colegios e intervenir en los que pudiera establecer el Estado y su estrategia era la de establecer residencias de estudiantes a las que aplicarían la casuística colegial, su vida y organización, en cada ciudad en las que hay Universidad adaptando los antiguos Colegios Mayores a la vida moderna. El Estado dio cauce a una legislación completa que abarcaba todos los aspectos de la fundación, organización y desarrollo de un Colegio Mayor, con lo que en 1925 y 1926 se promulgaron Reales Decretos que instituyeron un patronato de Colegios Mayores en cada Universidad y, en 1927 se extendió dicho régimen a los creados por corporaciones o asociaciones privadas. De esta manera existieron en Madrid varias residencias de estudiantes antes de 1936.

Se ha publicado que, desde que se organizaron los Colegios Mayores universitarios en 1942 (Decreto de 21 de septiembre de 1942), la Universidad y la vida universitaria cobraron nueva vida, así como que la desarrollada en ellos era tanto académica como corporativa.

Al final de la década de 1950 habían cambiado sus características pero cumplía las mismas funciones que en los siglos XV y XVI, contribuyendo “a formar al hombre en todos sus aspectos y actividades, tanto intelectuales como físicas y sociales” que “venía a completar o a llenar casi totalmente el déficit acusado en la vida universitaria”¹⁴⁵.

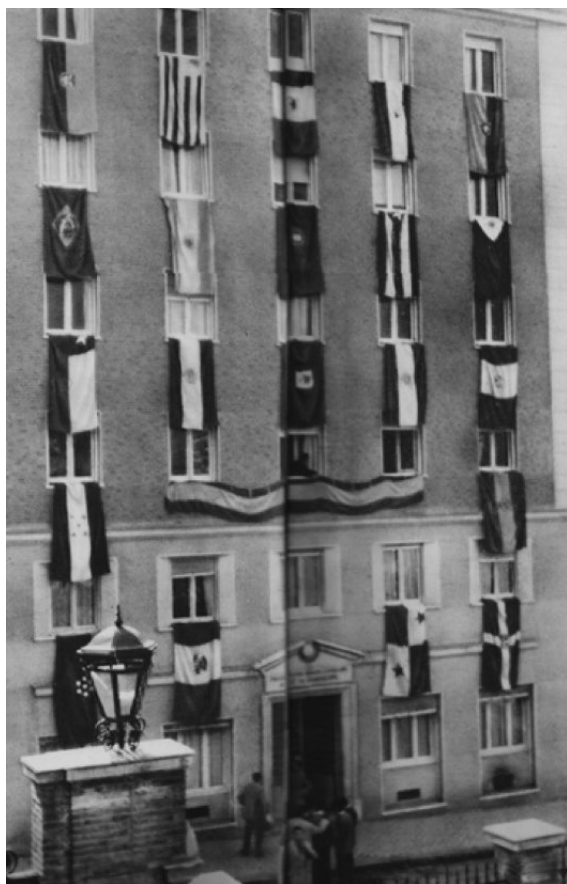
En aquella época¹⁴⁵ el paso del Bachillerato a la Universidad solía producirse entre los 18 y 25 años de edad y el 50% de estos estudiantes tenían que abandonar su lugar de origen para poder cursar sus estudios superiores. De esta forma, en 1957 más de la mitad de los 20.000 estudiantes residentes en Madrid eran “de provincias” (no residentes de la capital), incluyendo a opositores y a los aspirantes a ingresar en las escuelas especiales. Pues bien, de todos ellos sólo un 20% podía vivir en los Colegios Mayores o en residencias de estudiantes, residiendo el resto en pensiones (como La Casa de la Troya) o en casas particulares, cuyo entorno se consideraba que no contribuía a su formación. También albergaban a graduados que preparaban oposiciones a cátedra o a organismos estatales, así como a los que trabajaban en su tesis doctoral, particularidad que conservaban desde el Renacimiento.

Los Colegios Mayores existentes en la España de 1957 eran de tres tipos¹⁴⁵:

- de la Universidad,
- del S.E.U., y
- privados.

Estos modelos se repitieron en todas las localidades donde había Universidad, aunque sin copiar el patrón capitalino sino adaptándolo a las características de cada ciudad y sus habitantes.

El Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe



Fachada del Colegio en 1950¹⁴⁸

Fundado por el Instituto de Cultura Hispánica en el número 65 la madrileña calle Donoso (foto de la izquierda) permanece, “en la conciliación de la libertad, la iniciativa y la responsabilidad individuales”¹⁴⁸. En los años '50 del siglo pasado los colegiales intervenían activamente tanto en su vida interna como en su gobierno, en el que colaboraban mediante la elección, entre ellos, de 10 decanos. Lamentablemente al escribir estas líneas no hemos hallado relación alguna de la identidad de estos decanos, sólo que en 1950 uno de ellos fue el puertorriqueño Borrás, estudiante entonces de segundo curso de Medicina que compatibilizaba sus estudios con el deporte, y del quién se publicó que era “uno de los más completos colegiales del Guadalupe”¹⁴⁸.

Según Navarro y Niño¹⁴⁹, durante el primer periodo de funcionamiento del Colegio, al menos hasta su traslado a la Ciudad Universitaria, casi todos los colegiales eran licenciados que realizaban estudios de postgrado, y la mayoría habían obtenido beca del Instituto de Cultura Hispanoamericana. El Colegio, en palabras de estos autores, era también sede de varias asociaciones estudiantiles hispanoamericanas apoyadas por el Instituto y cuyos presidentes eran colegiales del Guadalupe, habitualmente integrantes de la Junta de Decanos¹⁴⁹.

¹⁴⁸ Mvndo Hispánico. *El Guadalupe es así*. Febrero, 1950.

¹⁴⁹ Munguía Tiscareño, MG. Investigación personal en: Navarro, C. y Niño, A. *La casa matriz del sueño hispánico. El Colegio Hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe 1947-2009*. En: http://eprints.ucm.es/14063/1/C_M_Guadalupe%5B1%5D.pdf. Visto el 28-09-14 .

Distribución de los colegiales por nacionalidades en los primeros años

| | Curso 1948-49 | Curso 1949-50 | Curso 1950-51 |
|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| Argentinos | 15 | 9 | 9 |
| Bolivianos | 5 | 7 | 10 |
| Brasileños | 3 | 2 | 0 |
| Colombianos | 3 | 2 | 5 |
| Costarricenses | 4 | 1 | 2 |
| Cubanos | 0 | 0 | 2 |
| Chilenos | 7 | 5 | 4 |
| Dominicanos | 4 | 4 | 4 |
| Ecuatorianos | 4 | 5 | 5 |
| Españoles | 26 | 22 | 21 |
| Filipinos | 1 | 3 | 3 |
| Guatemaltecos | 1 | 3 | 1 |
| Hondureños | 1 | 1 | 2 |
| Mejicanos | 11 | 12 | 11 |
| Nicaragüenses | 13 | 13 | 8 |
| Paraguayos | 0 | 0 | 2 |
| Paraguayos | 1 | 0 | 2 |
| Peruanos | 10 | 11 | 10 |
| Portugueses | 1 | 1 | 0 |
| Puertorriqueños | 1 | 5 | 5 |
| Salvadoreños | 5 | 9 | 7 |
| Uruguayos | 1 | 1 | 2 |

Distribución de colegiales por nacionalidades¹⁴⁹.

La primera noche del ingreso de cada escolar los colegiales sometían al novato a un *Juicio de Recepción*¹⁴⁸. El tribunal, constituido por un presidente, dos vocales, un fiscal, un defensor y un escribano, se revestía de gran seriedad y presentaba una extraña indumentaria. Solía comenzar con la participación de su presidente, que formulaba las *preguntas generales de la ley*, luego el fiscal interrogaba y, tras él, los colegiales asistentes comenzaban el *examen* formulando las más disparatadas y divertidas preguntas cuyo repertorio fue amplio, pudiendo abarcar desde “los sistemas de drenaje de la ciudad de El Cairo” hasta “la influencia de Jorge Negrete en la culinaria azteca”¹⁴⁸. Nunca faltaba el humor y suponía una buena ocasión para que el novato que sufría esta novatada mostrara a sus futuros compañeros sus dotes de sociabilidad, ingenio, paciencia a la vez que sus cualidades dialécticas... patrón que siguieran luego los exámenes de ingreso a las Tunas Universitarias.



Decanos en 1950¹⁴⁸.



Examen al colegial novato en los primeros años del Colegio Ntra. Sra de Guadalupe¹⁴⁸.



El pintor Riva Agüero en su habitación¹⁴⁸.

Gracias al artículo de Mvndo Hispánico¹⁴⁸ sabemos que las habitaciones carecían de lujo pero aportaban todo lo que el colegial necesitaba. Cama, armario, estantería, mesa y silla eran el mobiliario en que pasaban sus largas horas de estudio, viéndose personalizadas no sólo por los libros sino por elementos personales que recordaban a su ocupante su lugar de origen así como por elementos a los que recurría durante sus horas de ocio. En las fotos

vemos la habitación de los hermanos Riva Agüero, en la que luce un afiche que les recuerda al Perú. Uno de ellos era aficionado a la pintura, una con el pintor en plena creación artística. Se observan tres obras suyas (dos en lo más alto de la estantería y la tercera sobre el armario, del revés, tras su paleta de pintor). El otro hermano, José de la Riva Agüero, se hallaba en 1950 finalizando sus estudios en Derecho y formaba parte de la Tuna de dicho Colegio Mayor, muestra de lo cual es el estuche de su guitarra sobre el armario y la pandereta decorada que se halla compartiendo la pared de la izquierda de la imagen siguiente.



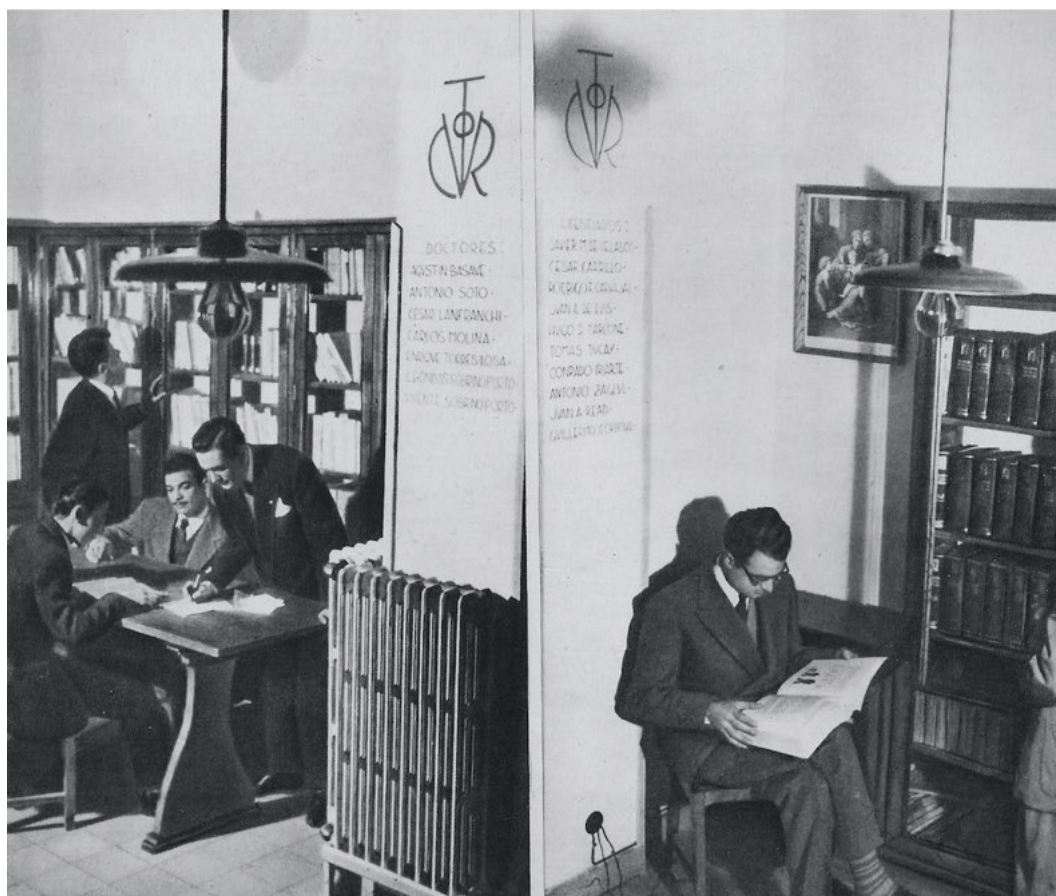
José Riva Agüero en su habitación¹⁴⁸.

Por el anteriormente citado artículo¹⁴⁸ conocemos que la biblioteca del Colegio no era entonces muy completa ni grande, pero que sus contenidos crecían y estaba dedicada preferentemente a la producción editorial de los países de habla castellana. En ella ocasionalmente los colegiales recababan la presencia de profesores universitarios para ayudarles en sus sesiones de estudio y en sus paredes aparecían los nombres de los colegiales que habían alcanzado el grado de doctor y licenciado debajo de sendos *vítors*, leyéndose en la foto siguiente esta relación tras 3 años de su fundación¹⁴⁸:

Doctores: Agustín Basave, Antonio Soto, César Lanfranchi, Carlos Molina, Enrique Torres Losa, Leónidas Sobrino Porto y Vicente Sobrino Porto.

Licenciados: Javier M. de Velasco*, César Carrillo, Rodrigo E. Carvajal, Juan A. de Luís, Hugo D. Marconi, Tomás Ducay, Conrado Iriarte, Antonio Zaclul, Juan A. Read y Guillermo Córdova.

(*) Quizás se refiera al colegial Martínez de Velasco cuya foto aporta el trabajo de Navarro y Niño.



Biblioteca del Colegio en 1950 con sus vitores¹⁴⁸.

“La tarea cultural de un Colegio Mayor es sencilla y difícil a un tiempo. Sencilla en cuanto que, al no proporcionar enseñanza profesional, no necesita la compleja organización de cursos sistemáticos. Difícil porque su preocupación ha de versar sobre los aspectos más humanistas de la cultura, procurando que las actividades culturales del Colegio vayan dirigidas, sobre todo, a ampliar las perspectivas de sus colegiales sobre los grandes temas religiosos, intelectuales o políticos que atañen o interesan a los hombres todos, no en su calidad de médicos, ingenieros, sino en la de miembros de la sociedad humana”.

Memoria 1950-51, del Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, p. 9.

Memoria de 1950-51¹⁴⁸.

Uno de los puntos de necesario encuentro era el comedor, en el que todo nos hace pensar que no fue fácil adaptar el menú diario a los gustos propios de colegiales procedentes de 20 países. Mundo Hispánico señala que peruanos y mexicanos echaban de menos el ají y el chile respectivamente de la misma manera que los argentinos añoraban los enormes *bifes* a los que estaban acostumbrados y los puertorriqueños sus habichuelas con ají dulce y *recao*, quedando forzosamente inmersos en platos de la gastronomía española como fueron el cocido madrileño, el pote gallego y la paella valenciana¹⁴⁸.



UAB Servei de Biblioteques

Edmundo Meouchi Meouchi (izq.), posiblemente el primer mexicano becado por una Tuna española, con José Agustín Goytisoló¹⁵⁰.

¹⁵⁰ Munguía Tiscareño, MG. Investigación personal en: Universitat Autònoma de Barcelona. Depósito digital de documentos de la UAB. En: <http://ddd.uab.cat/record/80825?ln=ca>. 2014.

Durante los años en que el Colegio estuvo en su sede inicial hubo colegiales que destacaron en el aspecto literario, destacando Navarro y Niño a¹⁴⁹:

«Eduardo Cote Lamus: Colombiano que obtuvo el premio a la poesía de la joven literatura de la editorial Janés por su primer libro (1953) titulado *Salvación del recuerdo*.

Juan Goytisoló: Dominicano que obtuvo el mismo premio en la rama de novela por 'El mundo de los espejos'.

Fernández Spencer: Dominicano que obtuvo el premio Adonais por el libro que publicara en 1952.

José Ángel Valente: Obtuvo el premio Adonais por *A modo de esperanza*.

José Agustín Goytisoló: Accésit al premio Adonais por *El retorno*.

Martínez Rivas: Que estaba a punto de publicar *La insurrección solidaria*».

Otros colegiales que destacaron fueron: Rafael Gutiérrez Girardot (que luego sería catedrático de Literatura Hispánica en la Universidad de Bonn), Hernando Valencia (crítico literario), Jorge Gaitán (autor de 'Asombro') y un grupo de poetas nicaragüenses entre los que se encontraban Ernesto Cardenal (que había editado ya 'La ciudad deshabitada') y Ernesto Mejía (que luego sería Embajador de Nicaragua en España).

Finalmente, pero no por ello lo menos importante, el Colegio dispuso de su Tuna. Constituida en el verano de 1947, fue importante en su creación y desarrollo el Instituto de Cultura Hispánica (fundador del Colegio) porque, en palabras de Álvarez Álvarez⁹³, el Instituto consideraba “que la tuna sería un excelente vehículo para participar en la vida española y por ello aceptaron patrocinar y auspiciar a aquella incipiente tuna que se llamaría *Tuna Iberoamericana* y que comenzó a ensayar en un local que tenía referido Instituto”.



Integrantes de la Tuna Hispanoamericana¹⁴⁸.



Integrantes de la Tuna Hispanoamericana¹⁴⁸.

Su primera actuación tuvo lugar el 12 de octubre de 1848 en el salón de actos del Instituto Ramiro de Maeztu con motivo de la festividad de la patrona del Colegio. Sus primeros integrantes hispanoamericanos, según el anteriormente citado autor, fueron⁹³:

- Vitín Cardona (puertorriqueño).
- Vicente Mendoza Nava (boliviano).
- Manuel Jiménez Carrascosa (boliviano).
- Liedo Maranhao (brasileño).
- Wilfredo Dalmau (peruano).
- Alfredo Sarmiento Puente (peruano).
- José de la Riva Agüero (peruano).
- Edmundo Meouchi Meouchi (mexicano; aparece tocando la guitarra en la foto de anterior).
- Julio Louredo del Solar (peruano).

La *Tuna Guadalupana* o *Tuna Hispanoamericana*, según testimonio publicado por Navarro y Niño¹⁴⁹, participaba en los actos del 12 de octubre (entonces llamado *Día de la Raza*) y a las 7 de la mañana recorría los pasillos cantando *Las mañanitas*.



Tuna Hispanoamericana en 1947⁹³.

Lució su beca colegial de color azul, cuyo uso posteriormente fue copiado por las Tunas Universitarias y las del S.E.U., haciéndose famosa no sólo por sus discos sino por sus viajes a Puerto Rico en la década de 1960, capítulo de su vida que fue abundantemente tratado por Fernando Álvarez Álvarez en su conferencia presentada al I Congreso Iberoamericano de Tunas organizado por TVNAE MVNDI en Murcia (España) en 2012⁹³.

8. El conflicto de género en la Tuna, una herencia del franquismo.

No es posible entender el presente sin recordar, al menos en pinceladas, el entorno histórico previo que reinaba en España antes de la guerra civil que derivó en 40 años de dictadura franquista a partir del tercio medio del siglo XX. Así es imperativo conocer que antaño las mujeres habían de dominar las tres ciencias (culinarias, confección y costura, y economía doméstica) y en los primeros lustros del siglo XIX las pésimas cosechas de trigo en Castilla la Vieja derivaron en una crisis de subsistencias (1) tanto previamente como coincidiendo con la Guerra de la Independencia que suscitó la invasión napoleónica de la Península.

Una muestra del nivel académico reinante en la España de entonces es que el 99% de los estudiantes que abandonó la Universidad de Valladolid no alcanzó la licenciatura ni el doctorado, llegando sólo al grado de bachiller (2), dato que pudo incidir en la aplicación en 1807 del Real Decreto de 5 de julio que ordenó la aplicación del Plan de Estudios Caballero a todas las Universidades, con la finalidad de suprimir las que no fueran rentables (3), siendo interesante que no fue hasta 1813 cuando un decreto de las Cortes de Cádiz abolió la pena de azotes como método correctivo en las escuelas y colegios (4).

Así, mientras se editorializaba a favor de la educación infantil (5), hay que recordar que la mujer decimonónica tenía que disfrazarse de hombre para acceder a la universidad (6,7), sirviendo de ejemplo el caso de Concepción Arenal, importante jurista y escritora española, que entró como oyente en la Facultad de Derecho de la Universidad Central (actual Universidad Complutense de Madrid) vistiendo ropas masculinas, puesto que en la época la educación universitaria estaba vedada a las mujeres. La simulación del género contrario también le fue necesaria para participar en tertulias políticas y literarias, luchando así contra lo establecido en la época para la 'condición femenina' puesto que solo podía acceder a ello vestida de hombre.

En un momento en que se ignoraba la posible participación de la mujer en la vida académica, política y cultural del país no ha de extrañar que fueran obligadas a publicar sus composiciones y escritos usando un nombre de hombre como seudónimo, como el caso de Jeanine Baganier, compositora francesa que logró el primer premio de piano del Conservatorio de París y que compuso más de 60 obras para piano publicaba bajo el pseudónimo de Freddy Anoka (8). Otros casos famosos fueron los de la escritora Cecilia Böhl de Faber y Larrea, que publicó bajo el pseudónimo de "Fernán Caballero"; Amandine Aurore Lucile Dupin, baronesa Dudevant, que publicó bajo el seudónimo de "George Sand"; y Mary Anne Evans, que escribió bajo el seudónimo de "George Eliot" (9).

Aunque desde 1888 una Real Orden permitió a la mujer matricularse en la Universidad sin autorización del padre o marido (10), su texto decía que las mujeres fueran admitidas como alumnas de 'enseñanza privada' y si alguna solicitara 'matrícula oficial', sería "la Superioridad" la que resolviera "según el caso y las circunstancias de la interesada". En cualquier caso tenían que pedir permiso al Ministerio de Instrucción Pública, conseguir que cada uno de los profesores firmara el impreso de matrícula comprometiéndose a garantizar el orden en el aula (11) y las titulaciones que pudieran obtener no las facultaban para el ejercicio de la profesión.

No fue hasta la Real Orden de 11 de junio de 1910 que pudo cursar libremente Estudios Superiores. Dicha Orden dictó que "el sentido general de la legislación de Instrucción pública es no hacer distinción por razón de sexos, autorizando por igual la matrícula de alumnos y alumnas", derogó la Real Orden de 1888, y ordenó que "se concedan, sin necesidad de consultar á la Superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial ó no oficial solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios" (12).

Por esta época la Universidad española sólo tuvo 21 mujeres matriculadas (el 0'1%) frente a los 15.000 varones, al final de la dictadura de Primo de Rivera (terminó el 28-01-1930) las mujeres suponían el 5% del total, y en la primera década del siglo XXI pasaron a ser el 60% del alumnado (13,14).

Durante la Segunda República española (1931-1936/39) se inició una nueva etapa con voluntad de reformar estructuralmente España para asemejarse a las democracias parlamentarias europeas (19), incluyéndose el principio de igualdad jurídica en todos los programas y la mujer logró un grado de independencia económica, legal y sexual mayor que nunca (15). La Constitución republicana (9 de diciembre de 1931) fue una pieza importante para el avance de las aspiraciones femeninas al reconocer la igualdad de sexos y derechos, prohibir la discriminación laboral, proteger el trabajo de las mujeres, instaurar el seguro de maternidad, otorgarles el derecho de voto y a ser elegible para las mayores de 23 años y practicar la reforma de la familia, con el reconocimiento del matrimonio civil y el divorcio (19).

Recuerda Díez Fuentes que poco después, el 29 de octubre de 1933, se constituyó la Falange Española, organización política alternativa al sistema democrático representativo con un marcado carácter conservador, autoritario y una férrea oposición a la trayectoria desarrollada por la República. La Falange rechazaba tajantemente los avances concedidos a las mujeres, especialmente todos aquellos aspectos que «atentaban» contra la familia y las «costumbres tradicionales de la Patria». Posteriormente, con la Falange ilegalizada, la Sección Femenina desarrolló clandestinamente sus actividades (ocultamiento de armas, confección de camisas y banderas, mensajeras de los dirigentes encarcelados) entre enero y julio 1936 (19). En el verano de dicho año la sublevación militar contra la República determinó el inicio de la Guerra Civil.

Guerra Civil Española

Durante la Guerra Civil (1936-1939), ante la aplicación de la revolución socioeconómica en el territorio republicano y la movilización masculina para luchar en el frente, la mujer pasó desempeñar las tareas que quedaban desatendidas en el aparato productivo y en la dirección de las instituciones, organizaciones y todo tipo de servicios, además de realizar cualquier actividad, desde la confección de uniformes a la prestación de servicios sanitarios. No obstante las mujeres respondieron de forma desigual a los llamamientos ante la pertinaz persistencia de una mentalidad tradicional tanto en hombres como en mujeres (19).



Milicianas republicanas (45)

En abril de 1939, con el control de todo el Estado por los sublevados, desapareció definitivamente la República dando paso a un intenso rechazo, desprecio y crítica a las ideas, valores y reformas defendidas y encarnadas por ella. Posiblemente el aspecto más destacable sea la eliminación de la igualdad jurídica y el retorno-reclusión de la mujer entre las paredes de su casa según el modelo de la «mujer de la vieja España» (19).

Franquismo

Recién acabada la guerra se registró un intenso proceso de ideologización de la población en general y de los distintos sectores que la formaban, entre ellos, el colectivo femenino. El discurso antifeminista falangista de la década de 1940 ensalzó machacona y retóricamente los valores tradicionales de la familia, la maternidad, el hogar, el catolicismo y los principios de servicio, sacrificio, abnegación y obediencia para intentar asegurar la adhesión incondicional de la mujer al Régimen (19).



El movimiento fascista era claramente antifeminista y consideraba las cualidades varoniles como ‘valores morales’. Por ello es fácil de entender que, diezmada la población española como consecuencia de la Guerra Civil, el Régimen franquista, aliado con la Iglesia Católica y necesitado de hombres que ayudaran a reconstruir el país, potenciara el rol del hombre como proveedor, y el de la mujer como madre a la que, al relegarla a la procreación, la confinó en su casa para ocuparse de sus hijos (16). La posguerra española supuso un gran retroceso para su formación e independencia de la mujer,

destruyendo toda esperanza de emancipación e igualdad jurídica a corto y medio plazo.

Díez Fuentes recuerda que la Falange Española se presentó a sí misma como una entidad «liberadora» de la opresión que la mujer había sufrido durante la República y especialmente durante la guerra, trasladándola nuevamente a los valores católicos y tradicionales existentes con anterioridad a 1931. De esta manera la mujer, mediante una doble labor (hacía falta una minoría que dirigiera y unas grandes mayorías que obedecieran con entusiasmo), debía inspirar al hombre para hacer la Nueva España a través del siguiente mecanismo: el nacional-sindicalismo lo haría el hombre, mientras que la mujer debía hacer al hombre nacional-sindicalista, dándole «esperanza, consuelo e ilusión en el seno del hogar». La ideología oficial reducía a la mujer a una función marginal e incluso vejatoria, aprovechándose de aquellas cualidades innatas en las que el hombre era más «torpe», estableciendo una clara discriminación y relación de inferioridad respecto a éste, basándolas en razones de la propia naturaleza humana. Así el Subsecretario de Prensa y Propaganda del Partido afirmó en 1940 que una de las tareas más importantes de la mujer española era participar decisivamente en la «reconstrucción moral de España», entendiéndola como una «tarea formativa en el interior de la vida española», es decir, difundir e intentar arraigar el ideario falangista entre los distintos estratos sociales, básicamente en el seno del núcleo familiar, especialmente en el marido.

Esta relación familiar basada en el patriarcado pivotaba sobre valores de autoridad del padre y estructura jerárquica, relegando a la mujer al trabajo doméstico, que estaba supeditada al marido y los hijos a los padres. “Era la sumisión de la mujer al varón, convirtiéndola en su sombra. Su función consistía en hacerle agradable la vida, cuidar de la casa, engendrar sus hijos y procurarle placer”. Para justificar el patriarcado fue necesario elaborar una serie de tabúes sobre la mujer, aislándola aún más. De este modo se creó una imagen pasiva de la mujer, que no podía tomar control de su vida y se relegaba al ámbito doméstico, con lo cual pasó a depender del varón (primero del padre y luego del marido) para su propia subsistencia (15).

Durante el franquismo se consideró el trabajo asalariado femenino como una actividad masculina justificable sólo en caso de viudedad o soltería, alejando a las mujeres del mercado laboral, especialmente las casadas. Eran tiempos en que el hecho de que una mujer casada trabajara suponía una humillación para el hombre como cabeza de familia; se prohibió a las mujeres el trabajo nocturno, se reguló el trabajo a domicilio y liberó a la mujer casada del taller y de la fábrica. Posteriormente, en la década de 1940, aunque ellas podían acceder a cualquier estudio universitario desde 1910, se vetó a la mujer para cargos como abogado del Estado, agente de cambio y bolsa, médico de prisiones, técnico de aduanas, inspector técnico de Trabajo, fiscal, juez, magistrado, cuerpo diplomático, registradores de la propiedad y notarios; muchos de ellos a los que si pudo acceder durante la Segunda República (19). La subyugación de la mujer al hombre llegó al punto de que la exigencia de

una autorización del marido para ejercer sus derechos laborales, jurídicos y económicos se mantuvo vigente hasta la Ley de Relaciones Laborales de 1976 (15).

La Sección Femenina, órgano de la Falange Española, fue fundada en 1934 por Pilar Primo de Rivera (hermana del fundador de dicho partido político) con una estructura jerárquica y de absoluta subordinación a la rama masculina de la Falange hasta el punto de que era necesaria la obediencia al superior inmediato, no había la menor posibilidad de colaboración entre mandos iguales y en ningún momento se cuestionaba la supremacía de la autoridad masculina. La Sección Femenina recibió el «encargo» oficial de «movilizar» y «formar» política y socialmente a todas las mujeres españolas, en todas sus edades y campos de actuación (trabajo, cultura, deportes, educación, etc.) como «misión» exclusiva, pasando a ser la única organización femenina oficial del Régimen (19). Buena muestra del control adoctrinador del franquismo lo aportan los datos siguientes: la Sección Femenina agrupaba a las mujeres mayores de 17 años mientras que las que seguían estudios universitarios pertenecían a la Regiduría de Sección Femenina del Sindicato Español Universitario (SEU); las niñas y jóvenes entre los 7 y los 17 años eran miembros de la Regiduría Femenina de las Organizaciones Juveniles (agosto 1937-diciembre 1940) y posteriormente del Frente de Juventudes (diciembre 1940-abril 1944), pasando luego a depender orgánica y funcionalmente de la Delegación Nacional de la Sección Femenina tras una dura y tenaz lucha encabezada por la su Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera (19). De esta manera se garantizaba el adoctrinamiento de la mujer en todas sus edades y ocupaciones.

A Pilar Primo de Rivera se le atribuyen las siguientes palabras pronunciadas en 1942: “las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar, mejor o peor, lo que los hombres nos dan hecho” (15), y en 1953 la publicación de la 'Guía de la buena esposa', plasmando el adoctrinamiento infundido a la mujer española desde el partido político que apoyaba a la dictadura. He aquí sus contenidos:





3 Se dulce e interesante

Su aburrido día de trabajo quizá necesite mejorar. Tú debes hacer todo lo posible por hacerlo.

Una de tus obligaciones es distraerlo.



Arregla tu casa **CUATRO**

Debe lucir impecable

Haz una última ronda por las principales áreas de la casa, justo antes de que tu marido llegue. Levanta libros de estufa, juguetes, etc. Y limpia con un plásmo las mes.



5 Hazlo sentir en el paraíso

Durante los meses más fríos del año debes preparar la chimenea antes de su llegada. Tu marido sentirá que ha llegado a un paraíso de descanso y orden; esto te levantará el ánimo a ti también.

Después de todo, cuidar de su comodidad te brindará una enorme satisfacción personal.

6 Prepara a los niños

Cepíles el cabello, lava sus manos y cámbiales la ropa en caso de ser necesario. Son sus pequeños tesoros y él los querrá ver relucientes.

¡Tómalo unos minutos para arreglar a los niños!



7 Minimiza el ruido

A la hora de su llegada apaga lavadora, secadora y aspiradora e intenta que los niños estén callados.

Piensa en todo el ruido que él ha tenido que soportar durante su pesado día de oficina.



8 Procura verte feliz

Regálale una gran sonrisa y muestra sinceridad en tu deseo de complacerlo.

Tu felicidad es la recompensa por su esfuerzo diario.





Escúchalo

Puede que tengas una docena de cosas importantes que decirle, pero a su llegada no es el mejor momento para hablarlas.

Déjalo hablar antes, recuerda que sus temas son más importantes que los tuyos.



10 Ponte en sus zapatos

No te quejes si llega tarde, si va a divertirse sin ti o si no llega en toda la noche. Trata de entender su mundo de compromisos.

Trata de entender su mundo de presión y compromisos, y su verdadera necesidad de estar relajado en casa.





11 *No te quejes!*

No lo satures con problemas insignificantes.

Cualquier problema tuyo es un pequeño detalle comparado con lo que él tuvo que pasar.



Una buena esposa siempre sabe cual es su lugar.



Hazlo sentir a sus anchas **Extra!**

Deja que se acomode en un sillón o se recueste en la habitación.

Ten una bebida caliente lista para él. Arregla su almohada y ofrece quitarle sus zapatos.

Habla con voz suave y placentera

Dos años después, en 1955, la revista *Housekeeping Monthly* publicó bajo el nombre de *The Good Wife's Guide* (La Guía de la Buena Esposa) un artículo de 18 puntos sobre lo que deberían de hacer las mujeres por su marido (18). Todo nos hace pensar que si no es una copia de la española, al menos se inspiró descaradamente en ella para dirigirse a una sociedad americana extremadamente puritana, he aquí sus contenidos:

1. Ten la comida lista. Planea antes, incluso la noche anterior, lo que se cocinará para cuando él regrese. Esta es una forma de hacerle ver que te preocupas y piensas en sus necesidades.
2. La mayoría de los hombres tiene hambre cuando llega a casa. Prepararle su plato favorito es parte de darle una buena bienvenida.
3. Arréglate. Tómate 15 minutos libres antes de que llegue para estar fresca. Maquíllate y pon una cinta en tu cabello. Él ha estado demasiado tiempo con gente formal.
4. Sé alegre e intéresate por él. Su día aburrido necesita una solución y uno de tus deberes es proveerla.
5. Limpia el desorden. Haz un último viaje a la parte principal de la casa antes de que tu esposo llegue. Recoge los libros escolares, juguetes, papeles, etc. Y luego pon un mantel sobre las mesas.
6. En los meses fríos del año debes encender la chimenea para cuando él llegue. El marido sentirá que ha llegado a un oasis de descanso y de orden, y se sentirá relajado. Después de todo, preocuparte de su comodidad te dará una inmensa satisfacción personal.
7. Prepara a los niños. Tómate unos minutos para lavar la cara y las manos de tus hijos, peinar su cabello, y cambiarles la ropa si es necesario.
8. Los niños son pequeños tesoros y a él le gustaría verlos haciendo su parte. Minimiza todo el ruido. Para cuando él llegue elimina todo lo que haga un sonido molesto. Trata de animar a los niños a que se queden tranquilos.

9. Ponte feliz al verlo. Recíbelo con una gran sonrisa y muestra sinceridad en tu deseo de complacerlo. Escúchalo.
10. Debes tener una docena de cosas importantes que decirle, pero cuando llega a casa simplemente no es el momento. Déjalo hablar primero. Recuerda: sus temas de conversación son más importantes que los tuyos.
11. Nunca te quejes si llega tarde a casa o si sale a comer a lugares sin ti. En vez de eso, trata de entender su mundo de estrés y presión y su necesidad real de llegar a casa para relajarse.
12. Tu meta: asegurarte de que tu casa sea un lugar de paz, orden y tranquilidad donde tu marido pueda renovarse en cuerpo y en espíritu.
13. No lo agobies con problemas y complicaciones.
14. No te quejes si llega tarde a casa o si se queda afuera hasta tarde. Cuenta esto como algo menor considerando todo lo que tiene que pasar durante el día.
15. Hazlo sentirse cómodo. Recuéstalo en una silla reclinable o en la cama. Ten una bebida fresca lista para él.
16. Arregla las almohadas y ofrécele quitarle los zapatos. Háblale con voz suave y placentera.
17. No le preguntes sobre sus actos o cuestiones su juicio e integridad. Recuerda que él es el amo de la casa y como tal siempre actuará con justicia y verdad. No tienes derecho a cuestionarlo.
18. Una buena esposa siempre conoce su lugar.



The good wife's guide

- Have dinner ready. Plan ahead, even the night before, to have a delicious meal ready, on time for his return. This is a way of letting him know that you have been thinking about him and are concerned about his needs. Most men are hungry when they come home and the prospect of a good meal (especially his favourite dish) is part of the warm welcome needed.
- Prepare yourself. Take 15 minutes to rest so you'll be refreshed when he arrives. Touch up your make-up, put a ribbon in your hair and be fresh-looking. He has just been with a lot of work-weary people.
- Be a little gay and a little more interesting for him. His boring day may need a lift and one of your duties is to provide it.
- Clear away the clutter. Make one last trip through the main part of the house just before your husband arrives.
- Gather up schoolbooks, toys, paper etc and then run a dustcloth over the tables.
- Over the cooler months of the year you should prepare and light a fire for him to unwind by. Your husband will feel he has reached a haven of rest and order, and it will give you a lift too. After all, catering for his comfort will provide you with immense personal satisfaction.
- Prepare the children. Take a few minutes to wash the children's hands and faces (if they are small), comb their hair and, if necessary, change their clothes. They are little treasures and he would like to see them playing the part. Minimise all noise. At the time of his arrival, eliminate all noise of the washer, dryer or vacuum. Try to encourage the children to be quiet.
- Be happy to see him.
- Greet him with a warm smile and show sincerity in your desire to please him.
- Listen to him. You may have a dozen important things to tell him, but the moment of his arrival is not the time. Let him talk first - remember, his topics of conversation are more important than yours.
- Make the evening his. Never complain if he comes home late or goes out to dinner, or other places of entertainment without you. Instead, try to understand his world of strain and pressure and his very real need to be at home and relax.
- Your goal: Try to make sure your home is a place of peace, order and tranquillity where your husband can renew himself in body and spirit.
- Don't greet him with complaints and problems.
- Don't complain if he's late home for dinner or even if he stays out all night. Count this as minor compared to what he might have gone through that day.
- Make him comfortable. Have him lean back in a comfortable chair or have him lie down in the bedroom. Have a cool or warm drink ready for him.
- Arrange his pillow and offer to take off his shoes. Speak in a low, soothing and pleasant voice.
- Don't ask him questions about his actions or question his judgment or integrity. Remember, he is the master of the house and as such will always exercise his will with fairness and truthfulness. You have no right to question him.

• A good wife always knows her place.

Las herramientas más importantes en el adoctrinamiento ideológico fueron la Sección Femenina (que en el programa de Bachillerato impartía asignaturas obligatorias como Hogar, Economía Doméstica y Formación del Espíritu

Nacional), la prensa, el cine y la publicidad (tanto impresa como en TV y salas de cine). Como ejemplo de ello tenemos los siguientes fotogramas de un anuncio de 1965 difundido en las salas de cine y por las dos emisoras de Televisión Española.



Fotograma de anuncio de Brandy Soberano (46).
Los toros son cosas de hombres.



Fotograma de anuncio de Brandy Soberano (46).
Las carreras de autos son cosas de hombres.



Fotograma de anuncio de Brandy Soberano (46).
El fútbol es cosa de hombres.

Las revistas femeninas de la época

Durante el periodo comprendido entre 1930 y 1950, coincidiendo con los años previos a la Guerra Civil española y primeros lustros de la dictadura instaurada tras ella, una corriente editorial publicó revistas dirigidas al público femenino a uno y otro lado del Atlántico. Así los contenidos de las revistas femeninas publicadas en México y Argentina fueron prácticamente los mismos, correspondiendo a: consejos para el buen funcionamiento del hogar, para la salud y el bienestar de la familia; cuidado de la moda y la buena apariencia de las mujeres; acertijos y novelas.

Según Montes de Oca Navas (17) estos apartados incluían “labores de tejido, bordado, costura; recetas de cocina, consejos prácticos para el hogar y soluciones para problemas caseros, especialmente los relacionados con la limpieza y la conservación de los enseres domésticos; recomendaciones para la conservación de la belleza de las mujeres, decorado de los hogares, modas, horóscopos, cápsulas interesantes referentes a algunos datos más o menos curiosos, correos sentimentales, consejos para saber comportarse y hablar bien en diversos grupos sociales, sugerencias para educar bien a los hijos, recetas médicas sencillas para enfermedades o accidentes leves sucedidos en el hogar, principalmente entre los niños; promoción de artículos domésticos como aparatos eléctricos, anuncios de pastas dentales, pomadas, jarabes y otros productos considerados como indispensables en el hogar”.

Según la anteriormente citada autora en todas las revistas se incluían novelas, casi todas románticas, que desaparecieron en las mexicanas entre 1940 y 1950 pero permanecieron en las argentinas; alguna revista como ‘El Hogar’ incluyeron partituras de pequeñas piezas para piano escritas por autores como

Mozart o Chopin, sección que desapareció en la década de 1940 para dedicarse solo a “labores femeninas” destinadas a la mujer y al hogar. Por otra parte las revistas argentinas incluían una sección abiertamente religiosa con títulos como “Las enseñanzas de Cristo” o “Las virtudes del buen cristiano”, sección que no aparecía en las mexicanas aunque a veces ilustraran sus páginas con algún pasaje o personaje asociado con la religión, sobre todo durante la navidad. En sus páginas de consejos hay algunos como: “El que Dios en su infinita sabiduría da a cada uno lo que merece, y a las mujeres que sufren se les recuerda que, a mayor sufrimiento, mayor será la recompensa”. Ejemplo de ello es la siguiente cita de la antes citada autora:

La mujer es para todos, y ella es la que, para llegar al maravilloso triunfo hogareño, sacrifica en todos los momentos del día sus propias predilecciones para acatar las de los suyos, aherroja la vanidad femenina que tanto cuesta mantener, renuncia a la coquetería y al solaz, para comulgar la dura pesadumbre, la escasez, la amargura...

(revista 'Paquita', abril de 1947)

Presentaban a la mujer del siglo XX centrada en sus roles sumisos de madre y esposa potenciando el mensaje de que su existencia estaba al servicio de sus hijos y marido. Esta imagen de “buena madre” se veía amenazada por las mujeres que querían participar activamente en el mundo existente fuera de su casa, actividad que era rechazada en estas revistas.

Todo hombre ansía que una mujer alabe sus cualidades, que le repita cuán fuerte, inteligente y maravilloso es, aunque nada en su persona justifique las alabanzas. Ningún error mayor que el de la mujer que se cree indicada para cumplir la misión de corregir los defectos de su esposo.

(revista 'Para ti', enero de 1944).

Montes de Oca continúa señalando que las mujeres debían ser buenas amas de casa, no olvidarse de que ante todo eran madres y esposas, y por eso debían hacerle sentir a los maridos que eran lo principal en su existencia, y que debían tener siempre a su lado una mujer sonriente y dispuesta, que evitara las situaciones desagradables y se relacionara con personas inteligentes que le permitieran una agradable conversación con su cónyuge; pues un hombre aburrido junto a su esposa “es un hombre que ya se está alejando de ella” (revista La familia, diciembre de 1943). Añade que “la buena apariencia de su esposo está en sus manos”, este mensaje presenta imágenes de mujeres, por ejemplo, limpiando unos zapatos de hombre, seguramente eran de sus esposos, y ellas muestran rostros sonrientes y satisfechos mientras hacen ese trabajo para que luzcan bien sus maridos.

La mujer de la postguerra debía ser “tan candorosa como la antigua y tan pura como ella” (revista La familia, septiembre de 1947). En la revista Blanco y Negro había una sección dedicada a las mujeres que vivían en el campo, a ellas se daban consejos útiles para cosechar algunos alimentos de origen vegetal, o para cuidar a ciertos animales necesarios para dar de comer a su familia. Esta sección se ilustraba con fotografías de importantes y guapas

actrices norteamericanas, vestidas a la última moda “campesina”, a quienes se les veía felices cuidando sus plantas y animales.

Dicha autora, refiriéndose a las revistas argentinas, aporta una clave importante del fondo de los mensajes religiosos publicados por las revistas femeninas al reforzar el papel que la iglesia cristiana tenía del hombre y de la mujer: “El hombre es imagen de Dios, la mujer es tan sólo imagen del hombre, de ahí su condición de inferioridad”.

Por otra parte recuerda que “el conocimiento no era necesario en las mujeres, más allá de sus deberes y sus funciones naturales de ama de casa y madre” y señala que “las que estaban preocupadas por saber lo que corresponde al mundo de los hombres debían ser criticadas y rechazadas pues no circunscribían su vida a la maternidad y a la familia, 'como debe de ser'”.

La Tuna del siglo XX previo al franquismo

Siguiendo el refrán atribuido a Kart Tucholsky que enuncia que una imagen dice más que mil palabras (*Ein bild sagt mehr als 1000 worte*), pasamos a ofrecer imágenes que son evidencia inequívoca de la participación de la mujer en las Tunas a los pocos años de poder acceder libremente y sin condiciones a las Universidades españolas (1910). Cabe destacar que, como se aprecia en los textos y pié de fotos, aún las Tunas no tenían consolidado esta denominación, permutándola la prensa con la de Estudiantina, así como que carecían de permanencia temporal (entiéndase por actividad continuada durante todo el año), fundándose y desapareciendo en reiteradas ocasiones hasta que ello tuvo lugar en el entorno histórico de la dictadura de Franco.

En 1929 se fundó la Tuna Orquesta Escolar Universitaria (Tuna Madrileña) y la prensa publicó (21) que “entre los 88 estudiantes que la integran figuran 4 señoritas, dos de ellas procedentes de la Facultad de Filosofía y Letras y las otras dos del Conservatorio; dos de ellas tañen arpa y las otras dos violín”. Resulta de alto interés la manera en que describen su indumentaria:

Vestirán el clásico traje de los estudiantes españoles del siglo XVII; la única modificación que se introduzca en este indumento, será la necesaria para adaptarlo a las señoritas que tomen parte de la Tuna, las cuales usarán faldas de terciopelo negro.



Estudiantina Madrileña de la Universidad Central en 1924 (en los círculos sus integrantes femeninas) (22)



Estudiantina Femenina Normalista de La Laguna. 1924 (27) y 1927 (28).

Estudiantina Femenina Normalista de La Laguna, 1924 (27) y 1927 (28)



Estudiantina Escolar femenina de Orihuela en 1927 (30)



Tuna Madrileña tras un ensayo en 1929 (las féminas a ambos lados del director) (22)



Estudiantina Femenina del Colegio Calasancio de la Sierra en 1929 (29)



Tuna Escolar Coruñesa en 1932 (en el círculo Azucena Touriño, estudiante de Comercio)
(23,24)



Azucena Touriño, integrante de la Tuna Escolar Coruñesa (1932) (25)



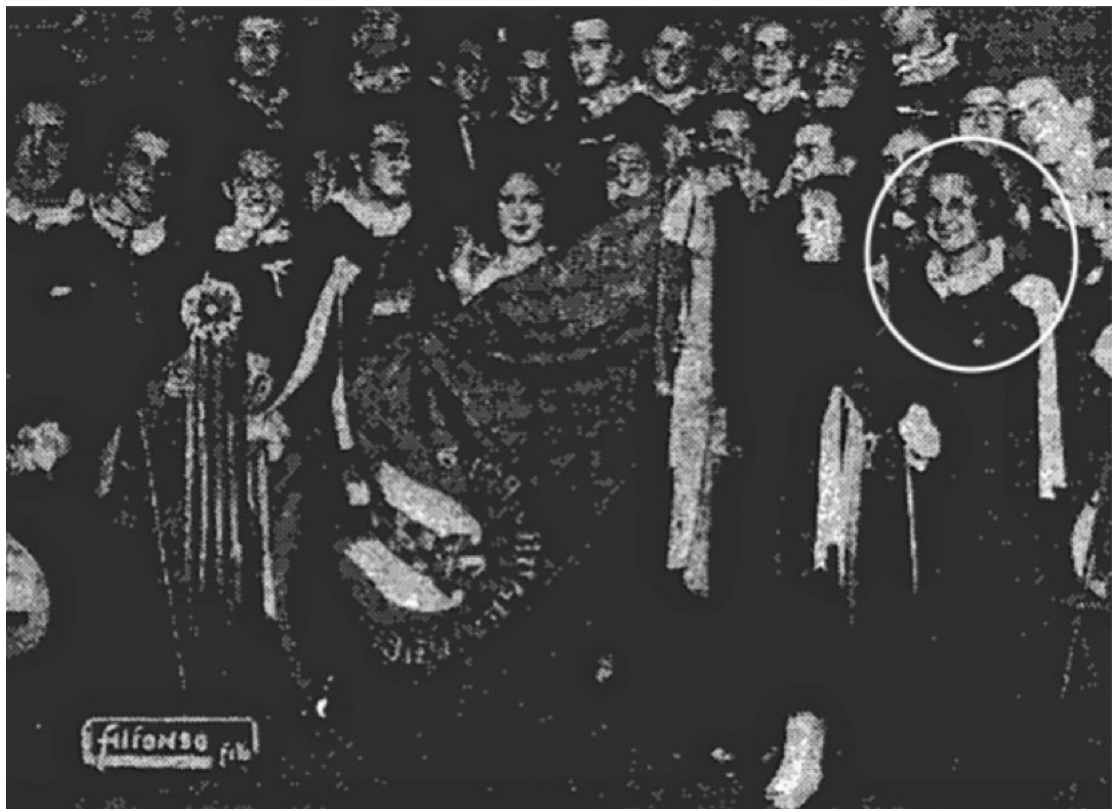
Tuna de la Universidad Central de Madrid en 1933 (en los círculos dos de sus 4 féminas) (26)

Gracias a la participación de la Tuna de la Universidad Central de Madrid en el concurso de estudiantinas del Carnaval madrileño de 1933 sabemos que estaba integrada por estudiantes pertenecientes a «las distintas Facultades» y que tenía 4 señoritas entre sus integrantes. Sabemos que su presidente fue Carlos Sánchez, y que en sus filas estaban entonces: Concepción de la Torre, Ofelia Pérez, Carmen Grisoto, Amparo Díaz y los señores Montero, Echevarría, Telgel. Pérez, Cobián, Bringuls, León, Madin, Montoro, Pastor, Herrera. Soria, J. Telgel, Becerra. Dancausa, Álamo, José Cano, Antonio Cano, Femando Cano, Muñoz, Herrera, Antón, Risoto, Valera, Carvas, Díaz, López y Carrero (32,36).

Con posterioridad, ya en el mes de mayo de 1933, hay datos que señalan la existencia de la Estudiantina Castellana, conformada por «alumnos de Salamanca y Madrid» que actuó en el Cine Bellas Artes de Madrid (34,35) y que, en el breve informativo de su concierto en el parque de Osuna se anunció que estaba «formada por alumnos de ambos sexos» (35). En 1934 continúa publicándose que la Tuna Universitaria de Madrid (la de la Universidad Central) estaba integrada por «señoritas y muchachos» (37). Al mes siguiente, la foto del acto de imposición de una corbata confeccionada por las muchachas integrantes del cuadro artístico "El Retablo de Maese Pedro" a su bandera se publicó una foto -de pésima calidad como la mayoría de aquella época- en la que se puede apreciar en primera fila a una señorita entre sus integrantes (38).



Tuna de la Universidad Central de Madrid con su madrina, la embajadora de Portugal en España (en los círculos 3 de sus 4 integrantes femeninas) (33)



Imposición de la corbata evidenciándose una señorita (círculo) entre los componente de la Tuna Universitaria de Madrid (38)



El mismo medio publicaba en otra página la misma foto pero sin tanto contraste y más campo, adivinándose una segunda señorita (38)



Otro fotógrafo (Piortiz) captó este momento del mismo acto (39)

También corresponde a 1934 un breve informativo señaló que en la *Estudiantina de Antiguos Alumnos de los Colegios del Distrito de La Latina Beatriz Galindo*, que participó en el Concurso de Comparsas, Rondallas y Estudiantinas del Carnaval de Madrid en dicho año (40,41,42), «figuran muchas y bellas señoritas» (42). Cabe señalar que en dicho Concurso resultó

vencedora la Tuna Universitaria de Madrid y resultó en sexto lugar la citada Estudiantina del barrio de La Latina (43).



Tuna de la Universidad Central de Madrid en 1936, con una integrante femenina portando el estandarte que le acredita haber ganado el primer premio del Concurso de Estudiantinas, Rondallas y Comparsas del Carnaval de Madrid (44).

La Tuna durante el franquismo

El franquismo fue el Régimen instaurado entre 1939 y 1975 por Francisco Franco Bahamonde, inspirado en los fascismos de Hitler y Mussolini. Franco fue un militar conservador que valoraba en alto grado el orden y su dictadura se caracterizó por ser católica, autoritaria y represiva.

Al percatarse - tarde - del hecho que los integrantes de las Tunas eran jóvenes universitarios a los que se les permitía reunirse y salir por las noches intentó regular a las Tunas Estudiantiles con la Orden del S.E.U. del 12 de noviembre de 1955 como medida de control que, además, le sirviera al Régimen para poder identificar a los autores de cualquier incidente que la dictadura considerara "alteración del orden público".



Orden del 12 de noviembre de 1955 sobre las Tunas Estudiantiles

Art. 3º:

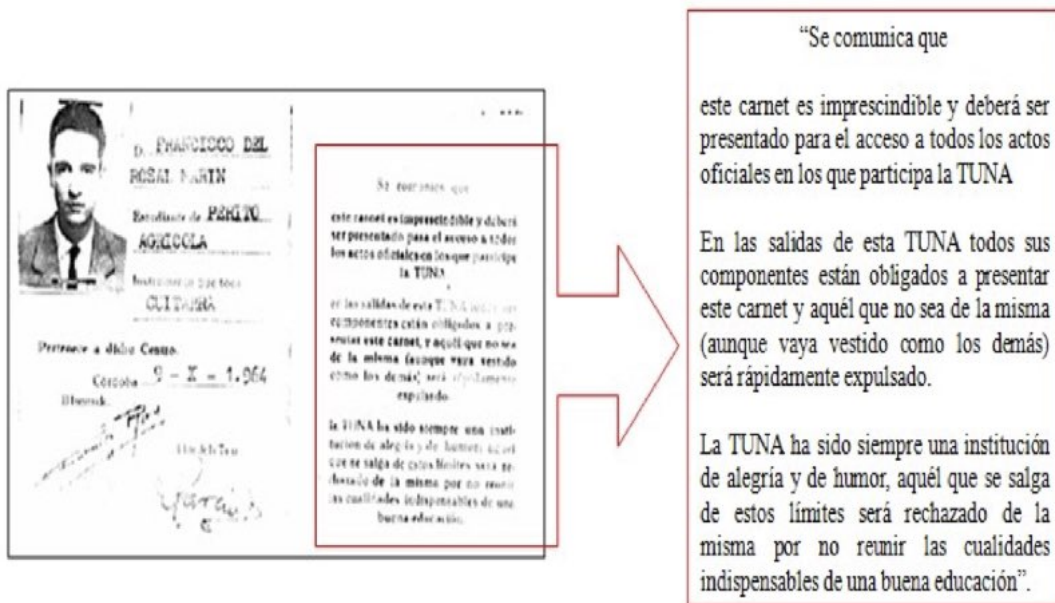
“Para que un universitario sea admitido a formar parte de la Tuna deberá reunir las siguientes condiciones imprescindibles.....”

Art. 7º:

Las Tunas Provinciales o Locales vestirán el mismo traje que la cabecera del Distrito.

En el brazo izquierdo llevarán los tunos el lazo con los colores de la Facultad o Escuela Especial a la que pertenezcan y sobre el nudo el emblema del SEU. La bandera llevará en una de sus caras la enseña del Sindicato y en la otra el color del Distrito Universitario.

Orden de 12 de noviembre de 1955 sobre las Tunas Estudiantiles (31)



Carnet de un integrante de la Tuna del SEU de Córdoba en 1964 (31)

Relegó a la mujer a sus roles de madre y esposa, adoctrinándola en estos papeles - como hemos visto antes - por medio de la Sección Femenina, radio, prensa, TV y cine... y apartándola arbitrariamente de la Tuna.



Fotograma de anuncio de Brandy Soberano (46).
La tuna es cosas de hombres.

No obstante, en la segunda mitad del siglo XX surgieron Tunas Femeninas tanto de centros académicos preuniversitarios como universitarios, sobre todo a partir de la década de 1980, momento en que el 'boom' de tunas determina

la aparición de la costumbre de apadrinar las Tunas y cuando la mayoría de la matrícula universitaria española correspondía a la mujer.

Conclusiones

1. El Régimen dictatorial intentó controlar a las Tunas imponiéndoles en 1955 una reglamentación hasta entonces inexistente.
2. La doctrina franquista creó un conflicto de género entre las Tunas Universitarias, desconocido hasta entonces.
3. La Dictadura fue decisiva para que las Estudiantinas y Tunas abandonaran la postulación espontánea, [pero eso es otro tema y ya lo vimos](#).

Fuentes:

1. García Sanz, A. Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Ediciones Akal, S.A. 1986. pp. 434.
2. Torremocha Hernández, M. 'Los Velardes'. Historia de un colegio menor en la Universidad de Valladolid. Revista de Historia Moderna. Edit. Espagrafic, 1981. Pag. 15-16.
3. Historia de la Universidad de Salamanca.
En: <http://www.salamancaturistica.com/salamanca/universidad.php>. Visto el 11-12-2011.
4. Arazola, L. y cols. Enciclopedia española de Derecho y Administración o Nuevo teatro universal de la Legislación de España e Indias. Tomo V. Imprenta de Díaz y Compañía, Madrid. 1832; pp. 354.
5. Diario de Madrid. 20-04-1805. Pag. 2.
6. Peña, D. 100 años con mujeres en la universidad. El País digital. 08-03-2010.
7. Corleto Oar, RW. La mujer en la Edad Media. Algunos aspectos. Revista Teología, nº 91, 2006.
8. Ortega Bernal, AJ. La mujer en la música.
En <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ieslaribera/musica/mujermusica.html> Visionado el 28-10-2011.
9. Arana, MJ. Mujeres en la historia.
En http://www.nodo50.org/mujeresred/historia-mj_arana.html. Visionado el 28-10-2011.
10. Comella, B. Evolución de la presencia de la mujer en la Universidad española. 26-08-1998.
11. Plaza, AM. Cien años de igualdad en la universidad.
En: <http://www.rtve.es/noticias/dia-internacional-mujer/universidad> 2010.
12. Gaceta de Madrid. 09-03-1910.
13. López de la Cruz, L. La presencia de la mujer en la universidad española. Bogotá, 2001.
14. Peña, D. Rector de la Universidad Carlos III. Conferencia. II Encuentro de Rectores Universitarios. Guadalajara, 2010.

15. Soto Marco, A. La mujer bajo el franquismo. 2001. Universidad de Jaime I.
En:<http://mayores.uji.es/proyectos/proyectos/lamujerbajofranquismo.pdf>
Visto el 20-11-2015.
16. Martín Sárraga, FO. La Tuna. Mitos y evidencia histórica. Conferencia. Auditorio Félix Restrepo. Pontificia Universidad javeriana. Bogotá, 13-11-2015.
17. Montes de Oca Navas, E. La mujer ideal según las revistas femeninas que circularon en México. 1930-1950. Convergencia, revista de Ciencias Sociales. Vol. 10. N° 32. Universidad Autónoma del Estado de México. Mayo-agosto, 2003. Pag. 143-159.
18. Housekeeping Monthly. The Good Wife's Guide. 13-05-1955.
19. Díez Fuentes, JM. República y primer franquismo: La mujer española entre el esplendor y la miseria, 1930-1950. Universidad de Alicante.
En:http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5845/1/ALT_03_03.pdf Visto el 20-11-2015.
20. Actualidades, nº 113. 1910.
21. La Gaceta Regional (Salamanca). 07-11-1929.
22. Crónica, nº 6. 1929. Colección personal del autor.
23. Ondas, nº 345. 1932.
24. Blanco y Negro. 31-01-1932.
25. ABC (Sevilla). 02-02-1932.
26. Álvarez Álvarez, F. La Tuna Hispanoamericana, pionera en viajar a América. Ponencia al I Congreso Iberoamericano de Tunas, Centro Cultural Puertas de Castilla. Murcia. 03-04-2012.
27. La Unión Ilustrada. 30-03-1924.
28. La Prensa (Tenerife). 02-03-1927.
29. La Voz, diario gráfico de información. 26-10-1929.
30. El Pueblo. 07-03-1927.
31. Asencio González, R. Investigación personal facilitada al autor en 2012.
32. La Libertad (Madrid). 02-03-1933
33. Mundo Gráfico. 08-03-1933.
34. El Heraldo de Madrid. 10-05-1933.
35. El Heraldo de Madrid. 11-05-1933.
36. La Libertad (Madrid). 02-03-1933.
37. El Sol (Madrid). 28-01-1934.
38. La Libertad (Madrid). 02-02-1934.
39. Mundo Gráfico. 07-02-1934.
40. La Época (Madrid). 12-02-1934.
41. Luz (Madrid). 12-02-1934.
42. La Nación (Madrid). 12-02.1934.
43. El Sol (Madrid). 14-02-1934.
44. Crónica (Madrid). 01-03-1936.
45. España 1900-1950. Pinterest. Visto el 10-09-16 en:
<https://es.pinterest.com/felixmartn/esp%C3%B1a-1900-1950/>
46. Soberano, anuncio de 1965. En: <https://youtu.be/sP5qrfqyVGo>

9. ¿Cuándo aparecen las Tunas de Distrito en España?

Aunque este trabajo no genere muchas simpatías entre los integrantes de las Tunas de Distrito, el investigador debe plasmar todo lo que aclare o justifique cualquier acontecimiento basándose en lo que hallado en los documentos publicados, guste o no. Para comprender mejor el tema es imperativo recordar que los Distritos Universitarios españoles son fruto del Plan de Estudios de 1845, aprobado por Real Decreto el 17 de septiembre, que redujo a diez las universidades españolas (artículo 67) y dividió el territorio de España en tantos distritos como universidades (artículo 138) (1). Por ello es que la prensa se interesa en ofrecer noticias sobre ellos a partir de 1847 (2), dejando de publicar datos en 1934 (3).



Distritos Universitarios tras el Plan de Estudios de 1845

La alegada antigüedad de alguna Tuna de Distrito de haberse fundado o ser la evolución de otras preexistentes -incluso- a la Segunda República, y el hecho de no hallar dato alguno que acredite la existencia de agrupaciones estudiantiles denominadas «Tuna de Distrito...» ni «Tuna del Distrito...» ni «Tuna Universitaria de Distrito...» durante el periodo anterior a la Guerra Civil española, generó nuestra curiosidad y nos pusimos a investigar.

La publicación oficial más antigua encontrada la hallamos en el librito *Que es el SEU* editado y publicado en 1954 por la Jefatura Nacional del Sindicato (4) que, en su página 33, habla de las Tunas Universitarias y no cita a ninguna «Tuna de Distrito» ni «Tuna del Distrito». Con él tenemos un punto de partida veraz que señala que **no existían Tunas de Distrito en 1954** ya que resulta impensable que se escapara alguna Tuna Universitaria al riguroso control del Régimen, ávido de mandar y presumir de sus Tunas Universitarias dentro y fuera de las fronteras de España. Dicha publicación dice sobre las Tunas Universitarias en España:

Hay Tunas Universitarias en las siguientes Jefaturas del SEU: Barcelona, Granada, La Laguna, Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza, Bilbao, Cádiz, Córdoba, La Coruña, León, Pamplona, San Sebastián y Tarrasa.

También hay Tunas Universitarias en Barcelona, constituidas por los alumnos de las Escuelas de Ingenieros y Peritos Industriales, conjuntamente. En Madrid, en las Facultades de Ciencias, Ciencias Políticas y Económicas, Bellas Artes. Comercio y Periodismo, y en Cartagena en la Escuela de Peritos Industriales.

No hemos detectado artículos que acrediten actividad de Tunas de Distrito en las hemerotecas digitales de España hasta el último cuarto del siglo XX y, en cualquier caso, son las referencias que permitan datar su antigüedad son mínimas o nulas. Buscando los descriptores *Tuna de Distrito* y *Tuna del Distrito* en las hemerotecas de prensa española encontramos el primer dato en noviembre de 1983 cuando Malena R. de Azero publicó el artículo *La diversión y el estudio, compaginados* que, tratando el mundo de las Tunas, dice que la Tuna de Distrito «se forma seleccionando los mejores tunos de cada Facultad» (5), pero no aporta dato alguno del momento en que éstas empezaron a conformarse.

Casos puntuales

Tuna del Distrito Universitario de Sevilla

En un artículo publicado en 1985 por Mar Correa como fruto de la entrevista realizada a José M^a Rodríguez (6), se afirmó que la Tuna del Distrito Universitario de Sevilla que había en 1985 era la segunda Tuna de Distrito que ha tenido Sevilla, cumpliéndose entonces 20 años de su primera fundación en 1965 y de la que él fue Jefe; que aquella primera Tuna del Distrito Universitario de Sevilla se disolvió y que la segunda, la existente en 1985, «tampoco duró

más de un curso». Recuerda el entrevistado que «era una selección de todas las tunas facultativas», que se «podría decir que eran los mejores» y «una vez al mes salían de ronda y Sevilla los notaba». Su testimonio nos aporta el dato de que, al menos en Sevilla, hubo una Tuna de Distrito pero que ésta lamentablemente se disolvió tras menos de un curso de existencia y refundándose en 1985 pero que ésta «tampoco duró más de un curso».

Tuna Universitaria de Distrito de Santiago de Compostela

Se formó «en los albores de los años 80 a partir del grupo de tuna conocido en el ambiente estudiantil como Tuna de Marruecos» (7).

Tuna Universitaria de Distrito de Jaén

Se fundó en 1982 como resultado de la fusión de las dos tunas existentes en su ciudad para participar en el programa Gente Joven de TVE (8).

Tuna de Distrito de la Universidad de La Laguna

Se fundó el 28 de enero de 1983 (9).

Tuna del Distrito Universitario de Granada

Alega una «actividad ininterrumpida desde 1948», afirmación que no coincide con lo publicado por el S.E.U. en 1954, cuando no había Tunas de Distrito en España, cuestionándose seriamente la alegada «actividad ininterrumpida» (11) y pudiendo ser la actual Tuna el fruto de una refundación posterior, posiblemente durante la década de 1960.

Tuna Universitaria del Distrito de Murcia (12)

Agrupación de la que me consta por vivencia personal que en la década de 1980 tuvo al menos un periodo de varios años que no se la veía por las calles de su ciudad y se la dio por desaparecida. Alega en su página web una actividad desde 1912 y la misma fuente refiere que nació «poco antes de la creación definitiva de la Universidad de Murcia..... adoptando en principio el nombre de Tuna Escolar Murciana», aportando una foto tomada en 1932 (13). Afirma que desde 1915 también fue conocida como «Estudiantina Murciana» pero sabemos que ello no corresponde a la evidencia hallada porque esta última agrupación estaba formada por elementos de los centros oficiales de enseñanza de Murcia y que –como todas las Tunas anteriores al Franquismo– tuvo únicamente actividad puntual (no continuada) contrastada en el entorno del Carnaval de 1928, 1932, 1935 y 1936 (14,15), coincidiendo con la evidencia documental hallada, que acredita que las Tunas anteriores a la Guerra Civil española no tuvieron continuidad temporal.

Por otra parte hay constancia documental que desvela que en 1935 la Estudiantina Murciana mantuvo un conflicto con la Tuna Universitaria Murciana

que trascendió a la prensa afirmando la Universitaria ser la «la única Tuna estudiantil que cuenta con la aquiescencia de la misma autoridad académica del distrito universitario de Murcia» y poniendo en duda que los músicos que componen la «Tuna Escolar Murciana» fueran estudiantes (16). Tras 1936 no hemos hallado más referencias en prensa a la «Tuna Escolar Murciana».

No hemos hallado publicado el año fundacional de la Tuna del S.E.U. de Murcia pero, gracias a la anteriormente citada fuente del Sindicato, sabemos que existía en 1954. Alega la web de esta Tuna de Distrito que «hacia 1947 se desligaría del movimiento, para pasar a denominarse definitivamente Tuna Universitaria del Distrito de Murcia-1912» sin aportar aval documental alguno que acredite tal afirmación.

En este caso todo hace pensar que la ficción ha sido superior a la realidad y que el año de su creación escindida o como transformación de la Tuna del S.E.U. de Murcia es tras 1954 y no 1912, induciendo innecesariamente que una información falsa trascienda a la sociedad y Tunas actuales.

Tuna de Distrito Universitario de Córdoba

No hemos hallado el año de su fundación pero sí que desapareció en 1970 y volvió a fundarse como Tuna mixta (22 hombres y 5 mujeres) bajo la dirección de Rafael González López en febrero de 1972, con presentación oficial el 20 de mayo. Hay que matizar que el carácter de mixta sólo funcionaba para las actuaciones de relieve, siendo que para las demás de la vida cotidiana de una tuna (rondas, parches, salidas nocturnas...) de protagonismo era netamente masculino. Antes de que tuviera lugar su presentación oficial, otra tuna de nuevo cuño, la de la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (ETEA) dio comienzo a sus actividades el 14 de abril con una visita de cortesía al gobernador civil, al presidente de la diputación y al alcalde. Ambas tunas, Universitaria y ETEA, llevaron caminos separados durante 1972, sin embargo unieron sus intereses al año siguiente y, al no haber cuajado suficientemente ninguna de las dos agrupaciones, decidieron unirse en un sólo grupo denominado "Tuna del Distrito Universitario de Córdoba"(10).

Tuna Universitaria de Cuenca

Llamada así "porque les pareció una figura más correcta" (y añadiría yo: "más acorde con los tiempos que corren"). Se gestó en 1994 a iniciativa de la Tuna de Derecho de Cuenca (refundada en 1986 de la antigua Tuna de Derecho del Colegio Universitario Gil de Albornoz de Cuenca de los años 70-80) y de las conversaciones con la Tuna de Magisterio de Cuenca como una Tuna donde pudieran entrar todos los universitarios de cualquiera de las carreras del campus de Cuenca. Tuvo su primera salida luciendo su beca en 1995, organizando su primer certamen en septiembre de 1995, donde ganó la mítica Tuna de Medicina de Murcia. Esta Tuna ha seguido su andadura musical y sigue saliendo, cantando, parcheando, rondando y viajando por todo el mundo con gran éxito (18).

Tuna de Distrito de Barcelona

Constituida en 1977 para participar en el Certamen de Granada y compuesta de treinta integrantes procedentes de cuatro tunas pertenecientes a la Universidad de Barcelona, Universidad Politécnica de Catalunya y Universidad Autónoma (Peritos, Derecho, Colegio Mayor Loyola e Ingenieros Industriales) y para la que se diseñó una beca con los tres colores distintivos de las tres universidades: rojo, azul y blanco (19).

Controversia

El caso de Cuenca desvela un dilema: ¿Tiene sentido crear una Tuna de Distrito actualmente? El sentido común, en momentos en que España tiene una universidad por provincia, parece indicar que lo "actual" es llamarlas "Tunas Universitarias de..." o "Tuna de la Universidad de..." y reservar la denominación "Tunas de Distrito..." para aquellas provincias que tengan el lujo de ser sede de más de una Universidad (hecho no poco frecuente en España dadas las pocas fundadas por iniciativa privada o religiosa), pero en tal caso habría que garantizar (cosa imposible de lograr) que, efectivamente, estuviera conformada "por los mejores componentes de las diferentes Tunas de Facultad y Universidad"..... una falacia sostenida en el tiempo.

Conclusiones

Ante estos datos, y ante la muy escasa información documental encontrada, todo parece señalar que:

- Las Tunas del S.E.U. fueron anteriores a las Tunas de Distrito.
- No existieron Tunas de Distrito antes del Régimen franquista.
- Las Tunas de Distrito aparecen en España en un momento diferente para cada Distrito durante la segunda mitad del siglo XX.
- No está acreditada la transición sistemática de todas las Tunas del S.E.U. hacia Tunas de Distrito.
- Hubo al menos una Tuna de Distrito Mixta.

Mapa:

Los 10 distritos universitarios de España en 1845 y su población.

En: <http://www.filosofia.org/ave/001/a177.htm>

Fuentes:

1. Real decreto aprobando el Plan General de estudios. 17 de septiembre de 1845. Filosofía en español. <http://www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm>.
2. El Eco del Comercio. 20-07-1847.
3. La Época (Madrid). 13-02-1934.

4. Jefatura Nacional del S.E.U. Que es el S.E.U. Madrid. 1954.
5. Diario de avisos (Santa Cruz de La Palma). 16-11-1983.
6. ABC (Sevilla). 11-10-1985.
7. Tuna Universitaria de Distrito de Santiago de Compostela. En su página web oficial: <http://www.tunacompostelana.com/distrito.html>.
8. Tuna Universitaria de Distrito de Jaén. Nuestra Tuna. En su página web oficial: <http://tunadejaen.es> .
9. Tuna de Distrito de la Universidad de La Laguna. Información.
En: <https://www.facebook.com/tunadistritolalaguna/info/>.
10. Asencio González, R. Tuno Chencho. Entrevista personal. 22-01-2016.
11. Tuna del Distrito Universitario de Granada. En su página web oficial: <http://www.tunadistritogranada.com/>.
12. Tuna Universitaria del Distrito de Murcia – 1912. Historia.
En: <http://www.tunadistritomurcia.com/index.php?seccion=historia>.
13. Tuna Escolar Murciana en el patio de la Universidad. Revista Universidad, nº 2. Murcia, marzo de 1932.
14. El Tiempo de Murcia. 14-02-1928.
15. El Liberal de Murcia. 25-02-1928.
16. El Liberal de Murcia. 03-03-1928.
17. El Liberal de Murcia. 22-12-1935.
18. Muñoz López, JL. Aportación personal por internet. 24-01-2016.
19. León Anaya, R. Aportación personal por internet. 20-04-2016.

10. Géneros musicales interpretados por Tunas y Estudiantinas del siglo XX antes de que grabaran discos (1900-1958).

Conocemos por la prensa y pocas publicaciones más el repertorio de las Estudiantinas durante el siglo XIX, abordaremos ahora lo que se hemos hallado publicado sobre las piezas musicales interpretadas durante el siglo XX antes de la aparición de los vinilos grabados por Tunas (1958), todo ello sin pretensión de ser exhaustivos sino únicamente la de plasmar en este artículo lo hallado en prensa y fuentes impresas.

1900-1910

Ya sobre el año de 1900 Gimeno Arlanzón [1] refiere que José Orós (director de la Estudiantina Pignatelli) ofrecía conciertos con su Quinteto en el Café París de Zaragoza "con programa de Borrell, Arrieta, Rossini, Joaquín Valverde y Ramón Estellés, Balart, José Serrano, Wagner - Fantasía de Tannhäuser -, Berger y Chapí - Fantasía La Bruja-, a lo largo de varios conciertos", confirmándose la continuidad de la apetencia por ejecutar piezas de música clásica evidenciada en el siglo pasado. Orós como compositor fue autor de *Mi alma* (mazurka de salón para piano), *Leonor* (gavota para piano), *Introducción* (pasodoble) y *Vals*, según la citada investigadora, mostrando estos géneros musicales muestra de las apetencias musicales del principio de este siglo.

El día de Reyes de 1900 la *Estudiantina Excéntrico Musical* visitó la redacción del periódico *El Imparcial* y ejecutó "las piezas más escogidas de su repertorio de 'pasacalles' y 'bailables'". Señalaba dicho artículo [2] que "la Excéntrico Musical será una de las comparsas más numerosas que recorrerán las calles de Madrid en los Carnavales y de las más aplaudidas pues su arsenal artístico, a la vez que considerable, es competente". Pocos días después también visitó la sede de dicho periódico la *Estudiantina Madrid Cómicó*, que igualmente interpretó "escogidas piezas" aunque no trascendieron cuales [3]. Estos breves de prensa dan una idea de la costumbre que mostraban las Estudiantinas de antaño en visitar las redacciones de los periódicos para promocionarse antes de las fechas del Carnaval.

Para comprender la calidad musical de estas Estudiantinas no Académicas basta señalar que la *Estudiantina Madrid Cómicó* obtuvo el Tercer Premio en la categoría de *Comparsas y Estudiantinas* del Carnaval de Madrid de dicho año [4] tras la *Estudiantina Valenciana* y *La Ribereña* de Aranjuez, dando estas dos últimas sendas serenatas en la redacción de 'El Liberal' el día 27 de enero [5].

Resulta de interés el programa [86] interpretado en el teatro de Palencia el 6 de agosto de 1900 por la *Estudiantina Clásica Española*, integrada por alumnos de diferentes Facultades y Centros de la Universidad Central de Madrid:

Primera parte

Madrid (pasacalle), de Borja-Araujo.

Recuerdos de Andalucía (bolero clásico), de Ocón.

Argentina, de Serrano y Tul.

Gigantes y Cabezudos (jota), de Caballero.

Segunda parte

Caricaturas instantáneas (políticos, siluetas cómicas, etc) por el estudiante de la Academia de San Fernando, Sr. José Tello.

María Jesús (polka), de Jiménez.

Jotas populares, cantadas por el estudiante Sr. Antonio Tello.

Tercera parte

Viva la gracia (pasacalle torero), de Juarránz.

Aires populares españoles: Malagueñas, Estribillos de Aragón y Valencia, Tientos y Seguidillas gitanas.

Cuarta parte

Gallia-Hispania (pasacalle), de González.

Baccio, terceto por los estudiantes Sres. Soria, Tello y Gorriz.

Fígaro (mazurka).

¡Olé ya! (potpourri de aires nacionales), de Soria.

En 1901 se publicó que la *Estudiantina de Medicina de la Universidad de Granada* interpretó fragmentos de ópera (La Boheme, Caballería rústicana y otras), así como que compositores de prestigio (Bretón, Vila y Orense) e integrantes de la *Estudiantina Manzano Dafos* componían canciones *ad hoc* para la *Estudiantina de Medicina de la Universidad de Granada* [6]. El mismo año [106], la *Estudiantina de la Cruz Roja* salió a postular en Santa Cruz de Tenerife para allegar fondos para el cuerpo de bomberos de dicha institución benéfica. Bajo la dirección de José Pozuelo tocaron, entre otras piezas, el *coro de los repatriados* de la zarzuela *Gigantes y cabezudos* (en el que se lució el tenor Pedro del Toro), las *seguidillas de el país* y "una preciosa jota con la siguiente letra alusiva:

No todos somos bomberos,
somos rojos de afición
y la Cruz Roja llevamos
clavada en el corazón

.....

Viva la alegría,
vivan los bomberos
con hachas y picos
y bombas de incendio"

El 10 de febrero de 1902 la *Tuna Vallisoletana* desfiló en Gijón desde la calle Carrión, donde le esperaba numeroso gentío, hasta la fonda en que se habrían de hospedar tocando el paso doble *Viva Asturias* [93]. Ya en septiembre del mismo año la *Estudiantina Pignatelli*, integrada por 16 músicos que tocaban guitarras, bandurrias y «guitarrico», bajo la dirección del maestro Tremps dio una serenata frente las Casas Consistoriales de Barcelona ejecutando *La alegría de la huerta* (pasodoble), melodía sobre motivos de *Las Campanas de Carrión* y jotas aragonesas [7] .

En la plaza de Toros de Tenerife se anunció para el 14 de junio de 1903 un espectáculo que, "organizado por la compañía del Sr. Baró, anunciaba literalmente la participación en penúltimo lugar de la *Estudiantina Española*, cuarteto musical, tocará preciosas jotas" [107]; posteriormente supimos que con ese nombre no se anunciaba a agrupación alguna relacionada con aquella que se hizo famosa en el Carnaval de París de 1878 sino a un grupo en el que participaba "la célebre guitarrista Pepita, de 12 años de edad" [108].

El 22 de marzo de 1904 se anunciaba, en la programación del Salón Eslava de Jerez de la Frontera [91], que la *Estudiantina Fígaro Jerezano* interpretaría las siguientes piezas:

La rifa del beso, pasacalles.
Los dinamos, vals.
Estefanía, gavota.
Pasacalles de la opereta *Cin-ko-ka*.
Indiana, marcha.
Málaga, mazurca.
Iquito, pasacacalles.
Fro-frou, vals.
Jota de la zarzuela *La alegría de la Huerta*.
Manolo, pasacalles.
Vals de la opereta *Cin-ko-ka*.
Pavana, de Eduardo Lucena.
La Giralda, pasacalles.

Aparece un dato breve en un artículo de 1906 que señala que la Tuna Académica Portuguesa (en referencia a la *Tuna Académica de Lisboa*) actuó en Madrid junto a la *Tuna Madrileña de la Universidad Central* en una velada celebrada en el Teatro Central donde cantó fados y hubo de repetir varias piezas [96]. Del mismo año hay constancia documental que señala que la *Estudiantina Valenciana* acudió con su bandera a un banquete republicano celebrado en la Casa del Pueblo de Barcelona y allí, tras dar vivas a la Unión Republicana, tocó *La Marsellesa* [109].

Unos años más tarde en la población cubana de Sagua la Grande, y con motivo de la inauguración del Casino Español y el nuevo templo y Colegio levantados por los jesuitas, hallamos lo que es - hasta el momento de escribir estas líneas - la primera referencia a una Estudiantina de centro académico preuniversitario pues el 17 de enero de 1909 la *Estudiantina del Colegio de Nuestra Señora de Monserrat de Cienfuegos* ejecutó el zortzico *No te olvido*, así como la 'Marcha Real', el 'Himno Cubano' entre otras piezas [101].

En febrero de 1909, se publicaba que la *Estudiantina Príncipe Alfonso*, “formada por unos 90 estudiantes” ejecutó el vals titulado *El naufrago* [8]. El mismo periódico señaló que la *Estudiantina Real Filarmónica de Córdoba*, (en referencia a la que luego se denominó Estudiantina del Real Centro Filarmónico de Córdoba Eduardo Lucena) integrada por 96 profesores y dirigida por el maestro, D. José Molina, “interpretó de manera magistral un brillante potpourri de *aires nacionales*. Fue entusiastamente aplaudida por una originalísima jota, música y letra de Molina, que interpretó con gran acierto”. Señaló la misma fuente que este año la *Estudiantina Príncipe Alfonso* obtuvo el Segundo Premio de Estudiantinas, que el Tercer Premio quedó desierto y que a la cordobesa se le concedió un Premio Extraordinario, todo ello tras la vencedora, la *Tuna Escolar Madrileña Universitaria*. Sobre las piezas entonces interpretadas el diario ABC [9] reflejó que “la Estudiantina Príncipe Alfonso tocó el vals *El naufrago* y la Estudiantina Real Filarmónica de Córdoba ejecutó un potpurri llamado *Fin de fiesta* y la jota *A Córdoba* (del maestro Molina), cantada por el orfeón que forma parte de la misma Estudiantina”, datos recogidos también por otra fuente [116] que aportó el dato de que estuvo “compuesta de 90 individuos”. También del mismo mes y año se tiene información que, en Santa Cruz de Tenerife, la *Estudiantina del Salón Frégoli* tenía en su repertorio musical el coro de *Bohemios* [110,111], la *Canción del vagabundo* de *Alma de Dios* y algunas jotas [111].

También en febrero de esta año hay constancia [116] de que *La Tuna Escolar Universitaria*, “con los estandartes de las facultades de Derecho y Ciencias” y, al parecer junto a la *Tuna de la Escuela Nacional de Música y Declamación* “tocaron ante el jurado un *potpourri* de *aires militares* muy bien interpretado y el vals *Amorós*, que bailaron los estudiantes señores Almendro y Sánchez de Tena”.

Al año siguiente, durante la visita a su centro académico del obispo de Vitoria, la Estudiantina del Colegio de Tudela “tocó con brillantez un hermoso aire español” [102]. Esta misma Estudiantina interpretó la *Marcha Real* a la salida del templo de los niños que el 8 de diciembre de 1910 tomaron su primera comunión [103]. Vemos pues en 1909 y 1910 ya evidencias de la existencia y repertorio de Estudiantinas Colegiales (preuniversitarias) tanto en Cuba [101] como en la Península [102,103].

1911-1920

El 23 de febrero de 1911 se anunciaba que la *Tuna Escolar Salmantina*, compuesta por 38 alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina, Filosofía y Letras y Ciencias, ofrecería dos “grandes conciertos a las 7 y a las 10 el sábado” en el Teatro Parisiana de Vitoria, teniendo los siguientes programas [10]:

Primer concierto

Primera parte

- 1º *Himno escolar*, escrito expresamente para los estudiantes de Salamanca por el ilustre compositor salmantino Felipe Espino.
- 2º *Rapsodia de aires portugueses*, de W. Pinto.
- 3º *A la torre de Montgri* (sardana), de A. Coma.
- 4º *Caridad* (pasodoble) de Eloy Andrés.

Segunda parte

El graciosísimo entremés de los aplaudidos autores hermanos Quintero *El ojillo derecho* representado por los alumnos de la Facultad de Medicina señores Quesada, Izquierdo e Itumagagoitia.

Tercera parte

- 1º *Serenito* (pasodoble torero).
- 2º Fantasía de *La balada de la luz*, de A. Vives.
- 3º *Rapsodia austriaca*, de R. Villa.
- 4º *La Dolores* (jota) del eminente músico salmantino Tomás Bretón.

Segundo concierto

Primera parte

- 1º *El desfile del regimiento* (marcha), de Juan Bernardi.
- 2º *Recuerdo granadino* (capricho flamenco para guitarra ejecutado por los alumnos de la Facultad de Medicina señores Mañes, García y Domínguez acompañados por el autor), de Eloy Andrés.
- 3º Fantasía de la *Balada de la luz*, de A. Vives.
- 4º *Serenito* (pasodoble torero).

Segunda parte

- 1º *Himno escolar*, escrito expresamente para los estudiantes de Salamanca por el ilustre compositor salmantino Felipe Espino.
- 2º *Aires andaluces*, de Luna.
- 3º *Panaderos*, para guitarra, por el director de la Tuna don Eloy Andrés y el alumno de la Facultad de Medicina don Ciriaco Mañes.
- 4º *La Dolores* (jota), del eminente músico salmantino Tomás Bretón.

Sobre los Conciertos del Teatro Parisiana *La Correspondencia Militar* publicó dos días después [11]:

El sábado por la tarde tuvo lugar en el Teatro de Parisiana el primer concierto de la «Tuna Escolar Salmantina». Esta fiesta estaba anunciada para las siete de la tarde y mucho antes de esa hora la elegante sala del teatro se veía totalmente invadida por numeroso público ávido de escuchar a los simpáticos tunos..... allí se encontraba el todo Vitoria, lo más distinguido y 'sic' de la buena sociedad vitoriana.

El programa de la «Tuna Escolar» le publicamos nosotros el jueves último y por él verían nuestros lectores los atractivos que ofrecía la velada.

Al presentarse en el palco escénico la estudiantina de Salamanca fue acogida con una entusiasta y calurosa ovación. Los tunos vistiendo el traje típico del estudiante, con grandes lazadas de los colores de la Facultad a la que pertenecen, puestos en pié, correspondían a las muestras de cariño y de desbordante entusiasmo del público, sonriendo amables a las bellas vitorianas que con tanto afecto los recibían. Se perdió el eco de los aplausos en la sala y se hizo un silencio majestuoso.

Los tunos, llenando materialmente todo el escenario, se sentaron en sillas de madera y se dejaron sentir los primeros acordes del Himno escolar, escrito expresamente para los estudiantes de Salamanca por el ilustre compositor salmantino don Felipe Espino. La ejecución de este número fue admirable. No cabe más perfección. Los tunos son unos músicos de cuerpo entero y llevan un director que es un artistazo. Los aplausos sonaron estruendosos en la sala. Y los tunos, otra vez en pié, saludaban a los demás sonrientes, a la vez que el porta inclinaba en señal de respeto la gloriosa bandera de la Universidad salmantina. Por unos momentos el auditorio no cesó de batir palmas.

Siguió a este número la Rapsodia de aires portugueses de W. Pinto. Los fados portugueses están impregnados de dulce poesía. Los tunos, fronterizos a la nueva república, han hecho de este número su especialidad musical y no hay que decir pusieron todos su alma en la ejecución, que fue magistral; más aún, sublime.

...[....]....

A la torre de Montgri y Caridad, sardana de A. Coma y pasodoble de Eloy Andrés, respectivamente, fueron los últimos de la primera parte del programa, no desmereciendo en nada de los anteriores.

Al bajar el telón, para dar un momento de reposo a los escolares, en la sala no se oían sino elogios a los tunos, que además de estudiantes son unos músicos inspirados y de una ejecución admirable. Los escolares salieron del escenario y se desparramaron por la sala fraternizando con ellos y ellas, y entablando charlas amenas y chispeantes. Las señoritas comenzaron a arrojar confetti y

serpentinatas, y los tunos correspondieron, entablándose una batalla a papelazos de colores vistosísimos que quedaban flotando como polvillo de mil matices distintos en la atmósfera.

El ojito derecho, gracioso entremés de los hermanos Quintero constituía la segunda parte de la velada. Fue representado por los alumnos de la Facultad de Medicina, señores Quesada, Izquierdo e Iturragagoitia. La interpretación, como mejor no cabe. Profesionales de la escena andan por esos tablados de Dos sin poseer las dotes artísticas de estos escolares que nos hicieron desternillar de risa con el diálogo chispeante de los Quintero en esta obra. En diferentes ocasiones fueron interrumpidos por los aplausos ruidosos de la concurrencia, y al final la ovación fue formidable.

En la tercera parte oímos a los tunos de Salamanca: Serenata, pasodoble torero; Fantasía de La balada de la luz, Rapsodia austriaca y la jota de La Dolores del eminente músico salmantino Tomás Bretón. En todos ellos, que gustaron extraordinariamente, escucharon muchas aclamaciones y aplausos los escolares, pero muy especialmente al terminar La balada de la luz, que tuvieron que repetir. Terminó el festival del que guardaremos gratisimo, imperecedero recuerdo a las nueve y cuarto de la noche.

La tuna escolar, precedida de la bandera, salió de Parisiana y por las calles del General Álava, Estación y Postas se dirigió al Hotel Pallares donde se hospeda, seguido de una turba de muchachos y numeroso público que no cesaba de aplaudirles. Los balcones de las casas se veían invadidos por señoras y señoritas que presenciaban el desfile de la estudiantina. [...] la bellísima, encantadora y elegante señorita Lolita Irurzun, presidenta de la estudiantina.. [...] Por la noche a las diez se repitió el concierto con un lleno también rebosante....

Ese 27 de febrero la prensa también difundió que la Tuna Académica de la Universidad de Coímbra, durante su visita a Ciudad Rodrigo, ejecutó el Himno académico en el ayuntamiento [12,13]. En noviembre del mismo año se publicaba que la Tuna Escolar Alegría, que contaba entre sus integrantes con el concertista de piano Sr. Boggiero, se proponía “llevar la alegría de nuestra música popular a algunas capitales del extranjero” [14]. Finalizaba el año con la 'Fiesta de los pobres' en el teatro *Grand Opera House* a favor de los pobres de Manila en la que, dentro de las actividades del [Tricentenario de la Universidad de Santo Tomás de Manila](#), realizó su primera representación la Estudiantina de dicha Universidad, creada exprofeso para los festejos del tercer centenario. De su actuación se escribió:

La velada comenzó con 'La Graciosa' de Offembach interpretada por la Estudiantina de Sto. Tomás dirigida por el Dr. Ramón López, quien ha demostrado ser, no sólo un gran músico, sino un buen maestro,

pues los chicos seleccionados por él para formar la estudiantina han dado pruebas de ser unos chicos aprovechados y dignos del hombre que los había elegido....[...]... 'Une fete au Triannon' de Popy fué majistralmente interpretado por la estudiantina arriba mencionada, también bajo la dirección del Dr. López....[...]... Lolita Reyes Gálvez cantó con su maestría de siempre la cavatina "una voce poco fa" de 'Il Barbieri de Siviglia' de Rossini, arrancando del auditorio calurosos aplausos, y la estudiantina ya mencionada interpretó con una delicadeza exquisita el 'Intermezzo de la Cavallería Rusticana' de Mascagni, también dirigida por el Dr. López[15].

Esta misma publicación, citando a *Cablenews American*, publicó el siguiente programa de la velada ofrecida al vicegovernador Gilbert el 8 de diciembre:

- I. *Overtura*, de Offenbach.
- II. *Centenario*, de Reyes.
- III. *Intermezzo* de La Cavalleria Rusticana, de Mascagni.
- IV. *Pasacalle Alma Andaluza*, de Gómez.
- V. *Minuetto de Marte*.
- VI. *Vals*, de Golldañ.
- V. *Jota, Pilarica*, con baile por las niñas Titina Otero é Isabelita López.
- VIII. *Himno Nacional Americano*.

El Domingo de Carnaval de 1911 la *Estudiantina del Colegio de Gijón* (todo indica que se refiere a la Estudiantina Jovellanos) debutó con "un wals primorosamente ejecutado" que recibió "nutridísimos aplausos" [104].

Antes del Carnaval de 1912 se publicaba [16] sobre el concierto dado por la Tuna Escolar de la Universidad de Salamanca que "ejecutó un bonito pasodoble de Eloy Andrés titulado *Amor que pasa* y dedicado al presidente de la Tuna. Después oímos una bonita rapsodia de *aires portugueses*. Ambas obras fueron aplaudidas pero cuando el público hizo una entusiasta ovación a la Tuna fue al terminar la fantasía de *The Gheisa*, que se vió obligada a repetir. Eloy Andrés la dirigió con extremada maestría y los tunos la bordaron primorosamente. [...] otro pasacalle de Eloy Andrés, también muy bonito e inspirado como todos los suyos, que mereció grandes palmas. [...] Luego la Tuna mostró su esfuerzo decisivo tocando perfectísimamente la primera fantasía de la grandiosa ópera *Aida*, en la cual el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Enrique Periañez, gran artista que de raza de artistas viene, hizo una verdadera filigrana que le valió una estruendosa ovación en unión a sus compañeros. También *Aida* se repitió, y luego oímos *Carnaralina*, jota del maestro Espino, muy bonita y que gustó mucho siendo aplaudida. La ovación final fue grande y la Tuna volvió a tocar, ejecutando el pasacalle y la serenata de una *zarzuela*. Baste decir que sonó otra ovación y que cayó el telón cuando en las localidades altas se daban por los estudiantes fuertes vivas a la Tuna".

Asencio González [114] detectó que en el Carnaval de Córdoba de 1912 se interpretaron las siguientes composiciones:

- *Málaga, Exposición* (pasodoble), barcarola de *El grumete* y la jota de *La riojanita* por la *Estudiantina del Centro Filarmónico Egabrense* (de Cabra).
- Sardana de la ópera *Garín*, *Gran jota* (de Alvisu) y la *Alborada gallega* (de Veiga) por la Estudiantina del Centro Filarmónico de Pueblonuevo.
- *Cobeña* (pasodoble), las obras de orfeón de *Fiesta de los marineros* y *La chinita* (habanera) por la *Estudiantina de Montoro*.

Aunque no especificara títulos, sí aporta géneros musicales y buena información de la actitud de las estudiantinas de entonces el siguiente extracto publicado por *El Siglo Futuro* en 1912: “las que más sobresalen en compostura y urbanidad, las que más honestamente deleitan con sus músicas y cantares: el pasacalle garboso, la jota bizarra, la estrofa delicadamente galante ó cultísimamente apicarada, siempre regocija y nunca ofensa á la buena crianza” [17].

La Estudiantina del 'Real Centro Filarmónico de Córdoba, en su gira por el norte de España, publicó en su crónica del concierto dado en el Teatro Fortuny de Reus que “interpretaron con ajuste y afinación los números del programa viéndose obligados a repetir varios números, entre ellos *La maquinista*, parte de *Pot-pourri de aires andaluces*” [18]. La información hallada hace pensar que esta visita a Reus sobre el 21 de febrero se debió a un viaje puntual porque sabemos que al día 15 de dicho mes arribó a Barcelona con la intención de ofrecer varios conciertos y permanecía allí aún el día 26. A esta visita a la Ciudad Condal sabemos que viajaron unos 80 integrantes con su presidente, Sr. Pineda, y su director musical, Sr. José Molinas. Disponía de coro y orquesta de violines, violoncelos, flautas, oboes, clarinetes, guitarras y bandurrias que ofrecieron dos conciertos en el Palau de la Música Catalana y uno en el Palacio de Bellas Artes ofreciendo piezas de Suppé, Delibes, Adam, Rucker, Ponchielli, Bretón, Clavé, Vives, Lucena y otros [122].



Barcelona. Izqda: Palau de la Música Catalana. Drcha.: Palacio de Bellas Artes [122]

En enero de 1913 la *Tuna Escolar de Salamanca* ofreció un concierto en el Teatro Liceo de dicha ciudad con el siguiente programa [19] :

Primera parte

- 1º *Gallito* (pasodoble), de Luque.
- 2º *Rapsodia de aires andaluces*, de Lucena.
- 3º *The Gheisa* (gran fantasía), de S. Jones.

Segunda parte

La aplaudida sociedad El Teatro, en honor a la Tuna, pondrá en escena el aplaudido juguete cómico de Eusebio Sierra titulado 'Los incansables'. Desempeñado por la señorita Pequeño y Flores y los señores Iturriagoitia y Escanilla.

Tercera parte

- 1º *Canciones españolas*, de Valverde
- 2º *Aires españoles*, de Granados.
- 3º *Scene de Ballet*, de Bleriot (para violín por la niña Elvirita Losada, discípula del director de la Tuna Eloy Andrés).
- 4º *El trus de los Tenorios*, de Serrano.
- 5º *Serenata veneciana*.
- 6º *Jota española*.

En febrero, antes de embarcar en Barcelona rumbo a La Habana, la Tuna Escolar Jovellanos visitó la Casa Consistorial y obsequió al alcalde, Sr. Sostres, con un pequeño concierto "ejecutando con gran precisión un potpurri de *aires asturianos* y otro de *aires españoles* que les valieron muchos aplausos. Muy aplaudido fue también el gaitero, que tocó admirablemente una *danza popular* de Asturias" [20].

A finales de este mes, concretamente el 28 de febrero de 1913 y con motivo de la inauguración de la nueva talla de San José en su centro académico, la Estudiantina del Colegio de Tudela interpretó la *Serenata de Pizzicate* [105].

Ya en 1914 surgen noticias [21] que señalan que la Tuna Escolar de Salamanca ofreció un concierto en el que interpretaron el pasodoble *Pepete*, "ejecutado con admirable maestría por todas las partes de la Tuna". Los señores Ruano, Tapia, Prieto y Cortés interpretaron el precioso vals titulado *Recuerdo de Biarritz*....Terminó la primera parte con la serenata de Gallastegui *En la reja* [...] el pasodoble *Guerrero*, donde volvieron a lucir sus dotes musicales los individuos de la Tuna. En la ejecución de *Serenata veneciana* y en la fantasía montañesa titulada *Peñas arriba* fue donde los tunos pusieron todo su empeño para demostrar al público el mérito de la estudiantina. Con gran sentimiento artístico interpretaron estos dos admirables números que valieron repetidas ovaciones, como también la *jota* final...."

También de febrero de este año son los datos referentes al concierto dado por la Tuna compostelana en el Teatro Bretón de Salamanca publicándose [22]:

A las seis y media dio comienzo la función de los escolares de la Universidad de Santiago. Al levantarse el telón estalló en todo el teatro una extruendosa salva de aplausos en medio de los incesantes vivas a los

compostelanos. Estos en pié esperaron que se terminaran las ovaciones haciendo uso de la palabra, para la presentación de la Tuna, el presidente de la misma, don Isidoro Millán.

[...]

Después ejecutó la rondalla de la Tuna, con maestría digna de admiración, el pasodoble titulado Don Pío y Minuetto, obras de A. Soto la primera y de Haydn la segunda, que fueron aplaudidísimas.

Por encontrarse enfermo el eminente barítono don Víctor Mercadillo, que no ha podido venir con los estudiantes, no se cantó el sargo del factotun de Aida.

Con gran naturalidad, propia de buenos actores, pusieron los estudiantes santiagueses en escena el precioso juguete cómico, original del inmortal actor don Vital Aza, cuyo título es 'Perecito'. Tomaron parte en esta representación los señores Hervian, Etchevarría, López Iglesias, Martínez y Vazquez, quienes fueron constantemente aplaudidos por la buena interpretación que dieron a sus respectivos papeles.

Pero la nota más saliente del programa la dio sin duda el estudiante señor Salgado con su monólogo Oratoria fin de siglo, que fue un verdadero prodigio de artista y una maestría acabada. Escuchó prolongados aplausos teniendo que repetir nuevamente algunos de los tipos del monólogo.

Vuelve a ejecutar la Tuna primorosamente Sovenir y Serenata, de A. Soto, siendo escuchada con religioso silencio.

Por último, y como fin de programa, los tunos te despiden ejecutando Vals de panderas, Muñeira y ¡Viva la Tuna! (pasodoble), siendo delirantemente aplaudidos al finalizar.

El público puesto en pié tributó una ovación a los simpáticos tunos compostelanos, cambiando frenéticos vivas entre Santiago y Salamanca...

Asencio González [113] señala que durante la mañana del 24 de febrero, en el Carnaval de Córdoba de 1914, en el Salón Capitular del Ayuntamiento se presentó el siguiente repertorio:

- "Pasacalle del 84" (de Lucena), "Canción a Villafranca", jota "Los Pierrots" e himno "¡Viva Aragón" a cargo de la Estudiantina de Villafranca.
- "Águila Real" (pasodoble), "Jota de la Estudiantina de Granada", "La Pastorcilla" y una habanera por la Estudiantina de Pozoblanco.
- "¡Viva Sevilla!" (pasodoble), "Los flecos del mantón" (canción), un "Minuetto" de Rossini y la jota de la zarzuela "Aires nacionales", interpretados por la Estudiantina del Centro Filarmónico Egabrense.

Ya en abril de 1914 surgen los siguientes contenidos del repertorio ofrecido en el Teatro Romea por la *Estudiantina Femenina* creada en Murcia para allegar fondos para la construcción del Sanatorio Antituberculoso de Sierra Espuña:

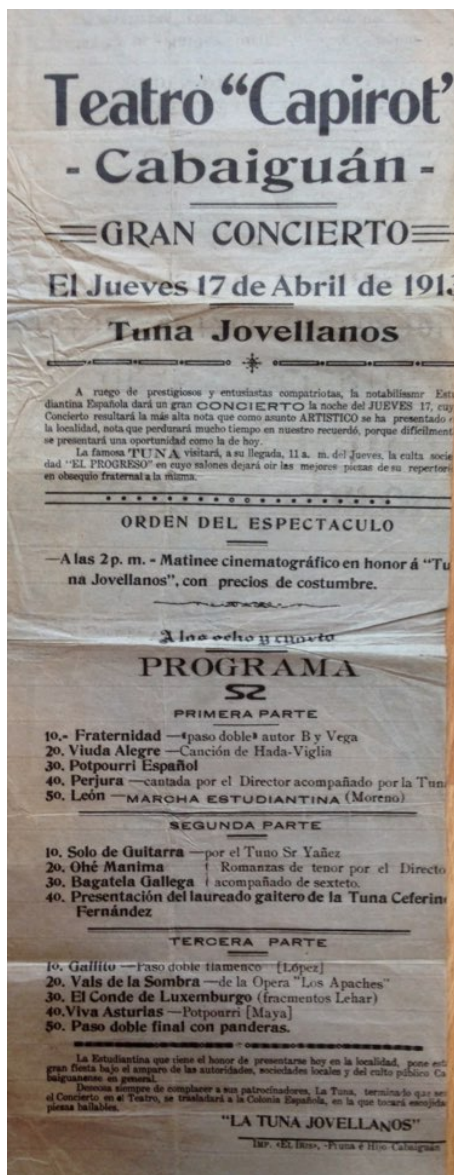
- *Aida*, fantasía, Verdi.
- *Serenata francesa*, Grieg.

- *Los cadetes de la Reina*, septimino, Luna. Terminando con la preciosa *Jota* compuesta por Pérez Mateos para este fin y que será cantada por el coro" [23,24,25].

Otra fuente recogió las siguientes piezas y comentario:

- *Thader*, un precioso pasodoble del que es autor Pérez Mateos y que fue un completo éxito.
- La deliciosa *Serenata francesa* de Grieg.
- Una preciosa fantasía de *Aida* que la estudiantina tocó de una manera incomparable.
- El septimino de *Los cadetes de la Reina* y, para número final,
- la *Jota aragonesa*, de Pérez Mateos.

Añadió que "Cuanto se diga de la irreprochable interpretación que obtuvieron todos los números es poco. Hablen por nosotros los estruendosos aplausos del público que fueron merecida corona a la labor realizada" [26].



Del paso por Cuba de la Tuna Jovellanos de Gijón en 1913 sabemos que ofreció varios conciertos en Cuba. De ellos tenemos programas de mano originales del anunciado en Cabaiguán [123] (población del centro de la isla, el 17 de abril de 1913 en el Teatro Capirot tras ofrecer una audición en los salones de la Sociedad 'El Progreso' de dicha localidad. El programa anunciado para la función del teatro fue:

Primera Parte

- Fraternidad*, pasodoble de "B y Vega".
- Viuda alegre*, canción, de Hada-Viglia.
- Potpurri español*.
- Perjura*, cantada por el director.
- León*, marcha estudiantina de Moreno.

Segunda parte

- Solo de guitarra, por el tuno Sr. Yañez.
- Ohé Manima**, romanza de tenor acompañada por el director y un sexteto.
- Bagatela gallega, romanza de tenor acompañada por el director y un sexteto.
- Presentación del laureado gaitero de la Tuna Ceferino Fernández.

Tercera Parte

- Gallito*, paso doble flamenco, de López.
- Vals de la sombra*, de la ópera *Los Apaches*.
- El conde de Luxemburgo*, fragmento, Lehar.

Viva Asturias, portpurri, Maya.
Pasodoble final con panderas.

(*) Mal escrita, debiendo haber puesto *Ohé mamma sogno amore*.

Se anunció que tras el concierto del Capirot la Tuna se trasladaría a la Colonia Española donde tocaría "escojidas piezas bailables" [124].

Colonia Española
ARTEMISA

Gran Concierto el día 26 de Abril
DE 1913

Por la Notabilísima Estudiantina Asturiana

TUNA JOVELLANOS

ESTA simpática fiesta será la más alta nota que como artístico se ha presentado en Artemisa, perdurará mucho tiempo en nuestro recuerdo, porque difícilmente se presentará otra ocasión como esta á todo el que ame el arte lírico y desee pasar una noche extasiada con las alegres y armoniosas notas que los simpáticos tunos sabrán dedicarnos.

LA ESTUDIANTINA y la Comisión organizadora pone esta Gran Fiesta bajo el amparo de las Autoridades, Colonia Española, Sociedades locales y al culto público Artemiseño en general.

ORDEN DEL ESPECTACULO
FUNCION CORRIDA

— Primera Parte —

- 1º—Himno Nacional Cubano.
- 2º—Marcha Real Española.
- 3º—Jovellanos (Marcha)
- 4º—Aires regionales españoles.
- 5º—¡Perjura! (Canción Mexicana) por el Director Sr. Vega y acompañado por la Tuna.

— Segunda Parte —

- 1º—Gijón: Paso doble de Estudiantina (Moreno).
- 2º—“Ohé mamma sogno de amore.”
- 3º—Bagatela Gallega por el Director Sr. Vega con acompañamiento de sexteto y piano.
- 4º—Marcha Cecilia Saint Seares.

— Tercera Parte —

- 1º—“Gallito” paso doble flamenco (Lope).
- 2º—Viuda Alegre (Canción del Hada Viglia).
- 3º—“El Conde de Luxemburgo”.
- 4º—Viva Asturias! pot-pourri.
- 5º—Paso doble final.

Madrina de la Tuna Jovellanos: Señorita Rosita Fuentes.
Damas de honor: Srtas. María de la Paz Lorenzo, Emelia Acosta, Angélica Lamm, Eugenia Villar.

COMISION ORGANIZADORA:

Presidente: Donato Soto.—Vice: Alejandro Tamargo.
Tesorero: Vicente Díaz.—Vice: Manuel Alonso.
Secretario: Marcelino Gutiérrez.—Vice: M. Isidro Méndez.

Precio por la Funcion... \$1.00

Imprenta, Papelería y Efectorio de Escritorio, LA LIBERTAD, á cargo de L. de Britas y C. Mas, República 35—alto—Artemisa.

Pocos días después, el 26 de abril de 1913, ofreció la Tuna Jovellanos otro concierto, ahora en la Colonia Española Artemisa, que toma el nombre de la ciudad que es capital de la provincia homónima de Cuba. De este concierto se encargó la siguiente Comisión Organizadora: Donato Soto (presidente), Alejandro Tamargo (Vicepresidente), Vicente Díaz (Tesorero), Manuel Alonso (Vicetesorero), Marcelino Gutiérrez (Secretario) y M. Isidro Méndez (Vicesecretario). Realizado bajo el amparo de las Autoridades, Colonia Española y Sociedades locales, tuvo el siguiente programa [61]:

Primera parte

Himno Nacional cubano.

Marcha Real española.

Jovellanos (marcha).

Aires regionales españoles.

¡Perjura! (canción mexicana), por el director Sr. Vega y acompañado por la Tuna.

Segunda parte

Gijón (pasodoble de Estudiantina), Lope.

Ohé mamma sogno amore.

Bagatela gallega, por el director Sr. Vega con acompañamiento de sexteto y piano.

Marcha Cecilia Saint Seares.

Tercera parte

Gallito (paso doble flamenco), Lope.

Viuda alegre (canción del Hada Viglia).

El conde de Luxemburgo.

¡Viva Asturias! (potpurri).

Paso doble final.

En este entorno temporal aparece en Asturias una agrupación integrada sólo por señoritas, la *Estudiantina Femina*, de la que tenemos referencias desde

1915 que participó en la 'Fiesta de la Raza' organizada por el Centro Asturiano de La Habana [98] bajo la dirección de la Srta. Montané [99], y que en 1917 tenía en su repertorio lo que parece ser la primera pieza musical compuesta para una mujer de estudiantina: *La panderetera*, de Martínez Abades [100].



Disco de pizarra de 78 rpm grabado en 1917 por la Pignatelli con Cecilio Navarro: Jotas de Ronda y Jotas de Baile. Escucha como sonaban pulsando los enlaces [125]

1921-1930

Desde entonces no es sino hasta 1923 cuando volvemos a hallar datos en la prensa que nos señalen las características del repertorio de las Tunas, apareciendo del Día de los Enamorados de dicho año una noticia anunciando el concierto que ese día ofrecería la Tuna Compostelana en el Teatro Linares Rivas de La Coruña, anunciándose que “en la primera parte tocará la tuna, previa presentación hecha por el presidente Sr. Baliño Ledo, tres números de su repertorio y en la segunda pondrá en escena el acto segundo de ‘La casa de la Troya’. A continuación un sexteto formado por miembros de la estudiantina tocará el *Andante de la cassatuión*, de Mozart, y el *Momento musical*, de Schubert...” [27].

A finales de febrero de 1924 *La Estudiantina de la Cruz Roja de Cartagena* ofreció un concierto en el Gobierno Militar del que ha trascendido las letras de la siguientes jotas cantadas por el tenor Federico Morales:

*Con el natural respeto
le venimos a cantar
por que el General Castells
es un bravo militar* [28].

La misma fuente señala que luego la estudiantina marchó al domicilio del Alcalde Excmo. Sr. D. Alfonso Torres, ante cuya puerta Federico Morales cantó esta Jota que el público premió con aplausos:

*Del Alcalde que tenemos
Cartagena está orgullosa
y a proclamarlo ha venido
con sus cantos la Cruz Roja.*

En marzo de 1924 la *Estudiantina de la Cruz Roja de Cartagena* visitó el Penal, en cuyo patio ofreció a los reclusos todo su repertorio, así como unas jotas dedicadas a los reclusos compuestas por don Orencio Bernal que la prensa reprodujo:

*En estos días de alegría
sentís más vuestro dolor,
por eso la estudiantina
os canta con vivo amor.*

*La Cruz Roja a los reclusos
aquí les viene a cantar
porque son sus preferidos
y no los puede olvidar.*

*Muy grande será el dolor
de veros sufrir condena
mas nunca os falta el consuelo
del pueblo de Cartagena. [30]*

También este mes la *Estudiantina del Centro Filarmónico de Córdoba Eduardo Lucena* visitó *Prensa Española* ofreciendo un concierto en la redacción de ABC [31] en el que interpretaron, estudiantina y el orfeón conjuntamente, la *Jota a Madrid*, del fallecido maestro Molina, y *Noches de Córdoba*, obra de intensa emoción y poesía del maestro Martínez Rücker, y la *Gavota pissicatto*, del maestro Leston; y la *Estudiantina Madrileña*, al finalizar el programa anunciado para el concierto ofrecido en Badajoz, “obsequió al público ejecutando el fox-trot de actualidad el *Ku-Klus-Klam*”[32], posteriormente la misma estudiantina en su visita a la Universidad de Lisboa y la Escuela Politécnica tocó los *himnos nacionales* portugués y español [33]. Este detalle de interpretar los himnos nacionales también acaeció en la visita a Santiago de Compostela de la Tuna Académica de Oporto [34] .

En la primera quincena de febrero de 1925 la *Estudiantina de la Facultad de Medicina de Cádiz*, en la que quizás fuera la primera audición radiofónica en la historia española según investigaciones de Asencio González [112], interpretó: *Panduriño* (pasacalle), *La estudiantina se va*, *La verbena de la Paloma*, *Fandanguillo de Aracena*, *La casa de la Troya* (del general Mariño), seguidillas y... atendiendo las peticiones telefónicas de los radioyentes, añadió la *Jota del tesoro*.

De finales de febrero del mismo año es la referencia relativa al viaje a Madrid de la *Estudiantina del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena de Córdoba*,

que ofreció al completo un concierto, a modo de ensayo general, en el salón alto del café del Gran Capitán. Sus 18 violines, 7 bandurrias, 12 guitarras, 2 violonchelistas, flauta, clarinete y piano tocaron bajo la batuta del profesor don Luis Prados. Señala *La Voz* [29] que “todas las obras fueron ejecutadas de una manera magistral, y al final de cada una de ellas tanto la orquesta como el coro, compuesto por más de setenta personas, oyeron estruendosas ovaciones. Se tocó casi todo el programa que ha de ejecutarse en Madrid. Lleva el Centro la mayoría de las obras de Eduardo Lucena, José Molina León, Cipriano Martínez Rückers y otros célebres músicos. El programa desarrollado en el ensayo general fue el siguiente:

Olé mi Córdoba , de Molina león;
Jota de la mariposa , de Eduardo Lucena;
Sinfonía , de Eduardo Lucena;
Gavota pizzicato , de Lattán;
Cruzando el lago (barcarola), de Eduardo Lucena;
Danza de la Gioconda , de Ponchetili;
Fin de fiesta (popurrit de aires andaluces), de Eduardo Lucena;
Fantasía de Copelia , de Leo de Lives;
Noches de Córdoba , de Martínez Rückers;
Jota a Madrid, de Molina León, y cuya letra ha sido compuesta por el inspirado poeta don Antonio Arévalo;
y los pasodobles números 2 y 4 del fundador del Centro Filarmónico
[...]
Mereció los honores de la repetición la parte del allegreto de La Gioconda, durante el cual el señor Prados demostró sus profundos conocimientos, dirigiendo de una manera magistral la ejecución de esta hermosa composición musical. También gustó mucho el popurrit de Aires regionales y la Sinfonía, de Lucena.

También en febrero la *Estudiantina Universitaria de Coímbra*, bajo la dirección musical de don Fernando de Costa, visitó el Ayuntamiento de Cádiz, interpretó la *Marcha Real*, el pasodoble *Cádiz, Coímbra* y el *Himno Académico de la Universidad de Coímbra*, que obtuvieron excelente interpretación, siendo aplaudidísimos los escolares lusitanos” [38]. En la primera jornada carnavalesca de los Carnavales de Córdoba de este año la Estudiantina del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena “recorrió desde primeras horas de la mañana las principales calles de nuestra capital, efectuando con gran afinación alegres pasodobles” [39]. La misma fuente comenta que “cuando salió [la Estudiantina] *Fíguro Cordobés* penetró en el salón de la alcaldía la *Sociedad Filarmónica Rubio*, saludándose al cruzarse las banderas de ambas agrupaciones..... Entraron tocando el pasodoble *Calderón* y aseguida ejecutaron con mucho acierto la *Jota de mi tierra*, obra de Romero. Después se cantó *La esclava* (habanera) y el *Orfeón*, de Albeniz. También fueron en igual forma que los anteriores, obsequiados con vinos y con un regalo en metálico”.

De la misma fecha un artículo titulado *Visita de hoy de las estudiantinas al Ayuntamiento* se dice que acudieron "el 'Centro Filarmónico Eduardo Lucena'

y, en medio de la mayor emoción, interpretó varias composiciones musicales: *La barcarola*, el *Pasodoble 84*, de Lucena, el *Capricho andaluz*, de Martínez Rucker, *¡Flores de Andalucía!*, de Prados, y otros números más con el acierto que es sabido" [40] .

Mientras tanto en Cádiz la Estudiantina Gaditana visitó el ayuntamiento e interpretó *La verbena de la Paloma*, *Fandanguillo de Almería* “y otras varias composiciones, todas de deliciosa música española. El concierto gustó muchísimo y el público mostró su satisfacción con fuertes y sinceras ovaciones y muchos vivas a Cádiz, y a su alcalde, a la Tuna y a don Luis Mariño....” [41] .

El 24 de febrero de 1925 hay constancia documental [61] que señala que durante la visita al Ayuntamiento de Córdoba se interpretaron las siguientes piezas musicales:

Por la Estudiantina 'Fígaro Cordobés':

Paquita (pasodoble).

Gaviota (jota aragonesa).

Fox-trot.

Alma aragonesa (jota).

Por la Estudiantina 'Filarmónica Rubio':

Jota de mi tierra, de Romero.

La esclava (habanera).

Orfeón, de Albéniz.

En marzo de 1925 la *Estudiantina Clásica Española* visitó la redacción de *La Libertad* publicándose [42] no sólo que “los estudiantes ejecutaron algunos números de su repertorio, la mayor parte de música española” y “entre los números interpretados figuraron la *Meditación de Thais*, de Massenet, y la *Reverie*, de Schumann, que tocó el violín Manuel Manteca, uno de los mejores elementos de la «tuna» y de los que más aplaudimos” sino que el artículo aportó un dato significativo por lo poco frecuente: “Dentro del gran conjunto de la «tuna» hay elementos de un gran valor musical, entre ellos la señorita Laura Bracho Lacal”. De su visita a la Capitanía de la ciudad condal se sabe que interpretaron "La Bejarana", un *potpurri de aires españoles* y la *Marcha Real* [115]. También hallamos que entre las piezas interpretadas en la redacción del diario *La Libertad* [97] estuvieron la *Meditación de Thais*, de Massenet, y la *Reverie*, de Schumann.

Sobre el repertorio que en 1925 tenía la *Tuna Compostelana* ha trascendido que dicho año tenía “ya ensayadas varias partituras de Albéniz y un pasodoble original del mismo” [35] , sin haber encontrado más detalles sobre las piezas específicas de que se trataba esta información, y para el concierto que tenían previsto ofrecer en el Teatro Linares Rivas de La Coruña habría de interpretar “obras de Pazzo, Worsley, Tschaykovsky, Wagner, Mozart, Beethoven, Bocherine y Schubert [36]”. De este concierto *La Independencia* publicó que entre los números interpretados por la Tuna estuvieron “*Andante de la*

casación, de Mozart y el *Andantino*, de Tchaikowsky, que valieron a los escolares muchos aplausos”[37].

Ya en 1926 *El Noticiero Gaditano* publicó[43] que la Tuna Estudiantil Gaditana de la Facultad de Medicina interpretó en la alcaldía de Cádiz:

Pasodoble de Agua, azucarillos y aguardiente, de Chueca.

Jota del tesoro , de Vives.

Selección de Agua, azucarillos y aguardiente , de Chueca.

El huérfano (tango argentino).

Para el carnaval de este año Asencio González [44] refiere que la *Estudiantina del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena de Córdoba* difundió una tarjeta (que forma parte de su colección privada) en la que está *Salutación a Cádiz* con música del maestro Molina León, presidente del Real Centro Filarmónico. Dicha estudiantina ganó este año el Primer Premio del concurso de Estudiantinas celebrado en el Teatro Principal que, según Asencio González [95], consistió en "una figura de carnaval en la que aparecía una lira de oro, un cartel en el que se leía *Primer premio de estudiantinas peninsulares* (del que pendían dos corbatas que habían sido regaladas a su bandera) y 5.000 pesetas". Dicho autor refiere que el repertorio interpretado estuvo formado por "las principales composiciones de Eduardo Lucena, Martínez Rücker y Molina León, y *La Maquinista* de Clavé, la sardana de la ópera *Garín*, la jota de *La Dolores*", los bailables de *Gioconda* y *Coppelia*".

También durante el Carnaval de 1926, la también cordobesa *Estudiantina Filarmónica Rubio*, tenía en sus filas al niño Rafael González López, hijo de Ángel González Herrera (director de dicha Estudiantina) que en ocasiones también tomaba la batuta [87,88] y del que se recordaba especialmente el pasodoble *Rafael González* [87], posiblemente compuesto por su progenitor y dedicado a su vástago.

Finalizando el año la Tuna Escolar Vallisoletana ofreció el siguiente programa en el Nuevo Teatro [45]:

Generalife (pasodoble).

Las maravillosas (fado).

Momento musical , de Schubert.

Danzas húngaras 4ª y 5ª, de Bramhs.

Czardas , de V. Monti para violín y piano, por los señores del Campo y Balerdi.

Adiós mi chaparrito (tango).

El caballo de Brolla (pasodoble).

El último pase (pasodoble), del director de la Tuna, Vitoriano Balerdi.

Antes del Carnaval de 1927 *El Eco de Águeda* publicó lo siguiente sobre el repertorio de la *Tuna Escolar Salmantina*:

El repertorio de los «tunos» es selectísimo y la interpretación que de él hacen los escolares, maravillosa. [...] Entre las numerosas

obras que interpretan los estudiantes, nuestro comunicante ha escuchado las siguientes:

Las mujeres de Lacuesta, Guitarra mía, Márquez y Bravura (pasodobles);

La cocaína (tango);

Sentir baturro (jota);

En la Alhambra (serenata), del llorado maestro Bretón;

El huésped del sevillano (lagarteranas).

Pero las obras cumbres que interpretan los «tunos» a las mil maravillas y constituyen su éxito formidable, son el Momento musical, de Schubert; esa joya del arte lírico en que los corazones se sienten transportados a las regiones del ensueño por el efecto incomparable de la melodía que brota de sus sugestivos compases, dechado de inspiración y sentimentalismo.

En la Alhambra, la soberana partitura de Bretón, tiene el quimérico encanto de hacer surgir, como una evocación en la mente del que la escucha, un Patio de los Leones donde danzan unas odaliscas de belleza seductora al compás de unos rasgueos de guitarras agarenas.....” [46].

Del concierto dado por esta *Tuna Salmantina* en el Gran Teatro de Cáceres el 18 de febrero de 1927 se publicó [47] que interpretaron las obras:

Márquez (pasodoble), de Regubla.

Momento musical, de Schubert.

Tango de la Cocaína, (tango), de Viladomat.

Las mujeres de Lacuesta (pasodoble), de Guerrero.

El huésped del sevillano (lagarteranas), de Guerrero.

En la Alhambra (serenata), de Bretón.

Sentir baturro (jota), de Azagra, cantada por don Luís R. Rincón.

Tres días después, inmerso entre los datos de las actividades de la Tuna por Cáceres, el diario *Nuevo Día* comentó el *Momento musical* de Schubert fue ovacionado, terminando la fiesta con el desfile de los Tunos por las calles, siempre rodeados de público [48].

Siete días más tarde la Estudiantina del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena visitó el Ayuntamiento de Cádiz, con su presidente don Antonio Arévalo, vicepresidentes Portillo y Ramírez, su contador Cruz y su secretario Castaneira a la cabeza y, en el salón de sesiones interpretó “de modo notable varias piezas del escogido repertorio que trae la formación” entre las que se hallaron “un precioso pasodoble, una bella jota, la *jota de La Dolores*, de irreprochable ejecución....” [49,89]. El diario *La Voz* de 28 de febrero, a la vez que aportaba más datos sobre las identidades de su Junta Directiva, señalaba que el secretario era el Sr. Castiñeira (posiblemente sea éste el verdadero

apellido debido a que, por ser un medio periodístico cordobés [89], es previsible que estuviera más familiarizado con sus integrantes que el medio gaditano y reitera tal apellido en su artículo [90] del 1 de marzo siguiente). Dos días después se hallaban en Jerez de la Frontera y ofrecieron un concierto en las bodegas Domecq del que la prensa [50] publicó que “merecieron los honores de repetición la jota de *La Dolores*, de Bretón, y *Capricho español*, de Rimsky Korsakow””, siendo felicitado su director, don José de Pablos Barbudo, por el arreglo que ha hecho del *Capricho español* y las *Goyescas* de Granados, terminando el concierto con la *Marcha Real*, “que el auditorio terminó en pié ahogando las últimas notas del Himno nacional con una estruendosa ovación”.

Al día siguiente, 3 de febrero, la Tuna Escolar Salmantina visitaba Córdoba, donde ofreció conciertos en el Liceo Artístico y Literario de la calle Alfonso XIII y en el Círculo Mercantil. Del primero de ellos se publicó “interpretó varias obras de su extenso repertorio, las que fueron muy aplaudidas y celebradas. De todo el programa merece mención, por la irreprochable ejecución dada, el pasodoble de españolas y argentinas de *Las mujeres de Lacuesta*, el coro de lagarteranas de *El huésped del Sevillano*, el *Momento musical* de Schubert y una *jota*” [51].

Ya en la primera quincena de febrero de 1928 la Tuna Escolar Murciana ofreció un concierto en el Teatro Bernal de El Palmar del que la prensa publicó que “ejecutaron hábilmente algunas piezas de su repertorio. Fueron estos los pasodobles *Vivan los novios*, *La corrida de beneficencia* y *España cañí*, y *Viva Aragón* (jota) [...] *Granada*, de Albéniz, y *la 14* de Beethoven.... [52]. Sobre estas últimas piezas otro diario [53] añadió: “el trío compuesto por el director de la Estudiantina Luis Esquer y los jóvenes Isidro y Salvador Zorita interpretando con bandurria, laúd y guitarra, respectivamente, varios trozos clásicos entre ellos *Granada*, de Albéniz y *la XIV sinfonía* de Beethoven”, de la que la lógica hace pensar que tocarían un fragmento.

A mediados de este mes tuvo lugar la presentación de la *Estudiantina Gaditana* [de Medicina] mediante un concierto benéfico dado en el Gran Teatro Falla de Cádiz. El programa incluyó la comedia *El conflicto de Mercedes* de Pedro Muñoz Seca. La presentación de la Estudiantina corrió a cargo de Santiago Rodríguez Jiménez, que señaló que “la forman estudiantes que socorren a los pobres pequeñitos que se estremecen doloridos en la sala silenciosa de los hospitales y en la cabalgata de Reyes, piden limosna y la convierten en juguetes”. Tras ello la “interpretó con singular maestría el pasodoble *Cádiz*, *La verbena de la Paloma* (seguramente un fragmento de ella), *Melodía gallega*, *Tercer momento musical*, *Jota parrandera* y algunos *zortzicos*, no cesando el público de aplaudirles” [54].

Dos meses después, a mediados de abril de 1928 la *Estudiantina Universitaria de Oporto* visitó Reus, “compuesta de más de 200 estudiantes y formada por un Orfeón y Tuna”, donde ofreció un concierto en el Teatro Bartrina, publicándose que el programa [55] constaría de:

1ª parte. Por la Tuna (instrumental):

Portuguesa, de A. Keil.
Himno Académico, de Medeiros.
A tua serenata, de M. Osorio.
Momento musical, de Schubert.

2ª parte. Por el Orfeón:

Hertel, de Massenet.
Vento de Autono, de Root.
Rapsodia transmontana, de P. Ribeiro.
Morena, de J. Arroio.

3ª parte. Por la Tuna (instrumental).

Alma portuguesa, de M. Osorio.
Mort d'Ase, de Grieg.
Flor primaveral, de M. Tino.
Académico, de M. Osorio.

No hallamos otra referencia hasta el 15 de enero de 1929 cuando la *Estudiantina de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz* se presentó en velada teatral que puso en escena la comedia de los hermanos Álvarez Quintero «Puebla de las mujeres». La nueva Tuna Escolar, anunciada entonces como “la primera normalista que sale en España” pero que, obviamente habrían de referirse a Normalista integrada por varones porque de 1921 a 1929 existió la Tuna Femenina de la Escuela Normal de La Laguna según publicara Asencio González. Entre el repertorio anunciado hizo referencia a los pasodobles *La entrada* y *Tuna Normalista*, éste último estreno y original del director artístico D. Ángel Martín, *Fiesta en el lugar*, de Ricardo Dorado, y *Moraima*, de E. de los Monteros” [56]. Otro medio de prensa amplió las piezas musicales incluidas en el programa de aquella velada:

La entrada (pasodoble), de L. Esquembre.
Moraima (capricho característico), de G. Espinosa.
Fiesta en el lugar (jota), de Ricardo Dorado.
Fiero (java apache), de José Sito.
Tuna Normalista (pasodoble), de Ángel Martín.

La misma fuente [57] comentó que ofreció una serenata en el domicilio del notario don Mariano Torrecillas “para visitar a su bellísima hija Asunción, que es la madrina del mencionado conjunto instrumental” y, “bajo la hábil dirección de don Ángel Martín, ejecutó un programa escogidísimo de su repertorio, compuesto de los siguientes números: *Moraima* (capricho característico); La jota titulada *Fiesta en un lugar*; *Las castigadoras* (fox-trot); *Fiero* (java apache); *Mi casita* (tango argentino); *Cádiz* y “varios números más de su extenso repertorio”.

A principios de febrero del mismo año la *Tuna de la Facultad de Medicina de Cádiz* viajó a Badajoz, en cuya Diputación Provincial “interpretó lo más selecto de su repertorio, entre otras cosas ejecutaron el pasacalle *Raza agarena*, *Melodía gallega*, *Sevillanas* y la *Marcha militar* de Schubert” [58]. A

mediados del mismo mes la *Estudiantina Normalista de Cádiz* visitó el lunes de Carnaval el domicilio social de la *Casa de Galicia* donde ofreció un concierto que “empezó con el bonito pasodoble titulado *Filarmónica gaditana*, original del señor [Ángel] Martín y que los tunos saben ejecutar a la perfección. El mencionado pasodoble fue estrenado este año y es muy aplaudido siempre. A este número siguieron varios entre los que recordamos *Moraima*, muy bien interpretado, *Fiesta en el lugar*, jota aragonesa escuchada con gusto, *Tuna Normalista*, precioso pasacalle y otros muchos más que fueron aplaudidísimos por la concurrencia” [59].

Ya en diciembre, la *Tuna Salmantina* visitó Villanueva de la Serena y, en el teatro del pueblo, ofrecieron al pueblo una velada lírico-musical quedando, sobre todas las manifestaciones publicadas entonces, “los primores de la ejecución del *III Momento musical* de von Schubert” [60].

En enero de 1930 la *Estudiantina Gaditana*, integrada por 32 escolares, visitó el Ayuntamiento de Cádiz “donde interpretó un magnífico concierto. La Tuna ejecutó con singular maestría las siguientes obras:

Tuna Gaditana, de Llopart.

Momento musical, de Schubert.

Ronda gitana, de Palau.

Melodía gallega, de C. Martínez.

Himno de la Tuna (pasodoble Panduriño), de Mariño.

[...]

Poco después de las doce y media la Estudiantina, en correcta formación y al son de un alegre pasacalle, abandonó la Casa Capitular para dirigirse al Gobierno Civil de la provincia.

En los días previos al Carnaval de 1930 aparecen datos referentes al viaje de la *Tuna Compostelana* a Vitoria, en cuya Casa Consistorial interpretaron “magistralmente una *rapsodia gallega*” [62].

Como era costumbre en la época, las Tunas acudían a los ayuntamientos para presentarse antes del Carnaval, presentándose la *Tuna Normalista de Cádiz* en el Ayuntamiento de su ciudad, donde ofrecieron “un selecto concierto, siendo ovacionadísimos. El programa fue el siguiente: *Marcha, Es tu besar, Capricho español* y *Tuna Normalista* [...] Al despedirse la estudiantina formó en el centro de la plaza de la República desfilando al compás de un *pasodoble* por delante de la Casa Consistorial, en cuyos balcones se encontraba el señor alcalde y señores concejales” [63].

Hallándose en Barcelona durante la primera quincena de febrero para acudir a eventos de la Exposición Internacional relacionados con La Casa de la Troya en el Pueblo Español, la *Tuna Compostelana* tuvo el siguiente programa en su primer concierto [118]:

Primera parte.

I. "Sevilla" (pasodoble), Padilla; "Cantuxa" (final del primer acto), Bendot; "La leyenda del beso" (serenata), Soutullo y Vert.—

II. Solo de violín por un tuno; "Las czardas". Monti; "Foliada", Valverde.

III. Escenas estudiantiles de "La casa de la Troya".

Segunda parte.

I, Sección de la rondalla; "Os teus olios", Chané; "Pavana" y "Capricho", Albéniz; "Serenata" Chapí.

II. "Sardana", Reñé; "Follas novas", Brage; "Stachen", Schubert; "Amparito Roca", Texidor.

No ha de sorprendernos que en la función dada el 20 de febrero de 1930 en el madrileño Teatro de La Princesa, la *Tuna Compostelana* repitiera parte de la anterior selección de piezas al constar el programa [119,120] entonces de:

Primera parte:

Sevilla, pasodoble.

Cantuxa, zarzuela (final del primer acto).

La leyenda del beso (intermedio).

Interpretaron unas escenas de *La Casa de la Troya*.

Segunda parte:

Canciones populares gallegas.

Piezas de Mozart y Schubert.

Más adelantado el mes de febrero, el día 26 la Tuna Escolar Gaditana visitó la población de Olivenza donde, al bajar de los automóviles que los llevaron, "formaron, y al compás del pasacalles *Panduriño* y *En Aragón soy nacido* se dirigieron al Ayuntamiento donde fueron recibidos por el alcalde en funciones don Antonio Bartolomé Aragonés". En el Ayuntamiento dieron un concierto, tocando "con gusto esmeradísimo y muy bien matizado *Por una madre*, pasodoble; *La verbena de la Paloma*, selección, y *Vasco*, selección" [64] .

En agosto de 1930 volvemos a hallar contenidos de interés para esta investigación cuando la Tuna Escolar Médica de Valencia ofreció un concierto en el Teatro Príncipe de Vitoria que tuvo el siguiente programa:

Primera parte

Dibujos, una parte.

Cómica, dos partes.

Segunda parte. Concierto por la Tuna

1º- *El anillo de hierro*, de Marqués.

2º- *Tanhausser* (selección), de Wagner.

3º- Canto indio de la ópera *Sadko*, de Rimsky Korsakov.

4º Gran jota *La Dolores*, de Bretón.

1931-1940

En los días previos al Carnaval de 1931 se publicó el “primer éxito, después de dos años” de la *Estudiantina Normalista de Cádiz* tras su presentación ante el Ayuntamiento de la capital y donde interpretaron “en primera nota la partitura *Es tu beso*; en la segunda *Jerezana soy*; en tercera *Caprichos gitanos* y en cuarta *Aromas de Valencia*” [66]. También en estos días aparecen noticias sobre la *Estudiantina de los Exploradores de Melilla*, agrupación infantil y mixta que, en su visita a la Junta Municipal “interpretó la tuna el charlestón *Al Uruguay*, el coro de las espigadoras de *La rosa del azafrán*, el vals *Las tres de la madrugada* y una jota. La excelente interpretación de las piezas musicales y su afinación perfecta, conseguida por el director de la agrupación señor Torres, fueron premiadas con estruendosas salvas de aplausos que obligaron a los muchachos a bisar una de las piezas y a interpretar otras del repertorio” [67].

El 14 de febrero de dicho año la *Tuna Escolar de la Facultad de Medicina de Cádiz* viajó, a bordo del vapor ‘Infanta Cristina’, a Santa Cruz de Tenerife para pasar allí las fiestas de Carnaval, anunciándose que a los pocos días daría un concierto en el Salón – Teatro de Icod con el siguiente el programa:

Primera parte

- A) *Imposición de una corbata a la bandera por la señorita Teresa González.*
- B) *Presentación de la Estudiantina por el culto orador don Ramón Gil Roldán.*
- C) *Concierto por la Tuna*
 - Cádiz (pasodoble), de Font.*
 - Sevillanas, de Meléndez.*
 - Momento musical, de Schubert.*
 - Guernikako arbola, de Martín Villar.*
 - Serenata gallega, de Malats.*

Segunda parte

- De raza agarena (pasodoble), de Regordy.*
- Melodía gallega, de E. Martínez.*
- Rosa del azafrán, de J. Guerrero.*
- Jota del Tesoro, de Vives.*
- Verbena de la Paloma, de Bretón [68,117].*

Cuatro días después, el festival artístico realizado en el Teatro Guimerá en honor de la Estudiantina de la Facultad de Medicina de Cádiz y organizado por la Masa Coral Tinerfeña se celebrará esta noche un en el programa fue siguiente:

Primera parte

- 1- *Presentación de la Tuna Gaditana.*

- 2- *La Rondalla Royalty, dirigida por Ramiro Arnay, interpretará varios números.*
- 3- *Romanzas y Lieders, a cargo del barítono señor Lecuona.*
- 4- *Tangos, cantados por el estudiante Francisco Paz, de la Tuna Gaditana.*

Segunda parte

- 1- *La rondalla Fantasía Pierrot, que dirige José Pérez, interpretará varias obras.*
- 2- *Canciones por el tenor señor Arnay.*
- 3- *Couplets cómicos por Míster Whiky.*
- 4- *Concierto de violín por el estudiante Eduardo Bastardi, de la Tuna Gaditana.*
- 5- *Exhibición de bailes y cantos regionales.*
- 6- *Despedida de la Tuna Gaditana, con varias obras de su repertorio” [69].*

El 15 de enero de 1932 se publicó que “en una velada celebrada en el Gran Teatro Falla” donde se presentaron las madrinas de la *Tuna Gaditana*, la Estudiantina ejecutó bajo la dirección del “notabilísimo violinista don Eduardo Bastardi, el siguiente programa: *Tuna Gaditana*, pasodoble; *Melodía gallega*; *La rosa del azafrán* (El sembrador, Las espigadoras); *El Sr. Joaquín*, alborada; *La sombra del Pilar*, jota; *Agua, azucarillos y aguardiente*, selección”. Los aplausos se prolongaron “al final de cada pieza musical, obligándose a repetir los 'tunos' algunos números entre aclamaciones entusiastas y aplausos fervorosos" [70].

En febrero de este año *la Estudiantina de la Facultad de Medicina de Granada* viajó a Alicante, publicándose que formaban “una orquestina muy agradable y bien acoplada” y que en un concierto uno de sus integrantes “cantó con gusto admirable y pleno sentimiento una ‘granadinas’, maravillosas de estilo y de color. Y luego el mismo estudiante, acompañado a la guitarra por otro de ellos, siguió cantando coplas y coplas, dominando muy bien el estilo y con voz agradable” [71].

Tras ciertos amagos, tímidos y esporádicos que hiciera en la década anterior”, la Tuna Universitaria de Murcia aparece en los Carnavales de 1932, publicando la Fundación Integra que “sus integrantes, unos treinta estudiantes, tocaban guitarra, bandurria, laúd, violín, flauta y por supuesto, pandereta e interpretaba aires populares pero también piezas como el Himno a Murcia, compuesto diez años antes por Emilio Ramírez, obras de Falla, Schubert, Albéniz, Beethoven e incluso composiciones propias como las del tuno y estudiante José María López Mirete [72].

HIMNO A MURCIA

¡Murcia!, la Patria bella
de la Huerta sultana;
novia rica y lozana
siempre llena de azahar.

De tu cielo esplendente
el dosel se despliega,
desde el mar a la vega,
desde la vega al mar.

Reina de la matronas,
demuestras la hidalguía
de tu blasón,
pues llevas en tu escudo
entre siete coronas
un corazón.

Desde tu torre cristiana
que baña su cruz de oro
en la luz de la mañana,
parece el sol un rey moro
que requiebra a su sultana.

Y entre una senda de flores
que va tejiendo el estío,
murmurando sus amores
perezoso cruza el río.

Cuna florida del sol
joya del suelo español.

Vega, divino tesoro,
entre tus verdes maizales
vibra como arpa de oro
el manto de tus trigales.
En tus naranjos se llena
un incensario de azahar
para la Virgen morena
que hizo en la sierra su altar.

Parranda sonadora
siempre henchida de gozo;
copla madrugadora
que suena retardora
en los celos del mozo.

Oyendo la armonía
que tu guitarra guarda
toda la vida mía
a la sombra estaría
de tu torre gallarda.

De tu torre gigante
que a los cielos asorna
y en un tapiz fragante
duerme como paloma
Murcia joya del rico suelo español,
soñado paraíso, cuna del sol.

¡Murcia!, la patria bella,
de la Huerta sultana,
novia rica y lozana
siempre llena de azahar.
Rico tesoro, bella ciudad
Sagrario de la Santa fecundidad.

SOLISTA

Himno a Murcia [85]

En el Carnaval de Madrid de 1932 la *Tuna de Valladolid* desfiló en la categoría de *Murgas y comparsas* interpretando “con singular maestría, ante el Jurado, varias obras clásicas, siendo ovacionadísima” [73].

Vuelven a pasar meses sin encontrar noticias y no es hasta el 24 de febrero de 1933 cuando hallamos referencia a que la Unión de Alumnos de Ciencias obsequió a la *Tuna Universitaria Murciana* con un vino de honor el día anterior con motivo de su salida para Madrid, interpretando la Estudiantina “un selectísimo programa de su extenso repertorio, entre las que se destacaron por su ejecución de *Granada*, de Albeniz, *La letra de Manon*, *La danza del fuego* y otras” [74].

Teatro Romea
 Empresa: VICENTE MARTINEZ
 Compañía de Comedias
Barrón - Galache
 Lunes 31 Diciembre de 1934
 a las seis y media de la tarde

Última representación
 del juguete cómico en tres actos original de
 Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández
 titulado:

Soy un sinvergüenza
 Grandioso éxito de risa

Fin de Fiestas
 por la
ESTUDIANTINA
 de la
 Facultad de Medicina de Cádiz

que en tournée artística recaba fondos para
 costear los títulos a estudiantes pobres.

PROGRAMA

1.º Tuna Gaditana (pasodoble) Llompar
 2.º Serenata Schubert
 3.º Momento Musical Schubert
 4.º La Verbena de la Paloma
 (Selección)-Bretón

Butaca 3'50 General 0'70

Aparatos eléctricos ELECTROTECNICA S. L.
 Mobiliario servido por la Casa PEPE EL DE LOS MUJERES

Esta noche no hay función para dar lugar
 al ensayo de la maravillosa comedia
 de los Ilustres Hermanos Quintero:

LA RISA
 Martes 1 de enero:

LA RISA
 El Jueves día 3 de Enero gran función
 infantil dos comedias para niños
 La Caperucita Encarnada
 y
 Matemós al Lobo

Reparto de cuartos y sorteo de juguetes
 por la compañía Barrón-Galache

Día 10 de enero:

La Dolorosa
 Hablada y cantada en español

Rafael Asencio González. Colección privada.

Algo más tarde, en mayo de 1933, la *Tuna Universitaria Murciana* visitó oficialmente al alcalde de Alicante en su gira postulante para allegar fondos para la Tienda – Asilo de Murcia. Los estudiantes salieron y entraron de la Casa Consistorial ejecutando el *Himno Nacional* y ofrecieron a la primera autoridad municipal un pequeño concierto que incluyó el *Vals*, de López Mirete, y *La Parranda*, de Alonso [75].

El último día del año 1934 un programa de mano [92] anunció que la *Tuna de la Facultad de Medicina de Cádiz* interpretaría el siguiente repertorio en el Teatro Romea de Murcia:

- Tuna Gaditana* (pasodoble), de Llompar.
- Serenata*, de Schubert.
- Momento musical*, de Schubert.
- La verbena de la paloma* (selección), de Bretón.

Luego no es hasta junio de 1935 cuando, en un artículo referente al viaje de la Estudiantina Vitoriana por Burgos, Luís Reizabal escribió [76]:

Descendemos del coche [en Miranda], nos formamos, y el Pasodoble de la Tuna, obra de nuestro querido director Armando Alonso, se deja oír por las calles de la villa burgalesa. Las calles, hasta entonces casi desiertas, se pueblan

de chiquillería y demás vecinos desocupados que aplauden a los ‘tunos’ [...] la bolsa se va llenando con alguna pelusilla de cobre. En los acordes del Celedón nos dirigimos al coche para emprender de nuevo nuestro viaje a Burgos.

En Burgos visitamos la Federación lo primero; tienen un buen local en la plaza del Huerto del Rey. Luego nos dirigimos al Hotel o a los Hoteles, mejor dicho, donde nos instalamos y en seguida salimos a la calle. Nos formamos rápidamente ante la Casa del Estudiante y en las calles pacíficas del solar del Cid se oyen los alegres pasodobles de la Estudiantina.

Después de algunas visitas de rigor nos dirigimos a las 10 a Radio Castilla. Allí, en su magnífico estudio, se interpreta el Pasodoble de la Tuna, el vals Amanecer, también de nuestro director, y la serenata de Schubert, por el director solo [...] volvimos al coche, despidiéndonos de Burgos con la Tamborrada y el Celedón.

El mes siguiente se publicaba el programa que la *Tuna Alavesa de la F.A.E.C.* [Tuna Vitoriana] ejecutaría en Radio Vitoria [77]:

El paseo de la Tuna , pasodoble.
Banana , habanera.
Pienso en ti , mazurka.
Momento musical , de Schubert.

En 1935, durante una visita a Ministro de la Gobernación, Eloy Vaquero, la *Tuna Universitaria de Salamanca* interpretó el Himno Nacional [94], entre otras piezas de su repertorio. Ya en 1936 se publica, en relación a la visita a Pamplona de la *Tuna Vitoriana* en Pamplona que, en serenata a Maribel Etayo, la madrina de la Tuna en dicha localidad, cantaron esta jota navarra:

*“Eres rubia como el oro
más guapa que tú ninguna,
por eso te hemos nombrado
la madrina de la Tuna”* [78].

El día de los inocentes de 1935 la Tuna Escolar Madrileña visitó el Ayuntamiento de Valencia, interpretando allí la "Marcha turca" de Mozart y siendo ovacionadísimos [121].

El 17 de julio de este año comenzó en Melilla la Guerra Civil Española, que no terminaría hasta el 1 de abril de 1939 dejando al país arruinado y demográficamente diezmado, donde el hambre y la extrema necesidad eran la realidad cotidiana de una gran parte de la población [79].

1941-1950

Tras el periodo bélico no es hasta marzo de 1943 que volvemos a encontrar contenidos en prensa relativos al repertorio de las Tunas, en este caso en referencia a la visita a Zamora de la Estudiantina del SEU de Salamanca, que ofreciera conciertos en el Cine Barrueco y en «Educación y Descanso». La implicación de la política en las actividades de las Tunas fue entonces muy patente, siendo el “camarada José Ruíz, delegado provincial de la Tesorería y Administración del SEU del distrito y presidente de la Estudiantina” quién procediera entonces a la presentación de la tuna. Ejecutaron “varios pasacalles muy agradables” y rindieron “un sincero tributo de admiración al director artístico de la Estudiantina, camarada Ángel Ortiz Valverde, violinista primero de la orquesta sinfónica de Salamanca que lució sus magníficas facultades de ejecutante interpretando la Jota de *La Dolores* acompañado por dos guitarras, y solo la *Serenata*, de Schubert, mostrando en ambas su innegable valía y siendo premiada su interpretación con aplausos prolongadísimos y entusiásticos. en la segunda parte el camarada Carlos Cristo interpretó completamente solo unos “originales dúos de armónica y guitarra que arrancaron carcajadas y ovaciones” [80].

Pasan los años y el 13 de junio de 1939 llega el fin del periodo de racionamiento de alimentos [81], evidencia de la precariedad nacional que muy

posiblemente condicional ara escasez de noticias relativas a las piezas musicales interpretadas por las Tunas.

1951-1958

Así sólo hallamos un breve de prensa de 1955 en que se comunicaba que la *Estudiantina Española de Tánger* interpretó *himno nacional* en homenaje al cónsul general de España de dicha ciudad [82].

Transcurre el tiempo y no es hasta el año que marca el fin del periodo analizado cuando, el 21 de marzo de 1960 se publica, en relación al “Gran Certamen musical” que se habría de celebrar en Madrid durante los últimos días del mes, que “hay una sección especial dedicada a las piezas para las tunas universitarias. Nueve han sido las piezas seleccionadas que se han recibido de toda España. Cada conjunto musical que intervenga en este certamen interpretará una de las piezas que se eligieron entre muchas; ahora veremos quién obtendrá los mejores premios. Los títulos seleccionados son *La niña bonita, Despierta Carolina, Bandurrias en la noche, ¡Viva la Tuna!, Rabalero, No duermas niña dorada, Estudiantina, Ronda de estrellas y En la noche serena*”. Se anunciaba entonces la participación de “dos tunas de Madrid – una de ellas la Hispanoamericana – y una de Valladolid, Murcia, Córdoba, Zaragoza, Salamanca y Granada” [83].

La Tuna Hispanoamericana del Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe de Madrid, desde su fundación en 1947 y hasta más allá del límite temporal de nuestra investigación, estuvo dando rondas por las calles de la capital, unas 25 al año según Álvarez Álvarez [84], quien reconocía la existencia de dos tipos: “las que llamábamos *románticas* y las *de subir*. A las primeras se llegaba desfilando, se pasaba varias veces ante la ventana o balcón de la chica a la que se dedicaba la ronda y luego se formaba en semicírculo con la bandera delante y en medio. Cantábamos 3 ó 4 canciones y la homenajeada nos hacía llegar, generalmente por medio de una cuerda, alguna botella que solía ser de coñac, unos paquetes de tabaco u otros obsequios que los panderetas recogían entre grandes muestras de gratitud y alegría. La tuna se despedía volviendo a hacer el paseílo entre los aplausos de los vecinos que presenciaban la ronda desde los balcones próximos y de los peatones que habían rodeado a la tuna.

Tras dos o tres rondas de este tipo, repetíamos el ceremonial en otra ronda que llamábamos *de subir*, denominación que no implicaba ausencia de romanticismo, si no que quería decir que tras las canciones, la chica, que previamente había convencido a sus padres, invitaba a que la tuna entrara en la casa donde éramos obsequiados con comida y bebida. Muchas veces, la rondada había congregado a varias amigas y se organizaba un baile. Para ello, en el mejor de los casos, se contaba con un tocadiscos eléctrico y discos de pizarra o vinilo. En ocasiones, no se disponía de este tipo de música y entonces un grupo de tunos tocaba *pasodobles, valeses, boleros, sambas* y otras *músicas ligeras* para que los restantes compañeros pudieran bailar. En

estas rondas era importante no descuidar la atención al ama de casa y alabar sus grandes condiciones de anfitriona, en la mayoría de los casos, sin faltar a la verdad”.

Resumen

En el periodo del siglo XX previo a la grabación de discos por las Tunas y Estudiantinas hemos hallado himnos (de estudiantinas y nacionales), música clásica, marchas militares, fragmentos de zarzuelas, sardanas, fados, jotas, habaneras, boleros, bolero clásico, tangos argentinos, fandanguillos, sevillanas, granadinas, malagueñas, tientos y seguidillas gitanas, pasodobles, sambas, fox-trots, charlestón, coplas, mazurcas, valeses, java apache y música de moda, tanto clásica como popular.

Fuentes:

- [1] Begoña Gimeno Arlanzón. Las publicaciones periódicas musicales zaragozanas en la España de la Restauración (1883-1924): un estudio de la sociedad, cultura y actualidad artística locales. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. Febrero, 2010.
- [2] El Imparcial. 06-01-1900.
- [3] El Imparcial. 18-01-1900.
- [4] La Época. 26-02-1900.
- [6] La Alhambra. 15-03-1901.
- [7] La Vanguardia. 29-09-1902.
- [8] El Imparcial. 23-02-1909.
- [9] ABC. 23-02-1909.
- [10] Heraldo Alavés. 23-02-1911.
- [11] La Correspondencia Militar. 27-02-1911.
- [12] La Correspondencia de España. 25-02-1911.
- [13] La Iberia. 25-02-1911.
- [14] La Correspondencia de España. 21-11-1911.
- [15] El Tricentenario de la Universidad de Sto. Tomás de Manila (1611-1911). Relación de las fiestas, actos y certámenes celebrados en esta ciudad de Manila durante los días 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre de 1911. Manila. Tipografía del Colegio de Santo Tomás. 1912.
- [16] El Adelanto. 05-02-1912.
- [17] El Siglo Futuro, 19-02-1912.
- [18] Diario de Reus. 21-02-1912.
- [19] El Adelanto. 24-01-1913.
- [20] La Ilustración Artística. 03-02-1913.
- [21] El Salmantino. 09-02-1914.
- [22] El Salmantino. 21-02-1914.
- [23] El Tiempo, diario independiente. 06-04-14.
- [24] El Tiempo, diario independiente. 07-04-14.
- [25] El Liberal de Murcia. 08-04-14.
- [26] El Tiempo, diario independiente. 12-04-14.
- [27] El Orzán. 14-02-1923.

- [28] El Porvenir. 27-02-1924.
- [29] La Voz. 29-02-1924
- [30] El Porvenir. 03-03-1924.
- [31] ABC. 04-03-1924.
- [32] Correo de la Mañana. 08-03-1924.
- [33] ABC. 12-03-1924.
- [34] El Orzán. 01-05-1924
- [35] El Orzán. 06-02-1925.
- [36] El Orzán. 07-02-1925.
- [37] La Independencia. 14-02-1925.
- [38] >El Noticiero Gaditano. 19-02-1925.
- [39] La Voz. 24-02-1925.
- [40] La Voz. 24-02-1925.
- [41] El Noticiero Gaditano. 28-02-1925.
- [42] La Libertad. 10-03-1925.
- [43] El Noticiero Gaditano. 04-02-1926.
- [44] Rafael Asencio González. Aporte personal a TVNAE MVNDI el 08-09-12.
- [45] Heraldo Alavés. 17-12-1926.
- [46] El Eco de Águeda. 06-02-1927.
- [47] Nuevo Día. 19-02-1927.
- [48] Nuevo Día. 21-02-1927.
- [49] El Noticiero Gaditano. 25-02-1927.
- [50] [Diario de Córdoba. 02-03-1927.](#)
- [51] [La Voz. 03-03-1927.](#)
- [52] El Tiempo de Murcia. 12-02-1928.
- [53] [El Liberal de Murcia. 14-02-1928.](#)
- [54] [El Noticiero Gaditano. 16-02-1928.](#)
- [55] Las Circunstancias, diario republicano gubernamental. 15-04-1928.
- [56] [El Noticiero Gaditano. 15-01-1929.](#)
- [57] [El Noticiero Gaditano. 21-01-1929.](#)
- [58] [Correo Extremeño. 02-02-1929.](#)
- [59] [El Correo Gaditano. 13-02-1929.](#)
- [60] [Correo Extremeño. 26-12-1929.](#)
- [61] La Voz, diario gráfico de información. 24-02-1925.
- [62] [Heraldo Alavés. 04-02-1930.](#)
- [63] [El Noticiero Gaditano. 18-01-1930.](#)
- [64] [Correo Extremeño. 26-02-1930.](#)
- [65] [Heraldo Alavés. 27-08-1930.](#)
- [66] [El Noticiero Gaditano. 06-02-1931.](#)
- [67] [El Telegrama del Rif. 13-02-1931.](#)
- [68] [La Prensa, diario republicano. 14-02-1931.](#)
- [69] [La Prensa, diario republicano. 18-02-1931.](#)
- [70] [El Noticiero Gaditano. 15-01-1932.](#)
- [71] [El Luchador, diario republicano. 12-02-1932.](#)
- [72] [Fundación Integra. Las tunas Universitarias en Murcia. Visto el 15/01/12 en:\[http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1096&r=ReP-13492-DETALLE_REPORTAJES\]\(http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1096&r=ReP-13492-DETALLE_REPORTAJES\)](#)
- [73] [Hoja Oficial del Lunes. 08-02-1932.](#)

- [74] [El Tiempo de Murcia. 24-02-1933.](#)
- [75] [El Luchador, diario republicano. 08-05-1933.](#)
- [76] [Pensamiento Alavés. 08-07-1935.](#)
- [77] [Pensamiento Alavés. 17-07-1935.](#)
- [78] [Pensamiento Alavés. 02-01-1936.](#)
- [79] [Evolución económica y social 1939-1959. La autarquía de posguerra.](#)
En <http://www.historiasiglo20.org2011>.
- [80] [Imperio, diario de la Falange Española de las J.O.N.S. 21-03-1943.](#)
- [81] [Evolución económica y social 1939-1959. La autarquía de posguerra.](#)
Visto el 15/11/11 en <http://www.historiasiglo20.org/HE/15a-3.htm>
- [82] [La Vanguardia Española.21-09-1955. Pag 2.](#)
- [83] [Hoja Oficial del Lunes. 21-03-1960.](#)
- [84] [Álvarez Álvarez, F. La Tuna Hispanoamericana, pionera en viajar a América. Ponencia al I Congreso Iberoamericano de Tunas. Centro Cultural Puertas de Castilla, Murcia. 12 de abril de 2012.](#)
- [85] [Himno a Murcia \(letra\). Ayuntamiento de Murcia.](#)
En: http://www.murcia.es/es/c/document_library/get_file?uuid=13b3ada1-314d-4ae2-b21d-8f9ea09ff004&groupId=11263 Vista el 19-03-14.
- [86] [El Día de Palencia. 06-08-1900.](#)
- [87] [La Voz, diario gráfico de informaciones. 22-02-1926.](#)
- [88] [La Voz, diario gráfico de informaciones. 24-02-1925](#)
- [89] [La Voz, diario gráfico de informaciones. 28-02-1927](#)
- [90] [La Voz, diario gráfico de informaciones. 01-03-1927.](#)
- [91] [El Guadalete, periódico político y literario. 17-03-1904.](#)
- [92] [Rafael Asencio González. Colección privada. 2014.](#)
- [93] [La Correspondencia de España. 10-02-1902.](#)
- [94] [La Voz, diario gráfico de informaciones. 05-03-1935.](#)
- [95] [Asencio González, R. Investigación personal. Compartida en TVNAE MVNDI el 22/02/15.](#)
- [96] [Actualidades. 1906 \[lamentablemente la fuente, recorte de revista procedente de una subasta, no permitió determinar el día exacto de su publicación\].](#)
- [97] [La Libertad. 10-03-1925.](#)
- [98] [Asturias, revista gráfica semanal. 15-10-1916.](#)
- [99] [Asturias, revista gráfica semanal. 07-05-1916.](#)
- [100] [Asturias, revista gráfica semanal. 29-04-1917.](#)
- [101] [Páginas Escolares, revista mensual. Marzo de 1909.](#)
- [102] [Páginas Escolares, revista mensual. Diciembre de 1910.](#)
- [103] [Páginas Escolares, revista mensual. Febrero de 1911.](#)
- [104] [Páginas Escolares, revista mensual. Julio de 1911.](#)
- [105] [Páginas Escolares, revista mensual. Abril de 1913.](#)
- [106] [Diario de Tenerife. 11-02.1901.](#)
- [107] [La Opinión \(Santa Cruz de Tenerife\). 13-06-1903.](#)
- [108] [Diario de Tenerife. 01-07-1903.](#)
- [109] [El Progreso \(Santa Cruz de Tenerife\). 09-03-1906.](#)
- [110] [La Opinión \(Santa Cruz de Tenerife\). 20-02-1909.](#)
- [111] [La Opinión \(Santa Cruz de Tenerife\). 22-02-1909.](#)

- [112] Asencio González, R. ¿Fue la de la Estudiantina Médica Gaditana de 1925 la primera audición emitida en España por la radio? Publicado en www.tunaemundi.com el 03/09/14.
- [113] Asencio González, R. Segundo concurso de Carnaval celebrado en Córdoba (1914). Investigación personal publicada en TVNAE MVNDI el 17/02/15.
- [114] Asencio González, R. El concurso de estudiantinas del Carnaval de Córdoba de 1912. Investigación personal publicada en TVNAE MVNDI el 17/02/15.
- [115] La Vanguardia. 26-03-1925.
- [116] La Vanguardia. 23-02-1925.
- [117] La Gaceta de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife). 14-02-1931.
- [118] La Nación. 13-02-1930.
- [119] La Época (Madrid). 21-02-1930.
- [120] El Sol (Madrid). 21-02-1930-
- [121] La Voz (Madrid). 28-12.1935.
- [122] La Ilustración Artística. 26-02-1912.
- [123] Programa de mano comprado en subasta. Concierto en el Teatro Capirot. Cabaiguán (Cuba). 17-04-1913.
- [124] Programa de mano comprado en subasta. Concierto en la Colonia Española Artemisa. Artemisa (Cuba). 26-04-1913.
- [125] Martín Sárraga, FO. Colección personal. Estudiantina Pignatelli con Cecilio Navarro. Disco de pizarra de 78 rpm. Odeon, 1917.